

EL IMPACTO SOCIAL DE TRES LÍNEAS DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA
DEL MAGISTERIO CODEMA SOBRE SUS ASOCIADOS DEL 2010-2018

PATRICIA RODRÍGUEZ ORTÍZ



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL
BOGOTÁ D.C.

2020

**El impacto social de tres líneas de crédito de la Cooperativa del Magisterio
CODEMA sobre sus asociados del 2010-2018**

Patricia Rodríguez Ortiz

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en
Economía Social**

Tutor: Manuel Alejandro Torres Ortiz

Docente Investigador del Programa de Economía



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Ciencias Empresariales

Programa académico Maestría en Economía Social

Bogotá D.C.

2020

Dedicatoria

Dedico este Trabajo de Grado a mis Padres Blanca Lilia y José Alberto, a mis hermanas y hermanos, en especial a José Alberto Rodríguez Ortiz quien con su espíritu alentador fue un estímulo en el logro de los objetivos y metas alcanzados, a mis sobrinos y demás familia.

Agradezco a los amigos y amigas incondicionales que me apoyaron durante todo el proceso de la Maestría, como también a Manuel Germán Martínez Gerente de CODEMA; quien me facilitó el acceso de forma oportuna la información sobre la Cooperativa que me permitió llevar a cabo mi trabajo de investigación.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por la vida y la oportunidad que me ha brindado en el día a día para culminar este proyecto.

A mi madre Blanca Lilia Ortiz Orjuela, mi padre José Alberto Rodríguez Lozano, hermanas, hermanos y demás familia como también a todas mis amistades Esperanza Arias por su comprensión y apoyo incondicional que permitió la culminación de esta Maestría.

Al Señor Manuel Germán Martínez Gerente General de la Cooperativa del Magisterio CODEMA, quien autorizo se me facilitara información específica de la cooperativa para el presente trabajo.

A los Directivos Docentes Rectores, Rectoras, Coordinadores al igual que los compañeros Docentes de las Instituciones Educativas del Distrito Bogotá, a los compañeros afiliados a la Cooperativa del Magisterio CODEMA que facilitaron la aplicación de las encuestas.

A la Universidad La Gran Colombia por la oportunidad que me brindo para retomar el presente trabajo después de 1 año de aplazamiento por situaciones personales ajenas a mi voluntad.

A mis tutores en especial al Maestro Manuel Torres, Oscar Loaiza, por sus oportunos y pertinentes asesorías como también su acompañamiento durante el proceso de la elaboración de la tesis, fue un apoyo invaluable.

Patricia Rodríguez Ortiz

Tabla de contenido

Resumen	22
Abstract.....	23
Introducción.....	24
1. Capítulo I. Justificación y Objetivos	27
1.1. Justificación	27
1.2. Objetivo	30
1.2.1 Objetivo General.	30
1.2.2 Objetivos Específicos.....	30
2. Capítulo II. Marco Referencial.....	32
2.1. Antecedentes Investigativos	32
2.2. Marco Teórico	33
2.2.1 Sistema Financiero Internacional.....	33
2.2.2 Sistema Financiero Colombiano.	37
2.2.3 Cooperativismo.	39
2.2.4 Cooperativismo en Colombia.....	42
2.2.5 Economía Social y Solidaria.	49
2.2.6 Desarrollo Económico del Sector Cooperativo en Colombia.	52
2.3. Marco Contextual	58
2.3.1 Cooperativa del Magisterio CODEMA.....	58
2.4. Marco Jurídico para el Sector Solidario de Colombia.....	64

2.4.1 Historia del desarrollo normativo institucional del sector solidario en Colombia.....	68
3. Capítulo III. Marco Metodológico	71
3.1. Diseño de la investigación.....	72
3.2. Enfoque de la Investigación	73
3.3. Momentos o Procedimientos Metodológicos	74
3.4. Población	82
3.5. Muestra y Muestreo	82
3.6. Técnicas de Recolección de Datos	84
4. Capítulo IV. Análisis y discusión de resultados.....	89
5. Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.....	142
5.1. Conclusiones.....	142
5.2. Recomendaciones	150
Bibliografía.....	153
Anexos.....	165

Lista de Tablas

Tabla 1 Tipos de Deudas	19
Tabla 2 Antecedentes de Investigación	32
Tabla 3 Planteamientos de Jhon Maynard Keynes vs Milton Friedman	36
Tabla 4 Proyecciones Económicas para América Latina y el Caribe 2018-2019	37
Tabla 5 Evolución del Sistema Financiero Colombiano	38
Tabla 6 Entidades Financieras	39
Tabla 7 Evolución del Cooperativismo Financiero en Colombia	44
Tabla 8 Informe 2017 CONFECOOP	53
Tabla 9 Principales Variables de la Economía Solidaria 2010, 2015 y 2018	54
Tabla 10 Número de Cooperativas 2010 - 2018.....	54
Tabla 11 Parámetros para determinar el tamaño de las cooperativas.....	55
Tabla 12 Entidades del Sector Financiero Colombiano a 31 de Diciembre de 2015	57
Tabla 13 Balance del Comportamiento de Cooperativas Especializadas y Multiactivas con Activos y Crecimiento a Diciembre 2015.....	57
Tabla 14 Historia del Desarrollo Normativo del Sector Solidario en Colombia.....	69
Tabla 15 Matriz de consistencia.....	87
Tabla 16 Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.....	89
Tabla 17 Tabulación pregunta 1 por tipo de crédito de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.	90
Tabla 18 Tabulación pregunta 1 de acuerdo a número de créditos por Asociado.....	91
Tabla 19 Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA	92
Tabla 20 Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.....	93
Tabla 21 Informe de Asociados retirados del 2010 - 2018 de CODEMA	116
Tabla 22 Créditos Restructurados CODEMA 2010-2018.....	128

Tabla 23 Castigo de Cartera CODEMA 2010-2018	129
Tabla 24 Estímulos al Cumplimiento de Obligaciones Crediticias CODEMA 2010-2018 ..	130
Tabla 25 Tasas de Interés de Captación CODEMA 2010-2018	131
Tabla 26 Tasas de colocación de los créditos CODEMA 2010-2018.....	132
Tabla 27 Devolución del 4X100	134
Tabla 28 Casos atendidos Clínica del Seno convenio CODEMA 2010-2018	136
Tabla 29 Pólizas de Seguros Funerarios Auxilios por Hospitalización	139
Tabla 30 Situación y Desempeño Financiero de CODEMA, Canapro y Cootradecun 2018	140
Tabla 31 Consolidado de Asociados que no han hecho uso de algunos programas que ofrece CODEMA	146

Lista de Figuras

Figura 1 El sistema financiero a lo largo del tiempo	34
Figura 2 Crisis que se han presentado desde la Gran Depresión de los años 30 hasta la Crisis financiera del 2008.....	36
Figura 3 Principios del Cooperativismo.....	40
Figura 4 Clase de Cooperativa según su Actividad Económica	45
Figura 5 Clasificación de las Cooperativas según su Nivel de Desarrollo y su Función.....	46
Figura 6 Distribución de Excedentes - Ley 79 de 1988	48
Figura 7 Etapas del ciclo económico orientado hacia la solidaridad	50
Figura 8 Elementos y Ventajas de la Asociatividad.....	51
Figura 9 Aportes de las organizaciones solidarias al Acuerdo de Paz	51
Figura 10 Instituciones Reguladoras del Sector Solidario dependiendo de la actividad económica	52
Figura 11 Estructura Interna de una Cooperativa	52
Figura 12 Distribución de cartera cooperativas con actividad financiera a diciembre 2010 ..	55
Figura 13 Distribución de cartera cooperativas con actividad financiera a diciembre 2018 ..	55
Figura 14 Comportamiento de los Activos en el Sector Financiero a 31 de diciembre 2015. 56	
Figura 15 Comportamiento de la Cartera en el Sector Financiero a 31 de Diciembre 2015 ..	56
Figura 16 Informe Confecoop de Cuenta Tipo de Entidad 2018	57
Figura 17 Servicios que ofrece la Cooperativa del Magisterio a sus Asociados	62
Figura 18 La Participación desde la Constitución: Un derecho, un deber, un mecanismo.....	67
Figura 19 Nuevas Políticas Públicas	68
Figura 20 Fases de Análisis de la Gestión Solidaria de CODEMA.....	76
Figura 21 Fases desarrollo y aplicación de la encuesta.....	85

EL IMPACTO SOCIAL DE TRES LÍNEAS DE CRÉDITO DE CODEMA 2010-2018	10
Figura 22 Tipo de crédito otorgado a los 187 encuestados.....	90
Figura 23 Número de Líneas de Créditos Solicitadas.....	91
Figura 24 Asociados con 1 línea de crédito (encuesta).....	92
Figura 25 Asociados que utilizaron 2 líneas de crédito.	93
Figura 26 Respuesta pregunta 2. Accesibilidad al crédito en CODEMA.	94
Figura 27 Respuesta pregunta 3. ¿CODEMA es una solución eficiente cuando solicita crédito?.....	94
Figura 28 Respuesta pregunta 4. Considera favorable la tasa de interés del crédito en CODEMA.	95
Figura 29 Respuesta pregunta 5. Considera favorables los plazos otorgados para el pago del crédito.	96
Figura 30 Respuesta pregunta 6. CODEMA informa de los beneficios adicionales cuando otorga un crédito.	96
Figura 31 Respuesta pregunta 7. Son suficientes las líneas de crédito que ofrece CODEMA.	97
Figura 32 Respuesta pregunta 8. La relación aportes y antigüedad vs dinero desembolsado fue justo.....	97
Figura 33 Respuesta pregunta 9. El crédito solicitado le permitió cubrir completamente la necesidad de ese momento.....	98
Figura 34 Respuesta pregunta 10. CODEMA le ha permitido el mejoramiento de su patrimonio personal y familiar.....	98
Figura 35 Respuesta pregunta 11. Las condiciones del crédito con CODEMA son más favorables que las bancarias	99
Figura 36 Respuesta pregunta 12. Las condiciones del crédito con CODEMA son más favorables que otras cooperativas	99

Figura 37 Respuesta pregunta 13. CODEMA representa una diferencia positiva considerable sobre los bancos	100
Figura 38 Respuesta pregunta 14. Su familia ha mejorado el nivel de vida gracias a los programas de crédito de CODEMA.....	100
Figura 39 Respuesta pregunta 15. Gracias a las líneas de crédito de CODEMA maneja mejor sus finanzas	101
Figura 40 Respuesta pregunta 16. Su entorno social ha tenido cambios positivos gracias a los créditos de CODEMA.....	102
Figura 41 Respuesta pregunta 17. Gracias al crédito que tomó con CODEMA adquirió vivienda, estudio y/o vehículo.	102
Figura 42 Respuesta pregunta 18. Gracias a la ayuda de CODEMA Usted tiene mayor estabilidad financiera	103
Figura 43 Respuesta pregunta 19. El papel de CODEMA ha sido decisivo para el mejoramiento del capital humano y educación de su entorno familiar	104
Figura 44 Respuesta pregunta 20. Califique el servicio y beneficio que recibe de las Escuelas Deportivas.....	104
Figura 45 Respuesta pregunta 21. Califique el servicio y beneficio que recibe del Auxilio Educativo para matrícula Universitaria	105
Figura 46 Respuesta pregunta 22. Califique el servicio y beneficio que recibe de la Educación formal y cursos de capacitación	106
Figura 47 Respuesta pregunta 23. Califique el servicio y beneficio que recibe de la Póliza de Servicios Funerarios.	107
Figura 48 Respuesta pregunta 24. Califique el servicio y beneficio que recibe de los programas de salud preventiva y convenio con la Clínica del Seno.....	108

Figura 49 Respuesta pregunta 25. Califique el servicio y beneficio que recibe de los programas de Cultura y Entretenimiento	109
Figura 50 Respuesta pregunta 26. Califique el servicio y beneficio que recibe de programas de recreación y turismo.....	110
Figura 51 Finanzas de Codema	111
Figura 52 Activos vs Cartera CODEMA	112
Figura 53 Depósitos vs Pasivos de CODEMA	113
Figura 54 Base Social CODEMA 2010-2018.....	114
Figura 55 Número de Asociados vs Aportes de CODEMA	116
Figura 56 Revalorización de aportes en CODEMA – cifras en millones de pesos.....	117
Figura 57 Fondo de Liquidez vs Efectivo y Equivalente Efectivo CODEMA 2010-2018.	118
Figura 58 Relación de Solvencia CODEMA 2010-2018.....	118
Figura 59 Desempeño Financiero de CODEMA	119
Figura 60 Excedentes CODEMA 2010-2018 (a 31 de Diciembre)	121
Figura 61 Impuesto de Ley 20% de los Excedentes	121
Figura 62 Fondo de destinación específica por distribución de excedentes CODEMA 2010-2018	122
Figura 63 Valor del Crédito 2010-2018	123
Figura 64 Total Cartera vs Créditos colocados 2010-2018.....	124
Figura 65 Cartera total de Créditos para Asociados de CODEMA 2010-2018	125
Figura 66 Crédito de Consumo, Vivienda y Educativo 2016-2018	125
Figura 67 Estado de la Cartera de Codema 2010- 2018.....	126
Figura 68 Cartera Vencida CODEMA 2010-2018.....	127
Figura 69 Estimulo al Cumplimiento de Obligaciones Crediticias CODEMA 2010- 2018.	130
Figura 70 Tasas de Interés de Captación CODEMA 2010-2018.....	131

EL IMPACTO SOCIAL DE TRES LÍNEAS DE CRÉDITO DE CODEMA 2010-2018	13
Figura 71 Tasas de colocación de los créditos CODEMA 2010-2018	133
Figura 72 Auxilio Educativo para pago de matrícula Universitaria CODEMA 2010-2018.	135
Figura 73 Costo Convenio Clínica del Seno	136
Figura 74 Ingresos vs Egresos de Hotelería.....	137
Figura 75 Costo Póliza Seguro Funerario	139
Figura 76 Situación y Desempeño Financiero de CODEMA, Canapro y Cootradecun 2018	140
Figura 77 Cartera Total CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018	141
Figura 78 Calidad de la Cartera CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN a 2018	141
Figura 79 Equilibrio patrimonial.....	143
Figura 80 Equilibrio Patrimonial de CODEMA 2010-2018	144
Figura 81 Capital Social generado por CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018	148
Figura 82 Equilibrio Patrimonial de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018 ...	148

Glosario

La Superintendencia de Economía Solidaria (2017) cuenta con un glosario, por lo tanto, algunas de las siguientes definiciones y/o conceptos se tomarán de este, así:

ACTIVIDAD FINANCIERA: Es una forma de obtener ingresos a través de percibir depósitos a la vista o a término fijo, aportes de los asociados o de terceros; utilizándolos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras actividades de crédito. “Solamente las cooperativas financieras podrán prestar sus servicios a terceros no asociados” (L. 454, 1998, art.39).

ACTIVO: Según lo indica Ávila (2007) es el “total de recursos del que dispone una empresa para llevar a cabo sus operaciones; representa todos los bienes y derechos que son propiedad del negocio”. (párr. 1).

APORTES SOCIALES:

Es la participación que ha sido pagada a las cooperativas y fondos de empleados mediante cuotas periódicas ya sean en dinero, especie o en trabajo convencionalmente avaluado; además constituyen el capital social de las organizaciones solidarias, su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos. (L. 79, 1988, arts.46-47).

BALANCE SOCIAL:

Es el proceso de evaluación comparativo entre el inventario inicial (de talentos, capital social y alianzas estratégicas de la organización...) los proyectados (proyectos planeados: sociales, culturales, políticos y educativos...), y lo que se calcula mediante indicadores de logro que van a permitir medir el impacto de las acciones adelantadas frente a los temas de evaluación. (Supersolidaria, 2019, párr. 1).

CALIDAD DE VIDA: De acuerdo a lo que indica Haas (1999) calidad de vida puede definirse como: “Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que se pertenece” (p. 216).

CRÉDITO: Según Del Valle (2006) “el crédito es la entrega de un valor actual, sea dinero, mercancía o servicio, sobre la base de confianza, a cambio de un valor equivalente esperado en un futuro, pudiendo existir adicionalmente un interés pactado” (p. 7). Teniendo en cuenta lo anterior, es posible decir que en Colombia existen diferentes tipos de crédito, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Préstamos de libre inversión: son créditos que no tienen una destinación específica se pueden utilizar para solucionar diferentes necesidades (remodelaciones, pago de otras deudas, viajes, situaciones de salud, etc.).

Créditos específicos: son aquellos créditos que tienen una destinación específica, por ejemplo, préstamo para hipotecas, compra de vehículo, educativos, etc.

Créditos de nómina: Se diferencian de los de libre inversión, sólo porque en este caso se requiere que reciba el pago de su salario a través de una cuenta de nómina en un banco. “Así, la institución puede otorgarte una cantidad basada en el sueldo que recibes cada mes y descontará el pago directamente de tu cuenta” (Finanzas Prácticas, 2019, párr. 10). Existen otras modalidades de créditos que otorgan incluso empresas que no son entidades financieras y que su modalidad es de brindar servicios públicos.

COOPERATIVA:

Es la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, es creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. (L. 79, 1988, art.4).

COOPERATIVAS FINANCIERAS:

Son los organismos cooperativos especializados en adelantar actividad financiera, su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la L. 79 de 1988 y se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera. Estas cooperativas se consideran establecimientos de crédito. (L. 454, 1998, art.40).

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO: “Su función principal consiste en adelantar actividad financiera exclusivamente con sus asociados, su naturaleza jurídica se rige

por la L. 79 de 1988 y se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria”. (L. 454, 1998, art.41). Para adelantar operaciones requieren autorización previa de la Superintendencia.

COOPERATIVAS DE USUARIOS O DE SERVICIOS A LOS ASOCIADOS: “Son empresas asociativas sin ánimo de lucro, compuestas por personas naturales y/o jurídicas. En esta clase de cooperativas el sentido principal es que los asociados son los dueños y gestores de esta”. (L. 79, 1988, arts. 4 y 59).

COOPERATIVAS ESPECIALIZADAS:

Son las que se organizan para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de actividad económica, social, cultural o ambiental. Estas cooperativas podrán ofrecer servicios diferentes a los establecidos en su objeto social, mediante la suscripción de convenios con otras entidades cooperativas. (L. 79, 1988, art.62).

COOPERATIVAS MULTIACTIVAS: “Son las que se organizan para atender varias necesidades, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica. Los servicios deberán ser organizados en secciones independientes, de acuerdo con las características de cada tipo especializado de cooperativa”. (L. 79, 1988, art.63).

ECONOMÍA SOLIDARIA:

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. (L. 454, 1998, art.2).

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Según lo indica Lechner (1986) la democracia participativa puede definirse de la siguiente manera: “opta por la variante sustantiva y por enaltecer la igualdad y la participación como objetivos a lograr al interior de la sociedad para la construcción de un orden deseado” (p. 158).

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Es la que se origina a través de la actividad del sufragio durante un proceso electoral por el mismo pueblo en donde escogen quienes serán sus representantes.

DESARROLLO HUMANO: Es el que le garantiza a una sociedad la capacidad de poder explotar sus capacidades y talentos para que puedan vivir de ello y así obtener el bienestar que esperan según sus intereses.

DEUDA: El concepto de deuda se asemeja al de crédito, pero es la que asume el individuo quien adquiere el crédito para consumo presente; es decir, que es la obligación que una persona adquiere con un tercero para pagar a futuro y donde posiblemente se pacte un interés.

COSTE DE LA DEUDA: “Es el interés y se mide en forma de porcentaje, representa el tanto por cierto que habrá que devolver, adicional del capital prestado, por poder disponer de una determinada cantidad de dinero, durante cierto tiempo”. (Vásquez, 2017, párr. 3). De igual modo Vásquez (2017) indica que el **interés nominal** es “el porcentaje que mide el coste del dinero sin tener en cuenta las comisiones y otros gastos que cobran las entidades financieras. el coste real de un préstamo se conoce por la TAE (tasa anual equivalente)” (párr. 7).

Algunos tipos de deudas más usadas a nivel personal o familiar (ver Tabla 1)

Tabla 1

Tipos de Deudas

DEUDA	DESCRIPCIÓN	COSTE UTILIZACIÓN
Préstamos hipotecarios	Para adquisición de una vivienda	Bajo
Préstamos personales y al consumo	Para gastos concretos: adquisición de coche, estudios, etc.	Medio
Tarjetas de crédito	Para aplazar pagos. Se devuelve en cuotas mensuales (plazo variable)	Alto
Créditos rápidos	Obtenidos en poco tiempo, con pocas gestiones, habitualmente para importes bajos	Altísimo

Nota: Deudas más habituales y su costo. “Las deudas: concepto, coste y tipos”. (Vásquez, 2017, párr.11).

D’economía Blog. Recuperado de link: <http://deconomiablog.blogspot.com/2017/12/las-deudas-concepto-coste-y-tipos.html>

OBJETO SOCIAL:

El objeto social de una empresa es el conjunto de actividades que van a desarrollar la sociedad; este objeto debe ser posible, ilícito o y determinado. Si no se redacta correctamente, el registro mercantil rechazará la inscripción de la escritura, lo que significa que la empresa no estará en válidamente constituida. (MyL Abogados, 2015, párr 2).

En el objeto social se pueden incluir múltiples actividades que no necesariamente pueden estar relacionadas entre sí.

PARTICIPACIÓN: “Es el proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (Ministerio de Educación, 2009, p. 1).

PASIVO: Se le denomina pasivo según Sáez, Gutiérrez y Fernández (1993) al “conjunto de elementos patrimoniales de una empresa, que representan el total de sus deudas y obligaciones” (p. 58).

PATRIMONIO: Según lo indica Morales y Daza (2016) patrimonio puede definirse cómo el “conjunto de bienes y derechos sobre los mismos que posee una persona, o, el conjunto de bienes y derechos pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica” (p. 13).

SIN ÁNIMO DE LUCRO:

En el sector solidario, es toda organización que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial y que destine sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados para los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo

de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real. (L. 79, 1988, art.4).

Resumen

El presente trabajo se trata de analizar y reflexionar sobre el impacto que ha generado la Cooperativa del Magisterio CODEMA, a través de las líneas de crédito de vivienda, educación y consumo otorgados a sus afiliados durante el período 2010 al 2018; y si dicha gestión le ha permitido a los asociados y sus familias mejorar su calidad de vida. ¿Qué cambios se presentan en la vida de los asociados a quienes se les otorga los créditos?, ¿En qué condiciones estarían si no se les hubiera dado el crédito? Lo que se pretende es indagar si el acceso al crédito otorgado por la Cooperativa del Magisterio CODEMA impactó positivamente al asociado; y de otra parte comparar los resultados obtenidos con los objetivos que tiene la cooperativa CODEMA al ofrecer dichas líneas de crédito. De otra parte, se analiza hasta qué punto este modelo de organización social y solidaria puede ser una alternativa efectiva para implementarla en otros sectores que favorezcan la economía colombiana y se genere una cultura cooperativa que permita mejorar la economía del país aun en tiempos de crisis.

Palabras claves: economía social, crédito, objeto social, cooperativismo, balance social, calidad de vida, estudio socioeconómico.

Abstract

The present work is about analyzing and reflecting on the impact generated by the Cooperative del Magisterium CODEMA, through the housing, education and consumption credit lines granted to its members during the period 2010 to 2018; and if such management has allowed associates and their families to improve their quality of life. What changes occur in the lives of the associates to whom the credits are granted? Under what conditions would they be if they had not been given the credit? What is intended is to inquire whether access to credit granted by the Cooperative del Magisterium CODEMA positively impacts the associate; and on the other hand, compare the results obtained with the objectives that the CODEMA cooperative has when offering these lines of credit. On the other hand, it is analyzed to what extent this model of social and solidarity organization can be an effective alternative to implement it in other sectors that favor the Colombian economy and generate a cooperative culture that allows to improve the economy of the country even in times of crisis.

Keywords: Social economy, credit, corporate purpose, cooperatives, social balance, quality of life, socioeconomic study.

Introducción

La globalización como política neoliberal ha traído un reto a las economías del mundo y es la de generar alternativas sociales y económicas que permitan brindar un bienestar a todas las personas del planeta sin afectar los recursos de las futuras generaciones. Una alternativa es la Economía Solidaria; puesto que su funcionamiento se basa en la reciprocidad, la solidaridad y la cooperación y permiten que las personas reciban unos beneficios, generando unas dinámicas económicas diferentes al sector financiero. Por ello, el papel del cooperativismo en la económica cada día toma más importancia como una alternativa de solución a las necesidades que impone una sociedad tan competitiva y desigual como la de Colombia.

Una de las características de las organizaciones cooperativas y solidarias es mejorar la economía y bienestar a sus asociados, favoreciendo la participación y justicia social. También ofrecen bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas de sus agremiados. De otra parte, los proyectos que se implementan tienden a ser al mismo tiempo, escuelas de aprendizaje impulsando una economía de servicios; donde parte de sus excedentes se distribuyen equitativamente entre sus socios reflejándose en bienestar, lo que no sucede en las economías lucrativas que responden a modelos capitalistas.

En Colombia los años 60 y 70 fueron décadas de cambios, crisis, luchas y oportunidades para el Magisterio Estatal, donde se buscaba se respetarían unos derechos laborales, espacios que permitieron que un grupo de maestros de Bogotá emprendieran un movimiento cooperativo que permitió la unificación del gremio alrededor de proyectos colectivos que dieron respuesta a sus intereses y necesidades más urgentes en ese momento.

Es así como se inició la idea de fundar una cooperativa que agrupará a todos los maestros de Bogotá y en 1964 se consolida la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Magisterio de Bogotá Distrito Especial Ltda. CODEMA; hoy conocida como Cooperativa del Magisterio CODEMA. (Cooperativa del Magisterio [CODEMA], 2004).

Ahora bien, para la elaboración del presente trabajo se desarrollaron tres fases:

En la primera fase del trabajo se recolectó información y se hizo una caracterización de CODEMA, que permitió describir cómo está organizada actualmente, su trayectoria, sus clientes y los beneficios recibidos por los asociados derivados a partir de los excedentes generados durante el periodo 2010-2018.

La segunda fase presenta los resultados obtenidos a partir de una encuesta que se aplicó para determinar el nivel de satisfacción que ha tenido el asociado frente a las líneas de crédito educativo, de vivienda y consumo, como también algunos servicios y beneficios que recibieron los asociados por parte de CODEMA.

En la tercera fase se realiza el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta, con el objeto de contrastar la percepción de los asociados frente a los objetivos propuestos por CODEMA, y presentar las conclusiones de dicho estudio y compartirlos para que conozca la percepción sus asociados y qué aspectos se deben fortalecer, cuales permanecer y/o mejorar.

Por último, se pretende dejar un precedente para que se adelanten otras investigaciones que muestren modelos de economía social, se valoren estas alternativas sociales y se implemente en otros sectores productivos de manera que la sociedad colombiana sea

beneficiada y trabajen mancomunadamente por intereses comunes que generen bienestar y calidad de vida.

1. Capítulo I. Justificación y Objetivos

1.1. Justificación

En este mundo tan cambiante donde prima la incertidumbre, y la vida moderna impone obligaciones, necesidades y habilidades ante los cuales el ser humano debe responder; donde el capitalismo salvaje ha llevado a que las riquezas estén redistribuidas inequitativamente, permitiendo que estén concentradas en pocas manos y se aumente en un gran porcentaje la población con pocos recursos económicos y naturales para vivir. Se ha proliferado una cultura de desesperanza, todo esto, debido a las amenazas mundiales que actualmente están afectando a la sociedad, como las mencionadas a continuación:

El aumento de la desigualdad y la exclusión social, la crisis ecológica y la crisis de las relaciones humanas, que han deshumanizado al ser humano y se ha priorizado el mercado; lo cual se refleja en el sistema de propiedad, las estructuras sociales, las normas de distribución del producto, los patrones de consumo, las cuales deberían apuntar a ser compatibles con un sistema que generara *vida real y material para todos*.

En este proceso, surge el siguiente interrogante: ¿Cómo y por qué se ha llevado a la humanidad a este punto? En esta sociedad de consumo muchos individuos piensan que cuando tengan dinero serán felices; sin embargo, cuando llega el dinero la felicidad sigue ausente.

Pero, también se encuentran casos de individuos que viven mal, a pesar de no tener problemas financieros. Entonces, ¿el dinero compra felicidad?, ¿las cosas más importantes se

pueden comprar?; no obstante, se puede comprar medicamentos, pero no salud, se puede comprar sexo, pero no amor, comprar tranquilizantes y no paz interior, comprar casi todo, pero no libertad. Otro paradigma que cuestiona, es que con diferentes cantidades de dinero se puede ser muy feliz, entonces, ¿la sociedad está inmersa en un modelo económico para la vida o para la muerte?

La prosperidad no es sólo cuestión de cuánto dinero se tiene, es elegir cómo se quiere vivir con calidad de vida. El dinero es una herramienta que se debe aprender a utilizar inteligentemente.

Con la globalización otro factor que afecta a las sociedades es la *deuda*, el sociólogo Maurizio Lazzarato, partiendo de la crisis económica de 2007 plantea el gran problema de la deuda tanto pública como privada aclarando que la deuda que tiene el Estado es transferida a la población; ya que, al quedarse sin fondos para funcionar, termina privatizando, aumentando impuestos, conllevando a que el asalariado se endeude para cubrir gastos que antes eran responsabilidad del Estado. Todo lo anterior, se ve reflejado en el deterioro de los salarios de los jubilados y clases medias, quienes para mantener su nivel de consumo deben endeudarse. La conclusión de Lazzarato (2007) es que:

Se ha formado un "*Deudor universal*", que es culpable de sus actos frente al Capital como "*Acreedor Universal*". Ya que incluso, las deudas de los Estados, son pagadas por los no propietarios, englobando a trabajadores, desocupados, jubilados, pequeños propietarios, etc.". La deuda más que ser una amenaza hace parte del proyecto neoliberal. También cuestiona la idea de que el

paradigma de lo social sea el "intercambio material o simbólico", tendríamos que buscarlo en la relación "acreedor-deudor" (p. 35).

La economía siendo multidimensional, se ha centrado en la globalización del mercado, olvidándose de las necesidades básicas del hombre para que pueda ser productivo. ¿Cómo replantear la economía? De acuerdo con lo que indica el Diccionario de Etimología (2019) la palabra economía:

Se encuentra en la palabra griega **Oikonomia** que significa: economía del hogar, economía del buen vivir para satisfacer las necesidades integrales del OIKO... en la que priman las relaciones de solidaridad, cooperación y ayuda recíproca. Y la **Crematística** que quiere decir: Economía de los negocios (p. 41).

Para Aristóteles, citado por Hinkelammert y Mora (2005) la economía era “la ciencia que se ocupaba del abastecimiento de los hogares y de la comunidad circundante a través del acceso de los bienes necesarios para satisfacer, potenciar y desarrollar las necesidades humanas” (p. 4).

Para Polanyi (1989): “el mercado surgido en antigüedad pasó de ser un espacio de intercambio para convertirse en una situación suprema que dejó de ser controlado socialmente” (p. 194). De igual modo, habla de los principios integradores de la economía humana como es “la reciprocidad, la redistribución, el intercambio y la coordinación / planificación social” (pp 196-200). Lo que va a permitir una integración, solidaridad y equidad entre las relaciones establecidas por las comunidades.

El reto es reflexionar sobre ¿qué tipo de ser humano quiero ser?, y ¿cómo puedo llegar a serlo? Lo que permitirá replantear las estructuras sociales en las que nos hemos deshumanizado, hacer una redistribución de propiedad de forma equitativa y establecer sistemas financieros que se ocupen de las condiciones que hacen posible y sostenible esta vida a partir de la satisfacción de las necesidades conllevando a un goce y plenitud para el ser humano y el planeta.

Estos cuestionamientos son la motivación para la elaboración de esta investigación; que conllevó a realizar un estudio de caso sobre el modelo de economía solidaria que viene desarrollando [CODEMA] durante estos 55 años y los efectos socioeconómicos producidos en los asociados y sus respectivos grupos familiares a través de los créditos educativos, de vivienda y consumo que le fueron otorgados para mejorar sus condiciones de vida en el período 2010-2018. Es de aclarar, que en el presente trabajo para referirme a la Cooperativa del Magisterio lo hare mediante las siglas CODEMA.

1.2.Objetivo

1.2.1 Objetivo General.

Analizar el impacto social de las líneas de crédito de vivienda, libre inversión y educación ofrecidos por CODEMA en el período 2010 -2018.

1.2.2 Objetivos Específicos.

1. Analizar los objetivos y políticas de crédito educativo, de vivienda y libre inversión de CODEMA, dado su interés en lograr impactar positivamente en sus asociados.
2. Determinar las variables sociales que se emplearan para analizar el impacto que tienen las líneas de crédito y auxilios sobre los asociados.
3. Contrastar los resultados obtenidos frente a los objetivos que persigue CODEMA al ofrecer las líneas de crédito de vivienda, educación y libre inversión o consumo durante el periodo 2010-2018.

2. Capítulo II. Marco Referencial

2.1. Antecedentes Investigativos

Tabla 2

Antecedentes de Investigación

Autor	Asunto	Relación
<p>María Inés Barbosa Camargo, año 2009 Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas de Bogotá.</p>	<p>Plantea alternativa para mejorar la situación de poblaciones marginadas, el acceso al sistema bancario que genere oportunidades a través de créditos que promuevan actividades productivas sostenibles. Analiza el sistema bancario colombiano desde la distribución de créditos en los municipios considerando las modalidades de consumo, vivienda, microcrédito y comerciales. (Barbosa, 2009, p. 3).</p>	<p>“El desarrollo del sistema financiero es una posible alternativa para mejorar los índices de pobreza y desigualdad y calidad de vida de la población” (Barbosa, 2009, p. 3).</p>
<p>Jhois Mery Forero Triana, Fredy Acevedo Lamprea, año 2009 Universidad de la Salle Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Programa de Administración de Empresas Bogotá D.C.</p>	<p>Estudio del caso de una cooperativa de trabajo asociado cuyo objeto social es el reciclaje, y presenta inconvenientes. La investigación parte del estudio socioeconómico y organizacional de los asociados y aborda la problemática tratando de dar respuestas viables que ayuden al fortalecimiento de la entidad.</p>	<p>Realizan actividades que mejoraron el posicionamiento de su imagen corporativa, en compromiso y solidaridad con sus asociados y la participación de sus familias; “situación que sirve de modelo de desarrollo humano y social para el mundo de las organizaciones” (Forero y Acevedo, 2009, p. 4).</p>
<p>Luisa Carolina González Delgado, Yuli Bibiana Vela Debía. Año 2014 Universidad de la Salle Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Programa de Administración de Empresas.</p>	<p>Analiza el impacto social y económico de la Cooperativa de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y Distrito Capital COOTRADECUN y la Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Privada en Bogotá COOSEGURIDAD, donde proponen líneas de acción que permiten potencial la influencia de las cooperativas referidas en su entorno (González y Vela, 2014, p. 7).</p>	<p>El desarrollo del sistema financiero es una posible alternativa para mejorar los índices de pobreza, desigualdad y calidad de vida de la población. El capital social de las cooperativas se encuentra en situación favorable debido a diversos factores como: la Confianza es un factor determinante en las cooperativas y en todos los casos analizados está en alta o muy alta (González y Vela, 2014, p. 88).</p>
<p>Jacqueline y Crespo Amigo. Año 2007, universidad de Chile facultad de ciencias sociales departamento de sociología</p>	<p>hace un análisis de los alcances e impactos sociales de uno de los proyectos desarrollados por el Fondo de Inversión Social FIS en función de la eficiencia y eficacia en la ejecución del proyecto, desde una visión integral y multidimensional (Crespo, 2007, p. 8)</p>	<p>El desarrollo del sistema financiero es una posible alternativa para mejorar los índices de pobreza y desigualdad y calidad de vida de la población y comienzo de nuevos proyectos (Crespo, 2007, p. 8).</p>

Nota: Información sobre trabajos de investigación realizados previamente sobre Impacto y Desarrollo Económico del Sector Cooperativo. Elaboración propia con información obtenida en las publicaciones de dichas tesis. Sigüientes documentos recuperados

Barbosa, M. (2009). La evolución de la distribución del crédito en los municipios colombianos como instrumento de bancarización (1995-2009). (tesis maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/2288/1/mariainesbarbosacamargo.2009.pdf>

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1193&context=administracion_de_empresas

González, L., & Vela, Y. (2014). *Medición del impacto social y económico del cooperativismo en la región de Bogotá; en la Cooperativa de trabajadores de la educación de Cundinamarca y Distrito Capital (Cootradecun) y la cooperativa de trabajo asociado de vigilancia y seguridad privada*. Bogotá: Universidad de la Salle.

Recuperado de Universidad de la Salle:

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1413&context=administracion_de_empresas

<https://docplayer.es/13735850-Estudio-de-impacto-social-y-economico-proyecto-fondo-de-inversion-social-fis-de-la-division-andina-de-codelco.html>

2.2. Marco Teórico

2.2.1 Sistema Financiero Internacional.

Antes de analizar el sistema financiero actual es necesario dar una mirada a la historia del sistema financiero tanto mundial como nacional para entender la urgencia de encontrar nuevas alternativas de modelos económicos más amables con los recursos naturales y que ayuden a mitigar la desigualdad e injusticia social por las que están atravesando muchas personas en el mundo.

A continuación, se mostrará cómo ha tomado forma el sistema financiero actual a lo largo del tiempo:

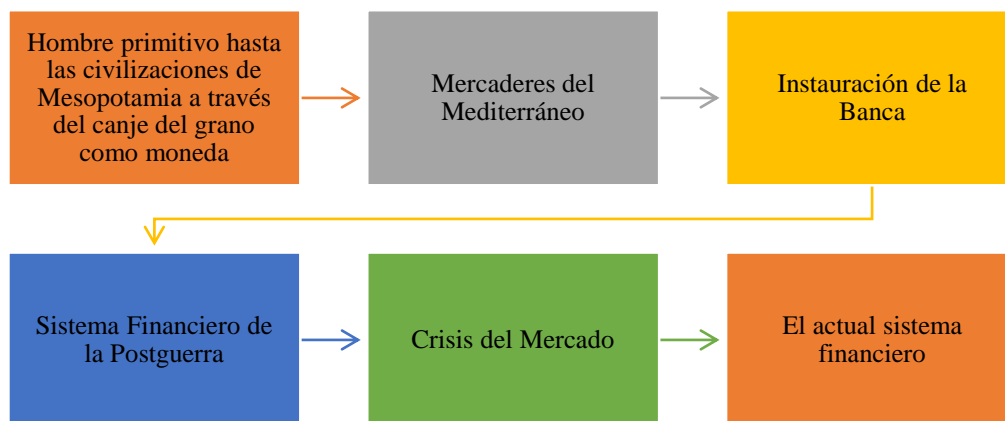


Figura 1 El sistema financiero a lo largo del tiempo
Elaboración Propia

Es así que, toda la moneda tenía un respaldo en oro que reposaba en el Banco Central; no obstante, al iniciar la primera guerra mundial los países imprimen sin respaldo alguno, con la finalidad de poder financiar su gasto militar, esta situación dio un impulso sin precedentes al comercio mundial y facilitó un crecimiento económico dejando ver la necesidad de un sistema financiero sólido.

De otra parte, en 1913 se crea el Sistema de Reserva Federal La FED, que es el Banco Central de Estados Unidos, y que “funciona como un banco para los bancos y como el banco del gobierno; sirve como un regulador de instituciones financieras y administra el dinero de la nación, emite dinero, por lo que es un consorcio público-privado” (Federal Reserve, 2016, p. 2).

Entre 1944-1971 se llevan a cabo los acuerdos de Brentton Woods, según lo afirma Barra, García, Hernández, Margarito y Ponce (2013) ya se puede hablar de un sistema financiero moderno, estos acuerdos corresponden a unas ideas claras de liberalismo comercial como recurso para evitar guerras, asegurar progreso y desarrollo económico. En este período se creó y diseño el Sistema Financiero Internacional que corresponde a unas ideas claras de libre comercio previamente establecidas.

Por otro lado, mencionando lo que estudió Reyes (2010) en su artículo La Conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial, es posible afirmar que para esa época Europa estaba destruida y necesitaba abastecerse tanto alimentaria como financieramente. Estados Unidos tenía la reserva más grande en oro y su economía era fuerte, por ello E.E.U.U¹. pudo tener el control de la economía mundial, estos acuerdos trajeron como consecuencia sustituir el patrón oro por el patrón dólar y por ende se sustituyó la libra esterlina; se creó el Fondo Monetario Internacional [FMI] y el Banco Mundial y se estableció un acuerdo general de aranceles que posteriormente conformó la Organización Mundial del Comercio [OMC].

Por otro lado, en 1978 se crea el Sistema Monetario Europeo [SME], celebrado entre los bancos centrales de los estados de la Comunidad Europea y el cual comienza su vigencia en 1979; “sus objetivos fundamentales eran estabilizar los tipos de cambio para corregir la inestabilidad, reducir la inflación y preparar la unión monetaria europea” (Ruíz, 2007, p. 491). Esta, fue la respuesta a la caída de los acuerdos de Brentton Woods y finalmente en 1999 se creó el Euro.

Es innegable que a lo largo de la historia han aparecido diferentes modelos de pensamiento económico; que han influido en las decisiones que se toman a nivel mundial con respecto a la economía, la política y las finanzas. Es así como el siglo pasado estuvo influenciado por dos grandes economistas Jhon Maynard Keynes y Milton Friedman (Premio Nobel de Economía 1976) quien fue profesor de la Universidad de Chicago y uno de los fundadores de la Escuela de Economía de Chicago. Según lo indica (Roldán, 2019, párr. 2)

¹ Estados Unidos

este “se caracterizó por rechazar las ideas del keynesianismo”. Estas teorías económicas se diferencian fundamentalmente por el papel que le dan al Estado en el funcionamiento de la economía y el comercio.

Tabla 3

Planteamientos de Jhon Maynard Keynes vs Milton Friedman

<i>JHON MAYNARD KEYNES</i> <i>(1883-1946)</i>	<i>MILTON FRIEDMAN</i> <i>(1912-2006)</i>
<p style="text-align: center;">Propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervencionismo del Estado en la economía. ▪ Política del aumento del gasto público para estimular la demanda, la producción, la inversión y el empleo. 	<p style="text-align: center;">Propone:</p> <p>Las principales características de este modelo de pensamiento económico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La libre competencia. ▪ La no intervención del Estado hasta el punto de reducirlo a su mínima expresión. ▪ Educación. ▪ Salud, etc.

Nota: Adaptación Propia con información obtenida de (Roldán, 2019, párr. 2-4) “Escuela de Chicago”. Recuperado de link: <https://economipedia.com/definiciones/escuela-de-chicago.html>

A lo largo de la historia el sistema Financiero Internacional ha presentado grandes crisis, según lo indica Schifferes (2009) en su artículo “Crisis financieras: Lecciones de historia” las situaciones que se presentaron fueron las siguientes:

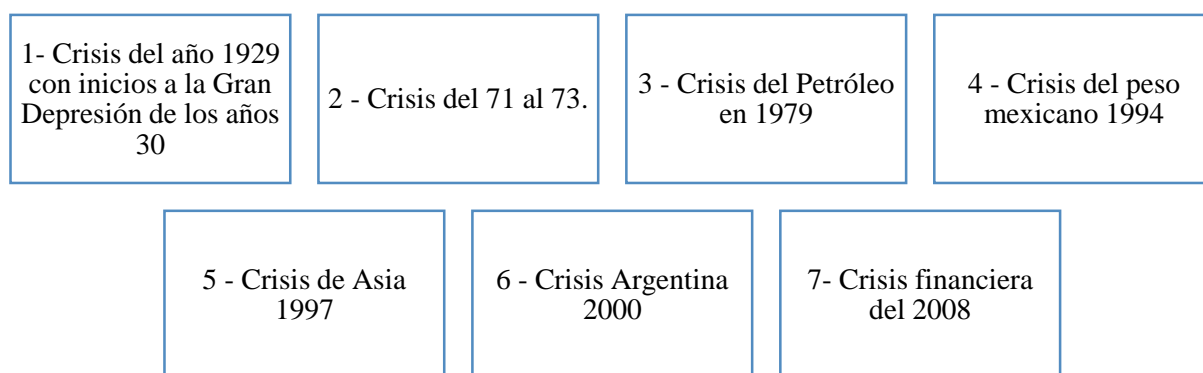


Figura 2 Crisis que se han presentado desde la Gran Depresión de los años 30 hasta la Crisis financiera del 2008

Adaptación Propia. Fuente: Schifferes (2009)

Teniendo en cuenta las crisis mencionadas en la Figura 2, algunos críticos del sistema culpan las políticas orientadas desde el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. No obstante, aún se continúan realizando proyecciones económicas, y América Latina y el Caribe no son la excepción a la regla, para ello, a continuación, se mostrarán algunas cifras de dichas proyecciones entre los años 2018 – 2019, así:

Tabla 4

Proyecciones Económicas para América Latina y el Caribe 2018-2019

Crecimiento del Producto Interno Bruto [PIB]	2018	2019
América Latina y el Caribe	1,2	1,7
Argentina	-2,6	-1,8
Bolivia	4,4	4,3
Brasil	1,3	2,0
Chile	3,9	3,3
Colombia	2,7	3,3
Ecuador	1,0	0,9
Paraguay	4,2	4,2
Perú	3,8	3,6
Uruguay	1,9	1,5
Venezuela	-15,0	-10,0
América del Sur	0,6	1,4
Antigua Barbuda	5,3	4,7
Bahamas	2,5	2,2
Barbados	-0,5	0,5
Belice	2,2	2,1
Dominica	-4,4	9,0
Granada	5,2	4,2
Guyana	3,4	4,6
Jamaica	1,5	1,8
Saint Kitts y Nevis	2,1	4,1
San Vicente y las Granadinas	3,2	1,5
Santa Lucía	2,5	2,9
Suriname	1,9	2,8
Trinidad y Tobago	1,9	1,6
El Caribe	1,9	2,1

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018, p. 114). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018

Nota: América Central incluye a Cuba, Haití y República Dominicana.

Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/141/S1801219_es.pdf

2.2.2 Sistema Financiero Colombiano.

El Sistema Financiero Colombiano ha evolucionado desde la Colonia, hasta el sistema complejo actual. A continuación, se mostrará de manera cronológica la evolución de este a través del tiempo:

Tabla 5

Evolución del Sistema Financiero Colombiano

Evolución del Sistema Financiero Colombiano	
En la Colonia funcionó la Capellanía	“Son fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales qué debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por el fundador. Por tanto, el fundador se grababa de su patrimonio [...]” (Castro, Calvo y Granado, 2007, p. 336).
Mediados del Siglo XIX aparece la Banca Libre	No tenían regulación y los bancos emitían los billetes, convertibles en oro, había libre competencia. Según la Revista Dinero (2004) “En 1870 se creó el Banco de Bogotá y en 1874 el Banco de Colombia” (párr. 1).
En 1880 aparece el Banco Nacional	Prestaba dinero y empezó a emitir billetes respaldados con oro; por lo cual los bancos privados se vieron obligados a aceptarlos.
1923 se creó el Banco de la República	Con los dineros de la indemnización por la venta del canal de Panamá y se crea la Superintendencia Bancaria.
1928 se crea Bolsa de Bogotá	Se fundaron instituciones como la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y el Banco Central Hipotecario con el propósito de fomentar y capitalizar empresas y bancos.
1951 se establece el crédito de largo plazo	Se hace reforma financiera que permitió que los bancos obtuvieran recursos para este fin, por lo que se dispara ese mismo año el crédito del fomento que duró hasta el año 1991. Y Nacen: El mercado intermediado bancario y el no bancario.
Mercado de Divisas	Es el intercambio de moneda extranjera. De este grupo hacen parte Bancos, Multinacionales, Instituciones Financieras no bancarias, Bancos Centrales. Otros Mercados: hace referencia a otros productos de entidades bancarias o no bancarias como leasing, factoring, fondos de capital privado y otros servicios.

Adaptación propia con información obtenida de las fuentes citadas en la misma.

Teniendo en cuenta la información anterior, es preciso también mencionar cuáles son las entidades financieras que se rigen por las Leyes Colombianas, así:

Tabla 6

Entidades Financieras

<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Descripción</i>
1	<i>Establecimientos de Crédito</i>	Captan dinero del público para ponerlo en el mercado a través de operaciones de crédito, cuentas de ahorro, corrientes, tarjetas de crédito, sobregiros, recaudación. Como, por ejemplo: cuentas en: Bancos, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras : conjunto de personas que se unen para cooperar generando mejores condiciones de vida.
2	<i>Sociedades de Servicios Financieros</i>	De igual modo captan recursos de la sociedad, pero estas, en cambio, prestan servicios complementarios y conexos a la actividad financiera, estas entidades son: Sociedades Fiduciarias, Almacenes Generales de Depósito Sociedades Administradoras de Pensiones y Cesantías, Sociedades de Intermediación Cambiaria: Servicios Financieros Especiales. SICA y SFE.
3	<i>Sociedades de Capitalización</i>	Son aquellas que realizan operaciones de seguro y reaseguros. Como, por ejemplo: Compañías de Seguros: Compañías de Reaseguros, Cooperativas de Seguros No están sujetos a la inspección de la Superfinanciera y los Intermediarios (no son considerados entidades aseguradoras), son intermediarios entre las aseguradoras y las reaseguradoras.
4	<i>Entidades de Seguros</i>	

Adaptación propia con información obtenida de las fuentes citadas en la Tabla y de la (Superintendencia Financiera de Colombia, 2019, párr. 5 – 8).

2.2.3 Cooperativismo.

Es necesario analizar el **Movimiento Cooperativo**, el cual surgió a mediados del siglo XIX en los países industrializados como Inglaterra. En ese entonces, existían muchas dificultades de tipo económico que debían mejorarse; sin embargo, fue el movimiento cooperativo quien pudo vencer dichas dificultades.

En el documento, Historia del Movimiento Cooperativo escrito por el Doctor. Carlos Uribe Garzón en 1993, se narra cómo nace el movimiento cooperativo y aclara que

anteriormente, mmuchos trabajadores no recibían su salario en dinero, sino en especie, había desempleo, precios altos y los que recibían el salario en dinero eran pocos, lo que obligaba al trabajador a aceptar los créditos que ofrecieran los tenderos, quienes terminaban cobrando un precio mayor.

Lo anterior, según lo informa Uribe, (1993) “motivó a los trabajadores a unirse y convertirse en sus propios proveedores, originándose la idea de las **Cooperativas de Consumo**” (p. 12). Por otro lado, otro grupo de personas se organizaron para generar cooperativas de producción y trabajo, en Inglaterra durante 1844 se conformó también la sociedad denominada “de los Probos Pionerois de Rochadle” y esto les permitió abrir un almacén en la calle en Gran Bretaña, dando cabida a las Cooperativas de Consumo, las cuales al transcurrir del tiempo crecieron y fue necesario que se rigieran bajo los siguientes principios:

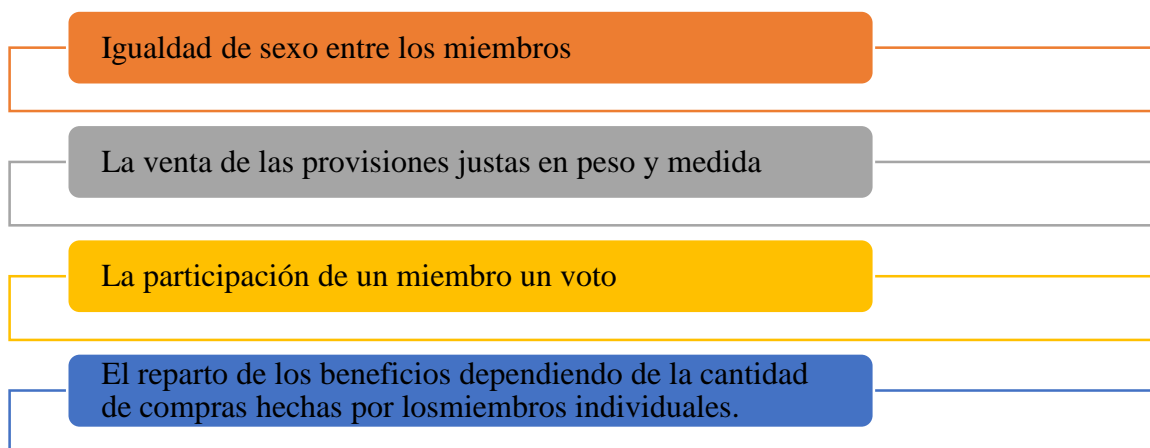


Figura 3 Principios del Cooperativismo
Adaptada de la fuente: (Uribe, 1993, pp. 22 – 28)

Luego de esto, y de manera simultánea empezó a darse el movimiento cooperativo en Francia, España y otros países europeos. Es así, que en 1752 Benjamín Franklin organizó una

cooperativa de seguros mutuos para dar garantías a las casas que se aseguraran contra pérdidas de incendios. Empero, en América Latina el cooperativismo no contó con una ayuda gubernamental, se demostró poco interés, lo cual se evidenció con la ausencia de una legislación que reconociera la creación de sociedades cooperativas.

Posteriormente en varios países se legislaron las cooperativas; por ejemplo, en Colombia fue en 1931, Brasil y Chile en 1932, Ecuador en 1937, México en 1938, Uruguay en 1941, Venezuela y Paraguay en 1942, Perú en 1944 y Guatemala en 1942. Para esto, se crearon oficinas especiales para el registro de cooperativas concediéndoles varios privilegios y exenciones.

Es importante precisar, que en los sectores donde más se ha fomentado el cooperativismo ha sido en el sector agropecuario, de consumo, de vivienda, de crédito y de transporte.

De otra parte, las cooperativas también llegaron a los países socialistas, fue así como en la Unión Soviética las cooperativas de consumo se convirtieron en el principal sistema distributivo y comercial de las regiones rurales.

Lo más característico del movimiento cooperativo Chino fue la formación de comunas, la primera fue organizada en 1958; el objetivo de este movimiento fue modificar profundamente las estructuras sociales y aumentar al máximo la producción en la industria y en la agricultura. De igual modo, las comunas comerciales absorbieron funciones del gobierno local y realizaron obras públicas con la ayuda y la dirección del Gobierno central cuando se consideraba necesario.

Por otro lado, las cooperativas en Alemania Oriental se destacaron en la creación de producción agrícola, por lo que, al seguir existiendo la propiedad privada sobre la tierra, se unieron a las cooperativas voluntariamente junto a centenares de campesinos para aprovechar el trabajo en común. La mayoría de las cooperativas colaboraron también en la producción agropecuaria y alcanzaron mayores rendimientos.

Por último, en 1959 surgen las primeras cooperativas en Cuba; 602 cooperativas cañeras, 40 pesqueras y 11 figueras, también se formaron otras agropecuarias. Además, se organizaron otros tipos de centros de producción agropecuaria como fueron las granjas del pueblo; las cuales no son cooperativas de producción sino de propiedad del Estado.

2.2.4 Cooperativismo en Colombia.

De acuerdo a la reseña reportada por la Asociación Colombiana de Cooperativas [ASCOOP] (2015), es posible entender y comprende la historia del cooperativismo en Colombia de la siguiente manera:

En las comunidades ancestrales se realizaban prácticas de cooperación y solidaridad, los chibchas aprovecharon el colectivismo en el uso de las tierras (minga y convite). Posteriormente en la *Colonia* Aparecieron las **Cajas de Comunidad**, las cuales se utilizaban para aportar las ganancias de las ventas de las cosechas y pagar los tributos, en caso de necesidades para las más pobres y en función del gasto en beneficio de la comunidad.

Por otro lado, los **Pósitos** (depósito de cereal de carácter municipal), con el que se realizaron préstamos de cereal en condiciones módicas a los vecinos necesitados, por otro

lado, los **Montepíos y Montes de Piedad** se denominaban entidades para que los pobres pudieran obtener el poder adquisitivo a través del metálico empeñando sus pertenencias, con ello, era posible la satisfacción de sus necesidades básicas. Ahora bien, en la época de **Independencia** aparecen las sociedades de **auxilio mutuo**, estas, defienden los intereses de los artesanos y se le conoce como **sociedades mutualistas**. De acuerdo con el informe publicado por la Cooperativa Redil (2013) se estima que:

A comienzos *del Siglo XX* el **General Rafael de Uribe** planteó las ideas cooperativas como parte de su pensamiento sobre el socialismo democrático de corte humanístico, en una conferencia pronunciada en octubre **1904** en el Teatro Municipal de Bogotá [...] Posteriormente en **1916** siendo presidente **José Vicente Concha y Benjamín Herrera Ministro de Agricultura y Comercio** puso a consideración en el Congreso el primer proyecto cooperativo respaldando el fomento de las cooperativas agrícolas del país [...] Luego, **Adán Puerto Presbítero** en 1920 después de un viaje que realizó Europa se dedicó a difundir el pensamiento cooperativo y a indicar la necesidad de unir la actividad sindical con el de las cooperativas (pp. 2 – 3).

Por otro lado, es importante mencionar que la crisis de la economía mundial que fue de 1929 – 1933 generó la sustitución de importaciones, dando lugar a un proceso de industrialización, y urbanización especialmente en Bogotá y Medellín; como consecuencia de esto, se presentó la necesidad de mano de obra para asumir esos procesos. No obstante, las relaciones patrono – obrero entraron en conflictos sociales que dieron nacimiento a los Sindicatos.

De este modo, y como respuesta a los problemas socioeconómicos de la clase trabajadora surgen las Cooperativas, las cuales aparecieron en el periodo de industrialización, en Bogotá, Medellín y Cali respondiendo a necesidades de consumo y crédito; ante esto el Gobierno inicia la creación de Cooperativas y surge la L. 134 de 1931, donde se les otorga a las cooperativas privilegios respecto a la presentación de algunos requisitos exigidos por la Ley para la constitución de empresas clásicas.

Luego en 1932, el gobierno concede a las cooperativas auxilios económicos y a partir de este momento se empieza a desarrollar el cooperativismo en el país. A continuación, se muestra cuál ha sido la evolución del cooperativismo en Colombia:

Tabla 7
Evolución del Cooperativismo Financiero en Colombia

<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Descripción</i>
1	<i>Ley 134 de 1931</i>	Las cooperativas obtuvieron una forma de ser administradas de manera legal y ordenada. En esta norma se determinarán explícitamente la administración, sus integrantes y sus funciones.
2	<i>Fundación de UCONAL 1959</i>	Se creó la Fundación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito UCONAL , posteriormente Banco Uconal.
3	<i>Fundación de ASCOOP 1960</i>	[...] Al igual que las instituciones financieras y de otro carácter como la Central de Cooperativas de Crédito y Desarrollo Social, Desarrollo el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo Financiacoop que más tarde sería del Banco Cooperativo de Colombia, Seguros La Equidad, Seguros Uconal, entre otros (Jaime, Carrillo y Bayona, 2007, p. 26).
4	<i>Décadas de los 60 y 70</i>	Para 1960 y 1973 se afianzaron las cooperativas, organizaciones mutuales, pre-cooperativas y fondos empleados. Así mismo en 1960 y 1970 los sindicatos laborales fomentaron e impulsaron el cooperativismo para obtener mejores beneficios monetarios.
5	<i>Decreto 1598 de 1963</i>	Se introduce el concepto de especialización; especialmente a las cooperativas de ahorro y crédito que les permite la captación de ahorros a través de depósitos por parte de los asociados o terceros en forma ilimitada (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019, párr. 22).
6	<i>Crisis de 1982</i>	Después de la crisis financiera en Colombia en 1982, las cooperativas incorporaron estratégicamente la captación de depósitos, liderados por UCONAL. Comenzaron a obtener los recursos del público, lo que fue incidente con una serie de medidas del gobierno nacional, orientadas a

		fortalecer la estructura técnica y legal de las instituciones financieras (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019, párr. 24).
7	DANCOOP	Con el Decreto 1659 de 1985 se reconoció la existencia de organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero y su control concurrente por parte de la superintendencia bancaria, se creó el organismo especializado de vigilancia y control para el sector cooperativo: departamento administrativo nacional de cooperativas DANCOOP (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019, párr. 25).
8	Ley 79 de 1988	Por primera vez se permitió la organización de instituciones financieras, en sus diversas modalidades, bajo la naturaleza jurídica cooperativa (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019, párr. 26).
13	Acuerdos de Basilea	En 1997, se incorporaron a la regulación algunos principios del acuerdo de Basilea, entre otros, los capitales mínimos y la relación de solvencia, aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito que captaban recursos de asociados y de terceros (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019, párr. 29).
14	Ley 454 de 1998	A través de esta Ley se definió al concepto de cooperativas financieras para las que captaban depósitos de terceros con la vigilancia de la Superintendencia Bancaria y las cooperativas de ahorro y crédito que captaban recursos únicamente de sus asociados con vigilancias especializada de la superintendencia de Economía Solidaria (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019, párr. 30).

Nota: La tabla es adaptada de las fuentes: (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019, párr. 22 – 30) que se obtiene del Link: <https://confecoop.coop/cooperativismo/historia-en-colombia/> y (Jaime, Carrillo y Bayona, 2007, p. 26).

CLASES DE COOPERATIVAS SEGÚN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Ley 79 de 1988 artículos 62,63 y 64		
COOPERATIVAS ESPECIALIZADAS SOLO PRESTAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA: TRANSPORTE AHORRO Y CRÉDITO EDUCACION CONSUMO AGROPECUARIAS EXCEQUIALES PRODUCCION, ETC.	COOPERATIVAS MULTIACTIVAS SE ORGANIZAN PARA PRESTAR VARIAS ACTIVIDADES ECONOMICAS INDEPENDIENTES ENTRE SI	COOPERATIVAS INTEGRALES DESARROLLAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS CONEXAS ENTRE SI.

Figura 4 Clase de Cooperativa según su Actividad Económica
Adaptación propia a partir de información obtenida de la fuente: (Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], 1984, pp. 13 – 20).

Ahora bien, teniendo en cuenta la misma información del Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], (1984) las cooperativas por el tipo de vínculo pueden ser: “**Abiertas**, es decir, que recibe todo tipo de asociados; y, **Cerradas**, porque sólo aceptan asociados de un sector específico, trabajadores de una determinada empresa” (p. 22).

A través de la Figura que se muestra a continuación, se mostrará la manera en cómo se clasifican las Cooperativas según su nivel de desarrollo y su función, así:

CLASES DE COOPERATIVAS SEGÚN SU NIVEL DE DESARROLLO		
<p>PEQUEÑA EMPRESA</p> <p>Cooperativa tradicional Tamaño reducido Organización sencilla Miembros se conocen entre sí</p>	<p>COOPERATIVA DE MERCADO</p> <p>Forma más avanzada Mayor número de Asociados (no se conocen todos) Estructura organizacional es más compleja Se delegan funciones entre los asociados para cumplir la función y la prestación de los servicios.</p>	<p>COOPERATIVA ECONÓMICAMENTE INTEGRADA</p> <p>Fuerte y disputa mercados Tiene una eficiente gestión Controla las decisiones de sus asociados para evitar que se distorsión en sus objetivos y, por tanto, sus metas económicas y sociales.</p>
CLASES DE COOPERATIVAS SEGÚN SU FUNCIÓN		
<p>PRODUCCIÓN</p> <p>Actividades de extracción o explotación de recursos no renovables o la transformación de los mismos a un producto final, por ejemplo, de producción agrícola y pecuaria, mineras, etc.</p>	<p>SERVICIOS</p> <p>Realizan actividades para el bienestar de los integrantes de la organización o de la comunidad en general, áreas de salud, educación, recreación, transporte, etc.</p>	<p>MULTIACTIVAS</p> <p>Cumplen funciones de producción y servicios mediante actividades que, aunque no son complementarias, sí son necesarias para la comunidad como por ejemplo que cumplan funciones de banco y de comercializadora.</p>

Figura 5 Clasificación de las Cooperativas según su Nivel de Desarrollo y su Función
Adaptación propia con información de la fuente: (Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], 1984, pp. 21 – 25).

Para complementar lo anterior, es importante realizar las siguientes aclaraciones en materia de conceptualización, así:

- **¿Qué son?** “Son organismos especializados, que se organizan bajo la forma de cooperativas, y tienen como función principal llevar a cabo actividades financieras

a través de inspección y vigilancia de la superintendencia bancaria” (Stivens, 2019, párr.2).

- **Valores.** Para el movimiento cooperativo y la economía solidaria los valores son cualidades, atributos, dones y/o características positivas que impactan a las personas, las organizaciones e instituciones; están relacionados directamente con la conducta y sólo se pueden validar en la práctica.

Las Cooperativas de las Américas (2001) indican que el cooperativismo cuenta con seis valores básicos, que son:

Ayuda Mutua Entre asociados, acción conjunta y responsabilidad compartida, *Responsabilidad* los asociados deben promover, desarrollar y mantener su cooperativa., *Democracia* los asociados pueden y deben participar en todas las actividades de la cooperativa, *Igualdad* todos los miembros reciben el mismo trato sin considerar las diferencias, *Equidad* cada miembro recibe lo que le corresponde o lo que merece, *Solidaridad* todos trabajamos por las necesidades e intereses de todos (párr. 4).

- **Principios cooperativos:** En 1895 se creó la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.) como organismo de promoción y coordinación del movimiento de la cooperación, en especial de las cooperativas. Durante 180 años han dado a los principios universales el carácter de ideas guía para la toma exitosa de decisiones y elementos para establecer la identidad de la empresa como cooperativa. Así: “1. Ingreso libre y voluntario, 2. Gestión democrática, 3. Participación económica, 4.

Autonomía e independencia, 5. Educación, formación e información, 6. Cooperación entre cooperativas y 7. Interés por la comunidad” (Asociación de las Américas, 2001, párrs. 5 – 17).

- **Excedentes:** Los excedentes o las economías eventuales resultan de las operaciones de una cooperativa y pertenecen a los socios de la misma, deben ser distribuidos de tal manera que se eviten el enriquecimiento de un socio a costa de los otros. La L. 79 de 1988 define cómo se debe llevar a cabo su distribución.

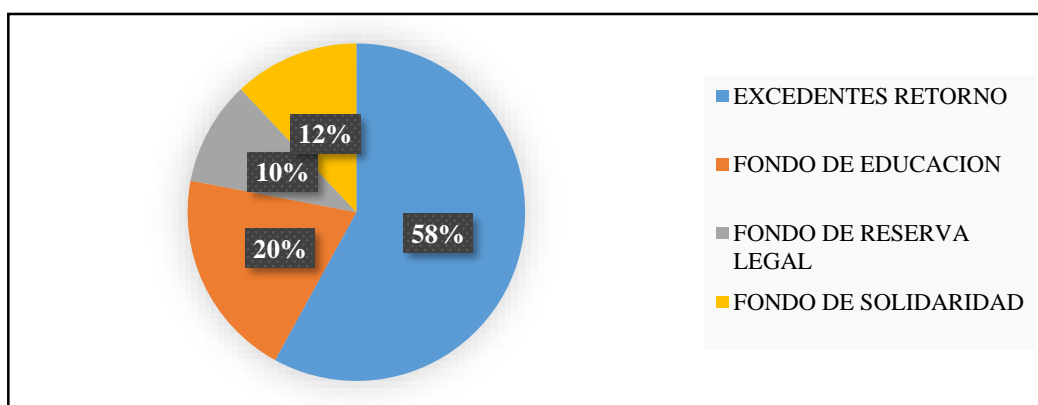


Figura 6 Distribución de Excedentes - Ley 79 de 1988
Adaptación propia con información tomada de la fuente

- **Obligaciones:**
Demostrar ante la Superintendencia una experiencia que no puede ser inferior a tres años ejerciendo la actividad financiera con asociados como cooperativa de ahorro y crédito o multiactivas o integral concepción de ahorro y crédito ajustándose a las disposiciones legales y estatutarias. (L. 795, art.40, 2003, literal a).

- **Funciones:** Según lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero [Decreto – L. 663] (1993), las funciones de una cooperativa financiera son las siguientes:

a. Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante expedición de certificados de depósito de ahorro a términos y certificados de depósito a término. *b. Captar ahorro contractual* captar recursos a través de ahorro contractual. *c. Negociar títulos* emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados. *d. Otorgar préstamos* otorgar préstamos y, en general, celebrar operaciones activas de crédito. *e. Letras de cambio* otorgar financiación mediante la aceptación de letras de cambio. *f. Cartera y factoring* efectuar operaciones de compra y venta de cartera o Factoring sobre toda la clase de títulos (art. 13).

2.2.5 Economía Social y Solidaria.

Según lo indica Razeto (1999): “Cuando decimos "economía de solidaridad" estamos planteando la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía” (párr. 9). Lo anterior, lo que quiere decir es que al incorporar la solidaridad a la economía es necesario tener en cuenta todas las etapas del ciclo económico, así:

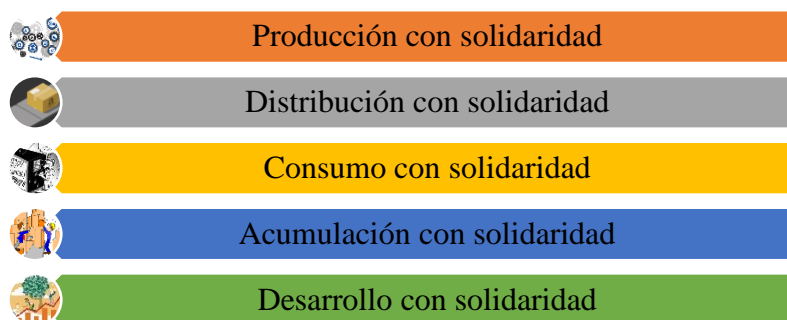


Figura 7 Etapas del ciclo económico orientado hacia la solidaridad
Adaptación propia. Adaptado de (Razeto, 1999, párr. 9).

Sin embargo, la L. 454 (1998) emite un concepto de economía solidaria y dicta:

Para efectos de la presente Ley denominase ***Economía Solidaria*** al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (art. 2).

Por otro lado, bajo la misma norma L. 454 (1998) se precisa que “entre los fines de la economía solidaria se encuentra: Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social” (art. 5; Numeral 4). Como también estipula:

Las entidades de la Economía Solidaria deberán realizar las operaciones que sean necesarias y convenientes para dar cumplimiento a su objeto social o extender sus actividades, mediante sistemas de integración vertical y horizontal, estableciendo redes de Interoperación territoriales o nacionales y planes económicos, sociales y culturales de conjunto (art. 8).

La economía social y solidaria es un modelo socioeconómico que, apoyándose en valores de cooperación y solidaridad, se integra con todos y cada uno de los procesos de la economía, buscan reconocer y satisfacer las necesidades del ser humano para garantizar su bienestar y buen vivir, en equilibrio con la naturaleza. A continuación, se muestran cuáles son las ventajas de la asociatividad:



Figura 8 Elementos y Ventajas de la Asociatividad
Fuente: (ABC del Sector Solidario, 2013, p. 2)

La solidaridad tiene espacio en todos los sectores, la siguiente figura muestra los aportes de este sector a los procesos de paz que se llevan a cabo en Colombia:



Figura 9 Aportes de las organizaciones solidarias al Acuerdo de Paz
Fuente: (Organizaciones Solidarias, 2018, p. 9) URL: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col1188736.pdf>

Ahora bien, es conveniente mencionar las Instituciones reguladoras del sector solidario, a continuación:



Figura 10 Instituciones Reguladoras del Sector Solidario dependiendo de la actividad económica
Elaboración Propia

La Supersolidaria explica y enseña sobre la estructura interna de las cooperativas de la siguiente manera:



Figura 11 Estructura Interna de una Cooperativa
Fuente: (Encolombia, 2019, párr. 12).

2.2.6 Desarrollo Económico del Sector Cooperativo en Colombia.

La Confederación de Cooperativas de Colombia CONFECOOP, hizo una propuesta en el 2017, para el Gobierno de una política pública para el periodo 2018-2022 la cual tiene por objeto promover acciones para el desarrollo empresarial del sector cooperativo pues se

reconoce que es un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, el fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingresos, costos y precios, regulación de tasas, tarifas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares, tanto así que la L. 79 (1988) dicta: “[...] El Estado garantiza el libre desarrollo del cooperativismo mediante el estímulo, la protección y la vigilancia, sin perjuicio de la autonomía de las organizaciones cooperativas” (art. 2).

A continuación, se muestra el informe realizado por (Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP], 2017, p. 1 – 66) en donde es posible evidenciar estadísticas de cómo se ha venido presentando el valor de la Cooperación en Colombia, véase Tabla 8:

Tabla 8
Informe 2017 CONFECOOP

Fundamento del Informe	Estadísticas del Informe
Colombianos Asociados a Cooperativas	6.4 millones equivalente al 13% de la población
Impacto indirecto a nivel familiar	19 millones equivalente al 39% de la población
Total de Cooperativas funcionando	3.488 cooperativas
Sectores Económicas que están presentes	Se destacan en los servicios financieros, el sector agropecuario, la comercialización y el consumo, los seguros, el transporte, la educación, la salud y la prestación de servicios personales y empresariales.
Sitios donde se encuentran	32 Departamentos de Colombia
Activos de las Cooperativas	41 billones de pesos
Cartera colocada en créditos	20 billones de pesos
Ingresos anuales	Superan los 28 billones de pesos
Patrimonio Colectivo	16 billones de pesos
Puestos de trabajo generados	166.000 puestos

Nota. La información contenida en la tabla muestra la generalidad de todo el informe que se toma de la fuente: (Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP], 2017, p. 1-66), URL: <https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2018/11/INFORME-2017.pdf>

A continuación, se muestran unas cifras estadísticas del sector solidario de acuerdo a información de la CONFECOOP, como también se muestra como el modelo económico ha

dado rendimiento a pesar de las crisis económicas que se han presentado, también se observa, que han disminuido las cooperativas con actividad financiera y han aumentado el número de asociados, por lo que son las que aportan mayores rendimientos al sector cooperativo:

Tabla 9

Principales Variables de la Economía Solidaria 2010, 2015 y 2018

Variables de Economía solidaria	2010	Cooperativas con Actividad Financiera	2015	2018
Activos (billones)	29.342.679	24.162.013 (82,3%)	29.808.216	23.16
Pasivos (billones)	18.502.313	14.915.496 (80,6%)	16.296.389	16.3
Patrimonio (billones)	10.840.494	9.246.645 (85,3%)	13.511.827	6.9
Ingresos (billones)	30.007.655	27.963.580 (93,2%)	25.472.096	
Excedentes (millones)	503.082	404.133 (80,3%)	641.275	454.900
Cartera (billones)	10.7	8.44	12.38	20
Depósitos (billones)		5.07 (3,02%)	8.04	14.4
Aportes (billones)	5.3	2.04	2.79	4
Asociados	6.200.920	5.131.780 (82,8%)	6.053.129	3.687.755
Empleados	149.910	139.703 (93,2%)	197.330	67.446

Nota: Las cifras que se visualizan son el resumen de los informes de los años 2010, 2015 y 2018 de la Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP], por lo que la tabla fue adaptada de las fuentes de los informes para los años antes mencionados.

Tabla 10

Número de Cooperativas 2010 - 2018

Variables de Economía solidaria	2010	Cooperativa	2015	Cooperativa	2018	Cooperativa
No. de Entidades	10.866	8.533 (78,5%)	3.890	183 (5,13%)	1944	190

Nota: Las cifras que se visualizan son el resumen de los informes de los años 2010, 2015 y 2018 de la Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP], por lo que la tabla fue adaptada de las fuentes de los informes para los años antes mencionados.

Por otro lado, las figuras que se muestran a continuación, evidencian que la cartera de consumo es la que más impactan al sector cooperativo al igual que el comercial, véase:

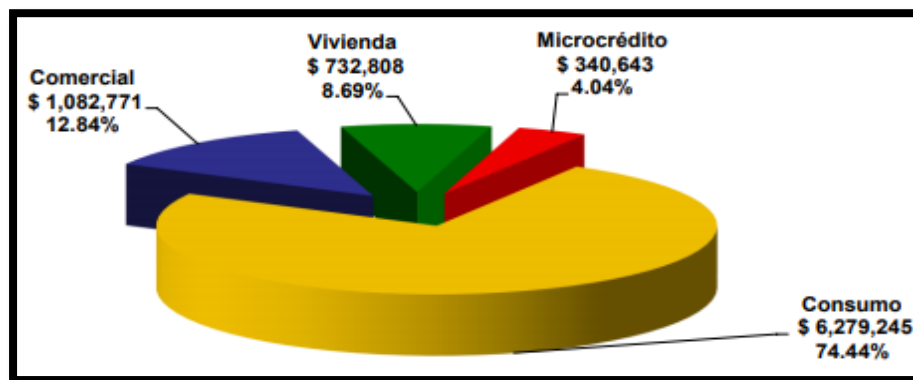


Figura 12 Distribución de cartera cooperativas con actividad financiera a diciembre 2010
Fuente: (Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP], 2011, p. 45).

A continuación, se muestra la distribución de la cartera cooperativas con actividad financiera a 2018:

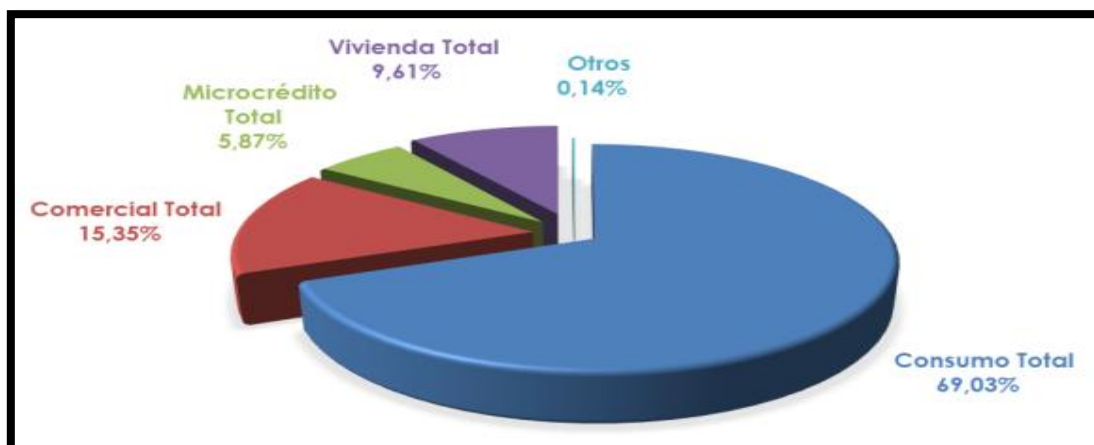


Figura 13 Distribución de cartera cooperativas con actividad financiera a diciembre 2018
Fuente: (Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP], 2019, p. 7).

Tabla 11

Parámetros para determinar el tamaño de las cooperativas

Volumen de activos en salarios mínimos legales mensuales	Volumen de activos según salario mínimo legal mensual 2014 (millones de pesos)	Número de trabajadores y empleados asociados	Tamaño de la empresa
0 a 500	0 a 308	0 a 10	Micro
501 a 5.000	308 a 3.083	11 a 50	Pequeña
5.001 a 30.000	3.083 a 18.495	51 a 200	Mediana
30.001 en adelante	17.686 en adelante	201 en adelante	Grande

Nota. Los datos de esta tabla fueron asociados bajo los parámetros de la L. 590 (2000) y la L. 905 (2004), pero la tabla fue tomada de la fuente: (Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP], 2014, p. 21).

Las figuras 14 y 15 muestran que el crecimiento de los Activos en las cooperativas financieras, las de ahorro y crédito fue inferior al resto de las entidades intermediarias a diciembre de 2015.

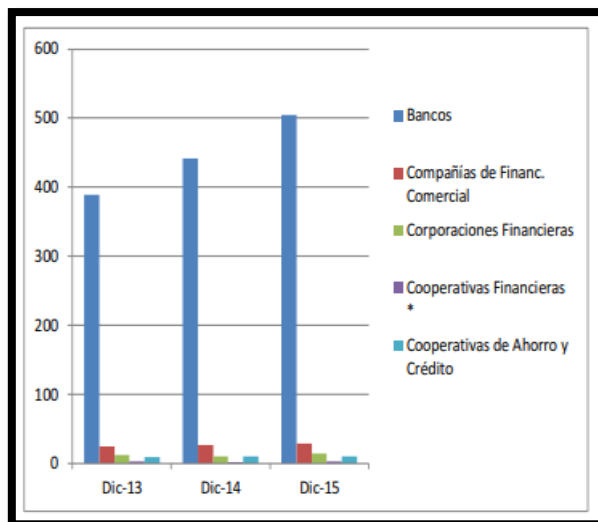


Figura 14 Comportamiento de los Activos en el Sector Financiero a 31 de diciembre 2015
Fuente: (Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP], 2016, p. 5).

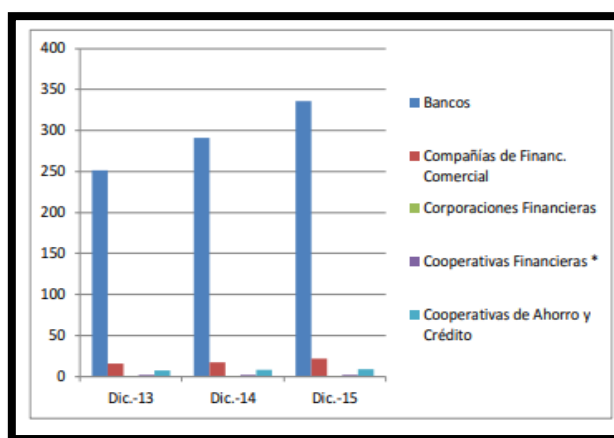


Figura 15 Comportamiento de la Cartera en el Sector Financiero a 31 de Diciembre 2015
Fuente: (Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP], 2016, p. 6).

En la siguiente tabla, es posible evidenciar que el total de intermediarios financieros son 233 de los cuales 182 son Cooperativas de Ahorro y Crédito. Frente al total de los activos la situación es inversamente proporcional.

Tabla 12

Entidades del Sector Financiero Colombiano a 31 de diciembre de 2015

Entidades	# de Entidades	% Participación
Bancos	25	10,73%
Compañías de financiación comercial	16	6,87%
Corporaciones Financieras	5	2,15%
Cooperativas Financieras*	5	2,15%
Cooperativas de ahorro y crédito	182	78,11%
Total de entidades	233	100%

Fuente: (Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP], 2016, p. 14).

Por otro lado, en la tabla 13 es posible evidenciar que las cooperativas tuvieron un bajo crecimiento durante el 2015, véase, a continuación:

Tabla 13

Balance del Comportamiento de Cooperativas Especializadas y Multiactivas con Activos y Crecimiento a diciembre 2015

	2012	2013	2014	2015
Activos	\$ 7,90	\$ 8,8	\$ 10,0	\$ 10,8
Crecimiento \$\$		\$ 0,9	\$ 1,2	\$ 0,8
Crecimiento %		11,65%	13,38%	8,00%

Nota: Datos en billones de pesos, la fuente toma los datos de la Supersolidaria.

Fuente: (Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP], 2016, p. 19).

Es importante notar que, de acuerdo al tipo de cuenta de los asociados, las cooperativas más preponderantes son los fondos de empleados, véase, a continuación:

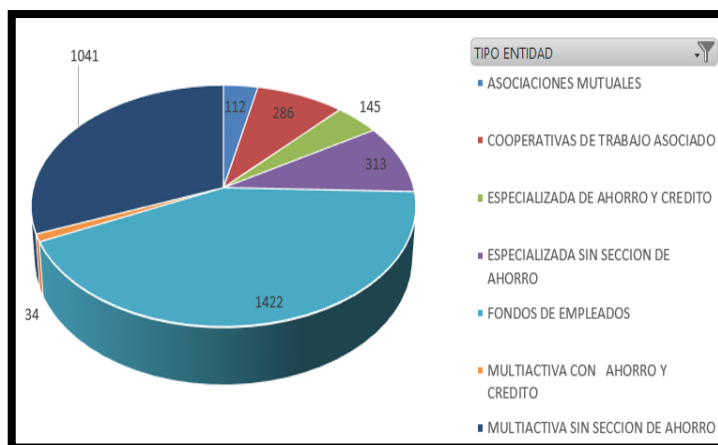


Figura 16 Informe Confecoop de Cuenta Tipo de Entidad 2018

Fuente: Unidad de Investigaciones Económicas – Confecoop

2.3. Marco Contextual

2.3.1 Cooperativa del Magisterio CODEMA.

El cooperativismo surgió en Colombia como una respuesta a las necesidades de las grandes masas trabajadoras, es así que los trabajadores asalariados y cooperativas iniciaron su prestación de servicios a la comunidad. Entre 1930 a 1960 fue un periodo de *CONSOLIDACIÓN* de estas; pero no todas las cooperativas de esa época nacieron con un criterio netamente social, sino con un sentido capitalista y con ánimo de lucro, lo cual deformaba las verdaderas ideas del cooperativismo.

Luego, entre 1960 a 1974 se da un período de *INTEGRACIÓN* donde se triplica el número de cooperativas, de socios, el volumen de capital y las operaciones. Esto, debido a que aparecen organismos de integración como lo son: UCONAL² y ASCOOP³, quienes desarrollaron líneas de actividad especializadas como las de ahorro, crédito y comercialización.

Adicional a lo anterior, surgen nuevas líneas de actividad (Cooperativas educacionales) y nuevas formas de empresas de interés social (Grupos pre-cooperativos y empresas Comunitarias).

Es importante mencionar que las condiciones laborales del gremio del Magisterio eran indignantes y no garantizaban el bienestar del Docente, por lo que se presentaban masivas movilizaciones.

² Unión Cooperativa Nacional “Banco Cooperativo”

³ Asociación Colombiana de Cooperativas

Es este el contexto, alrededor de unos movimientos sociales y sindicales donde surgió la idea de crear una cooperativa conformada por Docentes; esto, con la única finalidad de poder aplacar las necesidades económicas originadas por los míseros salarios y prestaciones sociales estatales.

Es así, que el movimiento cooperativo comenzó a tener mucha fuerza, ya que fue de gran aporte que el posicionamiento de las organizaciones como UCONAL, ASCOOP, COOPDESARROLLO⁴, FINANCIACOOP⁵, Cooperativa de Educadores de Boyacá [COEDUCADORES], la Cooperativa de Educadores de Caldas [CIDECAL], la Casa Nacional del Educador [CANAPRO] y la Cooperativa de Empleados de Higiene del Distrito Especial [CADHISA], en donde algunos maestros se encontraban afiliados.

Para reafirmar esta parte contextual del surgimiento del cooperativismo en Colombia, según el artículo publicado por [CODEMA], (2017) de nombre. “Epistemología del Cooperativismo y La Economía Solidaria” es pertinente mencionar que el 20 de noviembre de 1964, nace la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Magisterio de Bogotá Distrito Especial Ltda. [CODEMA], con inicialmente (doce) 12 asociados, posteriormente, el 13 de enero de 1965 obtuvo su Personería Jurídica mediante Resolución Número 029.

El objetivo de CODEMA era unir esfuerzos para solucionar problemas comunes como casos de emergencia familiar y otras situaciones. No obstante, inicialmente se concibe como una cooperativa de ahorro y crédito por lo que se desarrolla de manera enfática más la parte financiera que la solidaria; esta situación se presentó en varias cooperativas, perdiendo de vista la verdadera objetividad de estas; sin embargo, al evidenciar que estaban perdiendo el

⁴ Banco cooperativo en Colombia

⁵ Banco cooperativo en Colombia

foco principal de cooperativas deciden asumir la educación cooperativa y formular proyectos de actualización de la legislación cooperativa.

Es así, que CODEMA crea su propio lema publicitario: “CODEMA LE RESUELVE SUS PROBLEMAS” de ahí que se despliega toda una fuente de alternativas que le muestra a sus asociados la posibilidad de crecimiento y por ello en ese momento se genera un acelerado crecimiento de usuarios afiliados.

Ahora bien, CODEMA en 1976 apoyó a los maestros suspendidos, logrando así obtener nuevas afiliaciones y comprar la Sede vacacional de Villeta; con el objetivo de proteger capital social y cubrir ausencia Estatal en materia de recreación para los Docentes.

Por otro lado, la cooperativa en 1981 da inicio a la educación cooperativa, esto con la finalidad de profundizar en la democracia, mejorar los servicios y buscar nuevas afiliaciones. Ya para 1983 adopta ciertas políticas que le permitieron generar más excedentes, incrementar el capital de trabajo y mejorar el servicio de crédito, puesto que generaba amplitud hacia otros servicios, así mismo, la cooperativa compra una nueva sede en el barrio La Soledad en Bogotá D.C.

De este modo, resultó necesario, realizar cambios estatutarios que permitieran ampliar los fines de la cooperativa y descongelar los topes de aportes mínimos mensuales obligatorios, logrando así precisar la calidad de asociado hábil y la promoción de la participación democrática en las elecciones para cuerpos directivos y de vigilancia.

Para 1987 la Asamblea General de Delegados plantea nuevas formulaciones de los principios y objetivos de la Cooperativa, esto con la finalidad de que estos dieran respuesta a las nuevas realidades de la cooperativa, de igual modo, se estableció la capacitación en cooperativismo como obligatoria para asociarse, para ser delegado, para ser miembro de los órganos de dirección y ocupar cargos administrativos.

Actualmente, CODEMA lucha por la integración de las cooperativas y los sindicatos de educadores, ¿de qué manera? apoyando sus luchas para defender los derechos gremiales y de la Educación Pública, también aporta significativamente a la constitución y proyección de la Federación de cooperativas del sector de la educación [FENSECOOP] con presencia en todo el territorio nacional.

Además, ha venido presentando resultados económicos positivos e incluso ha entregado valores agregados, como, por ejemplo: hacer la devolución del 10% de los intereses sobre los créditos pagados cumplidamente dentro del año, adopción de seguros de vida deudores para los asociados sin importar la edad, seguros de cartera en caso de muerte del asociado. Todo lo anterior, con las tasas de intereses más bajas del mercado financiero capitalista, es así, que es posible lograr tarifas únicas en las sedes vacacionales, otorgar dos tipos de auxilio educativo, brindar un subsidio para educación superior, ofrecer auxilios de solidaridad, tener convenios únicos para el diagnóstico del cáncer, entre otros beneficios.

CODEMA ha cumplido con los objetivos sociales, económicos y culturales establecidos en su estatuto, lo cual ha permitido que puedan brindar los siguientes servicios: Solidaridad, afiliaciones, recreación y turismo, club deportivo, créditos, ahorros y CDAT,

tesorería, educación, cartera y vídeo club, no obstante, a continuación, se describen aquellos que se reconocen como los más importantes en materia de bienestar para el asociado:



Figura 17 Servicios que ofrece CODEMA a sus Asociados
Elaboración Propia
Fuente: Adaptado de ([CODEMA], 2020, párr. 1).

Bajo el mismo aporte de [CODEMA] (2017), se le reconoce a esta como una empresa asociativa sin ánimo de lucro y multiactiva con sección de ahorro y crédito, en donde los maestros son los aportantes, los gestores y los usuarios que han resuelto unirse para trabajar en común, esto, con la finalidad, y como se ha mencionado en varias ocasiones de procurar el beneficio de todos y cada una de los asociados (as) que forman parte de esta.

La cooperativa le ha brindado al magisterio la posibilidad de recuperar la confianza en sí mismos, en su capacidad de planear, coordinar y proyecta su trabajo y esfuerzo personal, familiar y profesional, todo en función del servicio para todos los asociados (as) y a la comunidad educativa. Ahora bien, la estructura según [CODEMA] (2020) en su apartado de quiénes somos establece los siguientes niveles:

a. Nivel de dirección quien tiene el poder de decisión que descansa en los asociados a través de los organismos de dirección y control, como son: la ***Asamblea de Delegados*** y el ***Consejo de Administración***. **b. Nivel Operativo** es el nivel de ejecución, se lleva a cabo a través de administradores responsables del manejo de la empresa; en este nivel se encuentra: La ***Gerencia*** y sus organismos asesores y de apoyo (***Comités Operativos***), las ***Subgerencias*** y ***Jefaturas*** (p. 1).

De igual modo, es importante mencionar a los ***Objetivos*** que son la razón de ser de toda cooperativa, por lo tanto, deben ser cumplidos de forma permanente, y para ello debe funcionar bien la estructura cooperativa la cual hace parte de los estatutos. Los objetivos cooperativos son de índole social, económico y políticos; de acuerdo con lo informado por [CODEMA] (2020) en el entendimiento de sus Estatutos, sus objetivos principales son los siguientes:

a. Proporcionar a sus asociados y a la comunidad, bienes y servicios a menor costo; **b.** Convertir los bienes y recursos de los asociados en una empresa de propiedad colectiva; **c.** Desarrollar actividades colectivas de beneficio social: educación, recreación, salud, etcétera; **d.** Mantener relaciones de apoyo y solidaridad con agremiaciones populares y democrática **e.** Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante la activa participación de sus asociados **f.** Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y economía social (pp. 1 . 31).

Es necesario aclarar, de acuerdo con lo anterior que toda cooperativa debe contar con unos ESTATUTOS, estos, son el conjunto de normas internas de toda la cooperativa, es allí donde se establecen “los objetivos de la empresa asociativa, los derechos y deberes de los asociados, la estructura orgánica especificando los órganos de dirección, control y administración, el régimen económico y financiero y todas las disposiciones de acuerdo con el carácter propio de cada cooperativa” (L. 795, art. 43, 2003, párr. 2), todo esto, según las exigencias de la Ley colombiana sobre cooperativas, según lo que indica la Cooperativa del Magisterio [CODEMA] (2017) la contribución al país durante sus procesos de paz en materia de actuación, es:

En este en un nuevo milenio en que se han abordado varios procesos de paz en nuestro país, para atacar las causas estructurales del conflicto social y armado como; así como otros tipos de violencias en campos y ciudades. Allí el sector cooperativo y la economía solidaria han participado de manera creciente. Liderado por sectores alternativos, cuyas organizaciones y procesos tienen raíces sindicales, campesinas y de experiencias cívicas, no funcionales al sistema de dominador (p. 46).

2.4. Marco Jurídico para el Sector Solidario de Colombia

Para la resolución de este acápite, es importante tener en cuenta que el Estado regula toda actividad financiera; por lo tanto, es necesario conocer cuáles son las políticas públicas que regulan las cooperativas con actividad financiera, así entonces, se debe conocer primero qué es una política pública, para ello, Velázquez (2009) lo define cómo:

El proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, apelan tardó por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a mitigar, solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretenden modificar o mantener (p. 156).

En el entendido de lo anterior, es necesario hacer énfasis en que el Gobierno debe estar en la capacidad de afrontar innumerables problemas, estos pueden ser de interés general o particular, y aunque no todos estos se convierten en problemas públicos, este debe darles solución. En el documento Guía para la formulación e elaboración de una Política Pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2017), se habla de las diferentes variables inciden en la definición de una política pública, para que el legislador las trace de una manera y no de otra. Algunas de ellas pueden describirse a continuación, no de manera textual, así:

a. Contexto internacional; **b.** Aspectos socioeconómicos; **c.** Ideologías predominantes; **d.** Intereses de grupos en disputa, su correlación de fuerzas; **e.** Las características del problema; **f.** Quiénes y cómo la implementan; **g.** El régimen político existente; **h.** Las propuestas alternativas que existan sobre el mismo; **i.** Los recursos del estado exenta (pp. 1 – 34).

Sin embargo, Sen (1999) considera que ha habido un profundo error conceptual. Se ha marginado, postergado, o sacrificado el gasto social en nombre de consideraciones cortoplacistas. Para ello, indica que, es importante tener en cuenta que:

Educación, Salud y Nutrición, entre otros, no son en realidad gastos sino “inversiones” de muy alta rentabilidad, y que los países que han asignado recursos sostenidos a estos campos, y los han manejado con eficiencia están cobrando ahora rentabilidades muy importantes en términos del progreso y ventajas competitivas. Es decir, **que no se debe hablar de gasto sino de inversión social, la cual crea capital humano y social y esa acumulación es insustituible para un desarrollo sostenido** (p. 145).

De igual modo, Colombia en su Constitución Nacional de 1991, contempla como principio fundamental la democracia participativa, y cita:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (art. 1).

De igual forma, vale la pena resaltar que en la Constitución Política de Colombia se encuentran 31 artículos que hacen referencia al principio de la ***Democracia Participativa***, como son: art. 1-3, art 40-41, art. 45, art. 49, art. 57, art. 68, art. 78-79, art. 95, art. 103-106, art. 155, art. 259, art. 270, art. 307, art. 318-319, art. 321, art. 329, art. 340, art. 344, art. 369, art. 375-378. Del mismo modo, la Constitución Nacional consagra la participación como un **derecho, un deber y un mecanismo**; tal como se muestra a continuación:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación

ARTICULO 2 C.N

Toda persona esta obligada a cumplir la constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: ...

5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

ARTICULO 95 C.N

Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

ARTICULO 103 C.N

Figura 18 La Participación desde la Constitución: Un derecho, un deber, un mecanismo
Fuente: Adaptación propia con información citada en la (Constitución Política de Colombia, 1991, arts. 2, 95 y 103).

Ahora bien, según lo indica la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2019) en su informe de Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural: las nuevas políticas públicas deben tener en cuenta que se debe generar una **cohesión social** y darle importancia al **capital social** a través de la implementación de una **economía solidaria**. E informa que hoy en día se reconoce la existencia de un tercer sector y un subsector de la economía solidaria que contribuye a lo siguiente: “**a.** Formación del tejido social en nuevo renglón; **b.** Generación de ingresos; **c.** Construcción de confianza; **d.** Desarrollo comunitario; **e.** Cohesión social; **f.** Distribución equitativa de riqueza; y **g.** Un fortalecimiento del capital social” (p. 14).

A continuación, se muestra de una manera más gráfica, la concepción de las nuevas políticas públicas que se mencionan anteriormente, así:

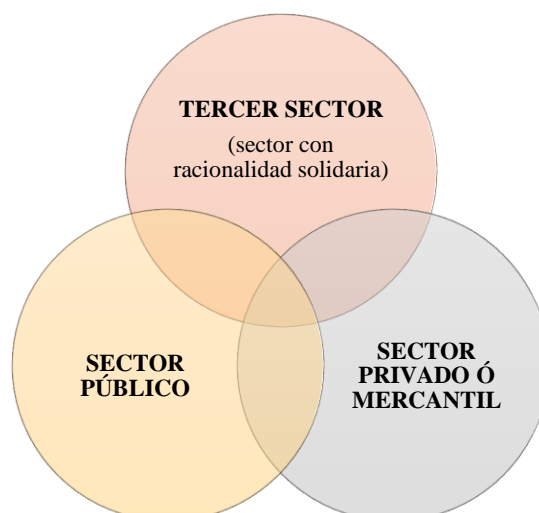


Figura 19 Nuevas Políticas Públicas
Adaptación Propia.

Fuente: (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES], 2010, p. 5)

Nota. En la introducción del documento CONPES 3639 reconocen tercer sector del cual hace parte el subsector de la economía solidaria.

Es importante, recordar que el sector privado se conforma por toda la estructura productiva de una empresa u organización; el sector público o estatal es el que se conforma por las tres ramas del poder público y finalmente, el tercer sector o sector solidario, es el que está conformado con forma asociativa, que es lo que se ha venido desarrollando a lo largo del presente trabajo.

2.4.1 Historia del desarrollo normativo institucional del sector solidario en Colombia.

En la Tabla 14 es posible evidenciar cómo se ha venido desarrollando la norma entorno al sector solidario en Colombia, véase a continuación:

Tabla 14

Historia del Desarrollo Normativo del Sector Solidario en Colombia.

No.	AÑO	NORMA
1	1886	Constitución Política de 1886 , Se reconoce en Colombia diversas formas asociativas de interés común. “Es permitido formar compañías o asociaciones públicas o privadas que no sean contrarias a la moralidad ni al orden ilegal [...]” (art. 47).
2	1916	Ley 031 de 1916 “De fomento de ahorro y crédito” incorpora a las cooperativas de consumo y asociaciones mutuarías.
3	1931	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA . Con la L. 134 (1931): “sobre sociedades cooperativas” generando exenciones, se establecen políticas de estímulo y reglamentación para el desarrollo de las cooperativas. Los asuntos de las cooperativas quedaban a cargo del Ministerio de Industria” (párr. 1).
4	1947	SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS . Es creada para este año; sin embargo estuvo en funcionamiento hasta 1981.
5	1981	DANCOOP . Con la Ley 24 del 24 de febrero de 1981 se crea el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas [DANCOOP], con vigencia hasta 1998 a través de la Ley 454 del mismo año.
6	1988	Ley 079 de 1988 , se expiden la L. 079 de 1988, por medio de la cual se actualiza la Legislación Cooperativa; por la cual se reglamentan todas las formas asociativas del sector solidario como son: Cooperativas (Pre-cooperativas Decreto 1333 de 1989 y Administraciones Públicas cooperativas APC Decreto 1482 de 1989), Asociaciones Mutuales Decreto 1480 de 1989 y Fondo de Empleados Decreto 1481 de 1989.
7	1991	Constitución Política de Colombia 1991 . En esta constitución la solidaridad aparece desde el primer artículo. Se buscó otorgar garantías constitucionales al sector de la economía solidaria debido a que ha sido una alternativa eficaz para atender necesidades colectivas sin ánimo de lucro. Es así, como los artículos 1, 38, 48, 49, 58, 60, 64, 68, 95 y 333 hacen referencia a las asociaciones del sector solidario.
LA NUEVA LEGISLACIÓN E INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR SOLIDARIO		
8	1995	Documento CONPES 2823 del 15 de noviembre de 1995 donde se establecen las políticas de modernización y desarrollo del sector de la economía solidaria” (p. 2).
9	1998	LEY 454 DEL 4 DE AGOSTO DE 1998 . “Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones” (p. 1).

ALGUNAS ENTIDADES QUE SURGEN CON LA LEY 454 DEL 4 DE AGOSTO DE 1998:

10	A PARTIR 1998	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Entidades estatales de promoción, fomento desarrollo, supervisión y garantías:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento Administrativo de la Economía Solidaria [DANSOCIAL] y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. ✓ Superintendencia de economía solidaria [SUPERSOLIDARIA] ✓ Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas [FOGACOOB]. • <u>Organismos de apoyo del sector:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de la Economía Solidaria [CONES]. • Fondo de Fomento de la Economía Solidaria [FONES].
11	2019	El Decreto 704 de 2019 que modifica el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario. La Supersolidaria verificará que las entidades cuenten con la <u>identificación, medición, control y monitoreo del riesgo</u> a través de una estructura acorde con sus características, su tamaño y la complejidad, y adopten políticas para el manejo de liquidez.
12	2019	Circular informativa No. 04 del 28 de junio de 2019 la cual va dirigida a los órganos de administración y control de organizaciones de la economía solidaria. Algo importante a rescatar de esta circular son las modificaciones a formatos del formulario oficial de la Rendición de Cuentas.

Nota: La adaptación fue propia, con información obtenida de cada una de las fuentes citadas en la tabla.

De igual manera, es importante mencionar que en la Constitución Política de Colombia (1991) el sector solidario es respaldado a través de los siguientes artículos: se respalda al sector solidario en los siguientes artículos: art. 1, art. 38, art. 48-49, art. 58, art. 60, art. 64, art. 68, art. 95, art. 333.

3. Capítulo III. Marco Metodológico

Una vez establecido el problema de investigación, los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles, se determinaron los procedimientos de orden metodológico que permitieron llevar a cabo la investigación.

Esto conllevó a la selección del tipo y diseño de la investigación y su aplicación al objeto de estudio, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de la información entre otros. Según Martínez (2011): “La metodología es un informe ordenado y detallado de cómo se hizo la investigación, datos acerca de los riesgos, de los instrumentos utilizados, procedimiento seguido, suposiciones y limitaciones de este” (párr. 1).

Teniendo claro lo anterior, es posible determinar que el tipo de investigación es: *El papel del Cooperativismo en las Dinámicas Socioeconómicas*, el cual es realizado a través de la línea de investigación que desarrolla la Universidad la Gran Colombia: “**Desarrollo económico y calidad de vida**”

Así las cosas, el presente trabajo busca dar respuesta a los siguientes interrogantes, catalogados por el investigador como la formulación del problema: *¿Cómo analizar los efectos de la gestión solidaria de CODEMA sobre sus asociados a través de las tres líneas de crédito?* y finalmente, *¿Cuál ha sido el impacto social de las líneas de crédito (educación, vivienda y libre inversión o consumo) ofrecidas por CODEMA sobre sus asociados?*

3.1. Diseño de la investigación

El trabajo de investigación realizado en el presente proyecto, busca analizar el impacto que ha generado CODEMA, a través de las líneas de crédito de vivienda, educación y consumo, los cuales fueron otorgados a sus afiliados durante el período del 2010 al 2018; de igual forma, es importante establecer si dicha gestión le ha permitido a los asociados y a sus familias mejorar su calidad de vida.

Para lo anterior, se utilizará un diseño no experimental que se aplicó de muestra voluntario; teniendo en cuenta que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente, se hizo una investigación de tipo descriptivo para saber en detalle la forma como CODEMA otorga los créditos y retorna a los asociados los servicios y beneficios, y, a la vez el grado de satisfacción de los mismos.

Esta investigación no experimental, reúne datos pertinentes para el desarrollo de la misma los cuales se analizaron y se utilizaron como soporte; de acuerdo a las normas APA que establece: “En las investigaciones no experimentales se indaga sobre las relaciones de causas y efectos sin ejercer control sobre las variables. Los diseños no experimentales se dedican al estudio de situaciones ya existentes, que se desarrollan bajo sus propias leyes o reglas internas.” (Normas APA, 2016, párrs. 3 – 4).

Por otro lado, Hernández, Fernández y Baptista (2014) la explican de la siguiente manera: “Investigación no experimental es en la que realizan estudios sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 162).

Ahora bien, como se ha mostrado que son estudios descriptivos hacen parte de este proceso de investigación, es importante hablar de los diseños transeccionales (transversales) que según Hernández, Fernández y Baptista (2014): “indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos” (p. 152).

3.2. Enfoque de la Investigación

El presente trabajo fue elaborado mediante el enfoque mixto debido a que es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación; esto quiere decir que se utilizan tanto las teorías como los datos estadísticos que serán recolectados en el campo objeto de estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: El enfoque mixto” (p.534).

De este modo, y en cumplimiento a lo anterior, la información se recolectará a través de encuestas a los asociados de CODEMA y serán la base y soporte de la investigación, por lo que al realizar el análisis de los resultados se realizarán conclusiones con base a la información suministrada por los asociados.

Así también, se realizarán análisis estadísticos sustentados mediante el enfoque cuantitativo. Es decir, también algunos de los datos obtenidos y analizados pertenecen a una encuesta aplicada que permitirá conocer preferencias de los asociados, variables sociales, participación, entre otros; lo cual permitirá trabajar también un enfoque cualitativo.

Para efectos del presente trabajo de investigación este método recoge y analiza los datos de forma estadística a través de muestras representativas de la población objeto de estudio, así mismo, permitirá el análisis de las variables que constituyen el problema de investigación y a dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

El enfoque cualitativo de la investigación involucrado permitirá saber que tanto está familiarizado, comprometido el asociado con CODEMA, cuál es su nivel de satisfacción, preferencias en cuanto a los servicios que ofrece la cooperativa, entre otros.

El estudio de las características de esa población es de tipo descriptivo – analítica ya que se respalda por información primaria, secundaria y cuantitativa. De este modo, las fuentes primarias y secundarias que se utilizaron fueron: la aplicación de una encuesta que permitió caracterizar el nivel de satisfacción de los asociados de CODEMA con respecto a los servicios y beneficios que recibe, también permitió analizar documentos e informes propios de los estados financieros de CODEMA durante el periodo 2010 – 2018.

Por otro lado, el análisis cuantitativo permitió describir y comparar datos de las variables objeto de estudio; la cual se complementaron con documentos e informes propios de la cooperativa, a su vez que una parte de la información cuantitativa de este trabajo fue tomada de la Supersolidaria y de CONFECOOP que son entidades encargadas de publicar los informes emitidos por cada entidad de economía solidaria, sin embargo, para efectos de la presente investigación se tuvo en cuenta sólo la Cooperativa CODEMA.

3.3. Momentos o Procedimientos Metodológicos

Durante la elaboración del presente trabajo, se buscó dar un orden lógico que facilitara la realización del mismo. Teniendo en cuenta que fue una investigación mixta y según lo propone Hernández, Fernández y Baptista (2014) para este tipo de investigación, los pasos a realizar son:

- a.** Concebir la idea de investigar; **b.** Realizar el proceso del método mixto de la investigación implica: plantear el problema mixto, concebir y racionalizar el diseño, muestrear, recolectar y analizar los datos dependiendo del diseño, generar inferencias y meta-inferencias, elaborar el o los reportes de resultados;
- c.** Ampliación y fundamentación de los métodos mixtos; **d.** Elaboración de los reportes cuantitativos y cualitativos; **e.** Elaboración del documento final con resultados y conclusiones (p. 540).

Ahora bien, para el análisis de la gestión solidaria de CODEMA, se tuvo en cuenta las siguientes fases, partiendo de los 3 objetivos específicos en los que se fundamenta la presente investigación que son soporte para responder la pregunta de investigación: *¿Cuál es el impacto social de las líneas de crédito de vivienda, libre inversión y educación ofrecidos por CODEMA en el período 2010 -2018?*

- **Objetivo específico 1:** Analizar los objetivos y políticas de crédito educativo, de vivienda y libre inversión de CODEMA, dado su interés en lograr impactar positivamente en sus Asociados.

a. Fase I de Teorización

Se partió por conseguir, revisar y analizar la información contenida en: los estatutos, reglamentos de crédito, cartera y solidaridad de CODEMA, sus balances financieros, normatividad que rige el sector cooperativo (Constitución Nacional de 1991, L. 079 de 1988, L. 454 de 1988, entre otros); lo que permite conocer los objetivos y gestión realizada por la cooperativa del 2010-2018. A continuación, se explicará cómo se utilizan las fases de análisis en CODEMA:

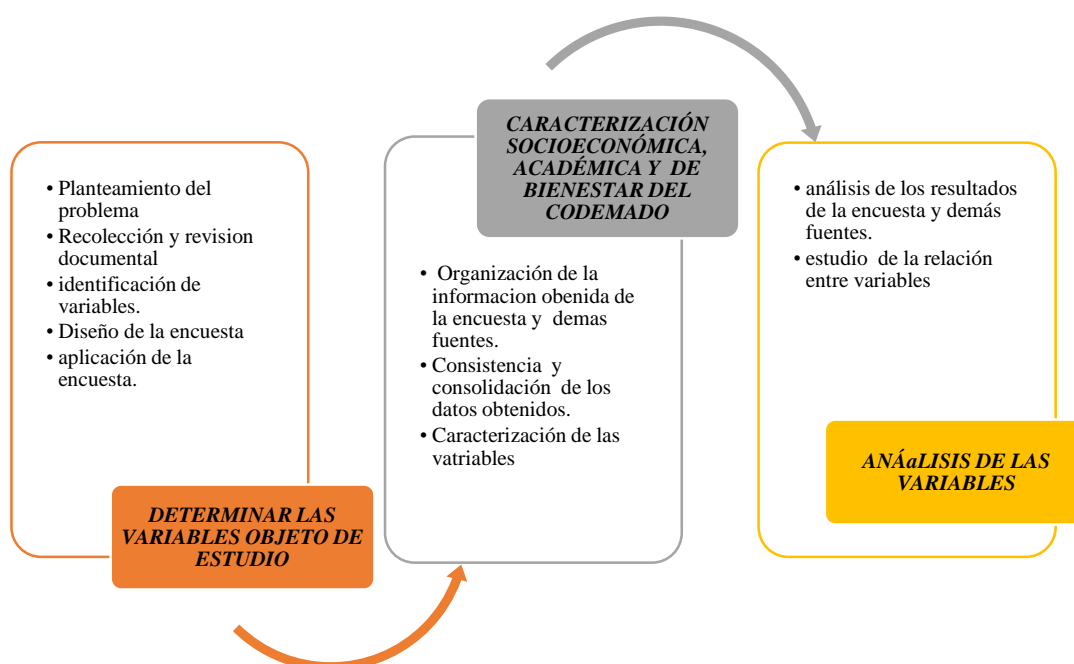


Figura 20 Fases de Análisis de la Gestión Solidaria de CODEMA
Fuente: elaboración propia

En esta fase también se consideró importante la teorización de los temas centrales para el trabajo como:

- **Sistema Financiero** es fundamental conocer cómo ha evolucionado y cómo funciona el sistema financiero, sus crisis y cómo las ha afrontado a través de su modelo económico para diferenciarlo del modelo económico que tiene el sector solidario.
- **Cooperativismo** permite identificar el modelo de economía solidaria, cómo ha evolucionado y que ofrece.

- **Economía social:** porque es un modelo alternativo que se centra en el bienestar de los individuos independiente de su capital, en una economía de mercado.
- **Gestión financiera:** porque en una organización solidaria la función financiera debe responder a: ¿qué servicios ofrecer?, ¿cómo distribuir los excedentes?, ¿cuántos recursos conseguir?, ¿dónde conseguirlos?; mientras que en la empresa capitalista toda decisión financiera se relaciona con tomar riesgos y buscar el lucro.
- **Solidaridad:** porque al vivir en un mundo competitivo, algunas personas en su afán por sobrevivir están buscando su beneficio personal y sus acciones son aisladas; entonces se hace necesario que se fomente la solidaridad como un valor humano y una alternativa que mejore la convivencia, mejore condiciones de vida y genere desarrollo y empresa.
- **Estudio socioeconómico** que permite establecer el ambiente que rodea al asociado de CODEMA. En la investigación se hizo necesario establecer variables sociales y económicas del asociado que permitan conocer su situación y ver de qué forma el pertenecer a la cooperativa le ha permitido o no mejorar sus condiciones de vida.

Otro objetivo fundamental en esta fase fue el análisis de la información concerniente al marco teórico el cual brindó respuestas a los siguientes interrogantes: ¿qué es economía?, ¿qué es economía social?, ¿cómo es una gestión financiera en el sector solidario vs sector financiero?, ¿qué es solidaridad?, entre otros; lo que permitió identificar y seleccionar las temáticas y preguntas que hicieron parte de la encuesta, indicando la importancia, ventajas y diseños de las misma como también analizar el objeto social de CODEMA.

- **Objetivo específico 2:** Determinar las variables sociales que se emplearan para analizar el impacto que tienen las líneas de crédito y auxilios que otorga CODEMA sobre sus Asociados.

a. Fase II Implementación de la Investigación

Con información recolectada en la fase uno se procederá a establecer las variables que permitan medir el impacto y grado de satisfacción de los asociados con respecto a las líneas de crédito y beneficios ofrecidos por CODEMA; como también analizar si las políticas y objetivos de la cooperativa le han permitido construir un patrimonio y/o ahorro personal al asociado.

- **Variable independiente (X):**Créditos (vivenda, educativo, consumo) otorgados por CODEMA.
- **Indicadores:** Calidad del servicio, Compromiso con el Asociado, Retorno Cooperativo y Beneficios cooperativos a través del análisis de la situación financiera, desempeño financiero y reconocimiento de CODEMA.
- **Variable dependiente (Y):** Desarrollo Económico de los asociados y sus familias.
- **Indicadores:** Disciplina financiera para generar riqueza, Calidad de vida, Participacion en programas de bienestar y Sentido de pertenencia hacia la cooperativa.

Con base a estas variables, en esta fase se procedió a:

- Identificar la población objeto de estudio y la selección de la muestra; el universo poblacional fueron los 32.520 asociados activos de CODEMA.

- Acercamiento a las instituciones que aportarían información al presente trabajo de investigación como: las sedes de CODEMA (La Soledad, Iserra 100, Américas y Tunal ubicadas en la ciudad de Bogotá D. C. e Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá); donde se encuentran asociados a la cooperativa. Para ello, fue necesario pasar algunas cartas al Gerente de la Cooperativa, Manuel Germán Martínez con el fin de que permitiera realizar el estudio sobre la cooperativa y se tuviera acceso a información de la misma (estados financieros de la cooperativa, colocación de los créditos de consumo, vivienda y educativo, reglamento de cartera, crédito y solidaridad del periodo 2010 a 2018), necesaria para comprender el funcionamiento del modelo cooperativo; información que permitió conocer el contexto de la cooperativa y su gestión.

De igual manera, se elaboró el instrumento de investigación para luego hacer el análisis de la información. De otra parte, se tuvo dificultades en obtener la información más detallada sobre los asociados, esto, debido a la Ley Habeas Data que rige actualmente “protección de los datos personales”.

Sin embargo, se realizaron visitas a algunas Instituciones Educativas del Distrito Bogotá donde se permitió hablar con sus respectivos Rectores y Coordinadores, con el objeto de aplicar las encuestas a Docentes que fueran asociados a CODEMA, entre ellas estuvieron: la Señora Aura María Higuera rectora de la IED Ciudad Bolívar- Argentina ubicada en la localidad 19 Ciudad Bolívar, , Pablo Robayo rector de la IED República de Panamá ubicada en la localidad 12 Barrios Unidos, Docentes de la IED Simón Bolívar de la localidad 11 Suba, Docentes de La IED Tabora de la localidad 10 de Engativá, entre otros.

b. Afinación y retroalimentación del instrumento

Durante la fase se tuvo la Asesoría de los Docentes Investigadores Manuel Alejandro Torres y Oscar Loaiza, quienes revisaron el instrumento inicial, aportaron los ajustes necesarios, es posible decir entonces que, el proyecto se sometió a revisión y retroalimentación a través de reuniones programadas y se hicieron unos pequeños ajustes a una de las preguntas antes de aplicar el instrumento y se hicieron los ajustes pertinentes.

La aplicación del instrumento (encuesta) se hizo a 187 personas asociadas a CODEMA a quienes se les preguntaban cosas cómo: si había solicitado crédito de vivienda, educativo y/o de consumo en los últimos 10 años, como percibía el servicio que prestaba CODEMA con relación al sector financiero y con relación al sector cooperativo y, por último, si conocía y hacía uso de programas y beneficios que otorgaba la cooperativa.

El cuestionario constó de 26 ítems de las cuales 25 ítems fueron tipo Likert; de la pregunta 2 a 19 la escala fue de 5 a 1 equivalente a “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “Neutro”, “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”; y de la pregunta 20 a 26 se manejó la escala de 0 a 5 tipo Likert donde 0 era nunca ha utilizado el programa o lo desconoce y el resto de la escala como ya se explicó. Es importante precisar que sólo podían responder la encuesta asociados a CODEMA, de igual modo, personas asociadas que no habían solicitado créditos en los 10 últimos años no contestaron la encuesta.

c. Tabulación y transcripción de la información recolectada

La investigadora se apoyó en algunas aplicaciones de Google con respecto a la tabulación, no obstante, la transcripción fue un trabajo individual y arduo que duró alrededor de 3 semanas.

- d. El análisis de la información, como resultado de la aplicación del instrumento**
- e. Identificación del grado de satisfacción del asociado con respecto a los servicios y beneficios brindados por CODEMA durante el periodo 2010-2018**
- f. Caracterización Social y Económica de la cooperativa**

Esta se llevó a cabo a partir de documentos de información propia de la cooperativa, como balances financieros estatutos y reglamentos internos de crédito, cartera y solidaridad de CODEMA. El diagnóstico que surgió del análisis de los resultados de la aplicación de la encuesta sirvió como punto de partida para el desarrollo de la investigación.

- g. Socialización de resultados preliminares.**

- Objetivo específico 3: Contrastar los resultados obtenidos frente a los objetivos que persigue CODEMA al ofrecer las líneas de crédito de vivienda, educación y libre inversión o consumo durante el periodo 2010-2018.

- a. Fase III de Resultados**

En esta fase de se llevó a cabo el análisis de los datos de la información recolectada a través de la encuesta y también de los documentos obtenidos por parte de CODEMA, los cuales ayudarán a obtener las primeras conclusiones y darán respuesta al problema de investigación; las conclusiones estarán basadas en teorías de diversos autores que fueron referenciados a lo largo del trabajo.

3.4. Población

Según Rubin y Ramos (2010) población se define como “un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, a cerca de los cuales intentamos sacar conclusiones” (p. 10). Teniendo en cuenta esto, es posible decir que la población objeto de investigación, estuvo conformada por 187 docentes pertenecientes a la Secretaria de Educación del Distrito de Bogotá, del sector Magisterio, localizadas en la ciudad de Bogotá, Colombia.

De igual manera, todos los miembros de la población escogida corresponden a personas mayores de 18 años, con nacionalidad colombiana y asociados a CODEMA; algunos de ellos asistieron a las instalaciones de la cooperativa. La encuesta aplicada estuvo disponible del 20 de agosto al 3 de septiembre de 2019.

3.5. Muestra y Muestreo

La muestra es definida por Rubin y Ramos (2010) como: “una colección de algunos elementos de la población, no de todos” (p. 10).

En este trabajo se utilizó el método de muestreo no probabilístico, en el cual, de acuerdo con Pineda, Alvarado y Canales (1994) “se toman los casos o unidades que estén disponibles en un momento dado” (p.119), puesto que se solicitó que formaran parte del estudio, a los asociados que se encontraban en CODEMA, a través del correo electrónico y en las redes (Facebook y WhatsApp). De este modo, las personas a las que se les solicitó contestaran la encuesta sólo hicieron parte de la muestra aquellos que desearon contestarla.

Para el proceso de recolección de la información se contó en primera instancia con las directivas de la Cooperativa en cabeza del Gerente General el señor Manuel Germán Martínez, quien permitió que se aplicaran las encuestas dentro de las instalaciones de la cooperativa como también asistir a diferentes espacios (educativos, deportivos, entre otros), los cuales proporciona la cooperativa a sus asociados.

Las encuestas se difundieron a través de correos electrónicos y WhatsApp; también, fue necesario acudir a las Instituciones Educativas del Distrito donde laboran los docentes afiliados a la Cooperativa y se contó con la colaboración de Rectores y Coordinadores de dichas Instituciones como fue el caso de la Señora Aura María Higuera rectora de la IED Ciudad Bolívar- Argentina ubicada en la localidad 19 Ciudad Bolívar, , Pablo Robayo rector de la IED República de Panamá ubicada en la localidad 12 Barrios Unidos, Docentes de la IED Simón Bolívar de la localidad 11 Suba, Docentes de La IED Tabora de la localidad 10 de Engativá, entre otros.

Así las cosas, y para efectos de este proceso de investigación, es importante aclarar que la encuesta estuvo disponible del 20 de agosto al 3 de septiembre de 2019 y participaron 187 asociados.

3.6. Técnicas de Recolección de Datos

Para esta investigación, se contó con datos generales recolectados utilizando la técnica de recolección de encuesta, la cual se aplicó a los asociados de CODEMA, una amplia distribución de documentos extractados de internet, así como libros de texto y revistas, además de disponer de información y documentos propios de CODEMA.

a. La Encuesta

Teniendo en cuenta que la encuesta es una técnica de recolección de datos seria, es posible afirmar que la aplicada a los asociados de CODEMA estuvo dotada de preguntas tanto cualitativas como cuantitativas que responden a la necesidad de esta investigación los cuales darán respuesta a los objetivos planteados.

Así entonces, dicha encuesta permitió la objetividad de los datos que se obtuvieron y facilitaron un procesamiento y análisis de los mismos que aportaran información sobre: si ha realizado créditos de vivienda, educativo o consumo con CODEMA, percibir el grado de satisfacción del asociado con respecto a los servicios que recibe por parte de CODEMA, si conoce beneficios y servicios que ofrece la cooperativa a sus asociados entre otros. Esta encuesta se encuentra en el Anexo A.

Por otro lado, el cuestionario diseñó con preguntas cerradas bajo la escala de Likert, que consiste en realizar cuestionamientos en forma de juicio donde se solicita establecer una reacción de parte de la persona que lo responde, puede ser de 0 a 5 o de 0 a 10 y los juicios de

cada número son establecidos de acuerdo a la necesidad de cada pregunta y lo que se desee conocer.

De este modo, para evaluar el grado de satisfacción de los asociados de CODEMA con respecto a los créditos de vivienda, educativo y consumo otorgados durante el periodo 2010-2018 como también los beneficios y servicios a los que tiene derecho, el cuestionario se aplicó del 20 de agosto al 3 de septiembre del año en curso, donde se utiliza esta metodología. De acuerdo con la Figura que se muestra a continuación, es posible conocer la metodología que se utilizó para el desarrollo y aplicación de la encuesta a los asociados de CODEMA:



Figura 21 Fases desarrollo y aplicación de la encuesta
Fuente: elaboración propia

El objetivo de la presente investigación fue analizar los efectos de la gestión solidaria de CODEMA en la situación financiera de sus asociados durante el periodo 2010-2018. La investigación que se generó fue de carácter descriptivo porque se realizó sobre los datos recogidos y la recolección de dichos datos se hizo en condiciones naturales, no controladas. Del mismo modo, permitió realizar diagnósticos a nivel social, económico, financiero, comercial y de servicios.

Es importante aclarar que se llevó a cabo un análisis con procesamiento de datos, como se realiza en las investigaciones descriptivas y donde se usaron técnicas de análisis descriptivo como las medidas de tendencia central, los porcentajes o los índices, pero el resultado fue una descripción.

b. Análisis del Contenido de Documentos

La encuesta se puede observar en el Anexo A y las preguntas incluidas en la encuesta dando explicación sobre qué información va a aportar a la investigación del presente trabajo en el Anexo B.

c. Técnicas de Recolección de Datos

La técnica que se utilizó en el procesamiento de los datos fue la estadística descriptiva porque a través de las tablas y gráficos que se originaron luego de la tabulación de las encuestas fue posible comprender mejor los resultados.

d. Matriz de Consistencia

Tabla 15
Matriz de consistencia

<i>Problema</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Hipótesis</i>	<i>Marco teórico</i>	<i>Variables e indicadores</i>	<i>Metodología</i>
<p>Problema Principal ¿Cómo analizar los efectos de la gestión solidaria de CODEMA en los asociados a través de tres líneas de crédito?</p>	<p>Objetivo General Analizar el impacto social de las líneas de crédito de vivienda, libre inversión y educación ofrecidos por CODEMA en el período 2010-2018</p>	<p>Hipótesis General Al analizar los créditos otorgados por CODEMA del 2010-2018 han facilitado el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y sus familias.</p>	<p>-Sistema financiero Internacional Economía -Sistema financiero Colombiano -Cooperativismo -El Cooperativismo en Colombia -Cooperativismo financiero Colombiano. -Clases de Cooperativas según sus actividades económicas. - Clases de Cooperativas según su nivel de Desarrollo - Clases de Cooperativas según su función. -Valores y Principios Cooperativos. -Economía Social</p>	<p>Hipótesis General Variable independiente (X): Créditos (vivienda, educativo, consumo) otorgados por CODEMA. Indicadores: -Calidad del servicio -Compromiso con el Asociado -Retorno Cooperativo -Beneficios cooperativos Se midieron a través del análisis de la situación financiera, desempeño financiero y reconocimiento de CODEMA</p> <p>Variable dependiente (Y): Desarrollo Económico de los asociados y sus familias. Indicadores:</p>	<p>Tipo de Investigacion No experimental, diseño transseccional con enfoque mixto Nivel de Investigación Descriptivo Comparativo Causal Método Inductivo Deductivo Histórico Comparativo Técnicas de Recolección de Información Documental Cuestionario. Instrumentos Encuesta Revistas Informes de estados financieros de CODEMA Documentos reglamento interno</p>
<p>Problemas Secundarios 1. ¿Cuál ha sido el impacto social de las líneas de crédito (educación, vivienda y libre inversión o consumo) ofrecidas por CODEMA sobre sus asociados? 2. ¿Han facilitado el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y sus familias,</p>	<p>Objetivos Específicos 1. Analizar los objetivos y políticas de crédito educativo, de vivienda y libre inversión de CODEMA, dado su interés en lograr impactar positivamente en sus asociados. 2. Determinar las variables sociales que se emplearan para analizar el impacto que tienen las líneas de</p>	<p>Hipótesis Específicas 1. Los objetivos y políticas establecidos para los créditos de educación, de vivienda y libre inversión de CODEMA, han impactado positivamente la vida de sus asociados. 2. los créditos y auxilios otorgados por CODEMA han beneficiado a sus asociados.</p>			

<p>los créditos otorgados por CODEMA? 3. ¿Las políticas y objetivos que tiene CODEMA para los créditos de vivienda, educativo y de consumo recibidos por el asociado le han permitido constituir un patrimonio y/o ahorro personal?</p>	<p>crédito y auxilios sobre los asociados. 3. Contrastar los resultados obtenidos frente a los objetivos que persigue CODEMA al ofrecer las líneas de crédito de vivienda, educación y libre inversión o consumo durante el periodo 2010-2018.</p>	<p>3. Concuerta la percepcion que tiene el asociado sobre CODEMA con respecto a los objetivos y politicas que tiene la Cooperativa al ofrecer las lineas de credito de vivienda, educacion y libre inversión.</p>	<p>-Entidades reguladoras del sector solidario. -Estructura interna de las cooperativas. -Marco Conceptual: CODEMA. -Marco Jurídico para el Sector Solidario de Colombia. -Nuevas Políticas Públicas</p>	<p>-Disciplina financiera para generar riqueza -Calidad de vida -Participacion en programas de bienestar. -Sentido de pertenencia hacia la cooperativa.</p>	<p>de credito, cartera y solidaridad de CODEMA. Boletines de Supersolidaria y Confescoop, Material bibliográfico. Fuentes: Bibliográficas Normas Documentos Docentes Investigadores Funcionarios de CODEMA.</p>
---	--	---	--	---	--

Elaboración Propia

Nota: Esta matriz pretende mostrar cada una de las etapas del proceso de investigación que se presentaron al momento de realizar el presente proyecto, en pro de dar cumplimiento al objetivo general.

4. Capítulo IV. Análisis y discusión de resultados

En el presente punto, se pretende mostrar el análisis de cada uno de los puntos, interrogantes o preguntas realizadas en la encuesta a los 187 asociados de CODEMA que se tomaron como muestra poblacional en Bogotá D.C. – Colombia. Como se menciona en el capítulo de marco metodológico en la primera sección se interesaba saber si los asociados habían gestionado un crédito con CODEMA en los últimos 10 años, de este modo, las preguntas que ayudaron a esclarecer este interrogante fueron las siguientes:

Pregunta 1 de la encuesta: ¿Cuál de las siguientes líneas de crédito le fue otorgada?

(Puede seleccionar una o más opciones), las respuestas fueron las siguientes:

Tabla 16

Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.

<i>Línea de Crédito</i>	<i>No. de Asociados</i>	<i>Líneas de Crédito</i>		<i>No. de Asociados</i>	
Vivienda	26	1	Vivienda	11	Total 149
		línea de	Educación	11	
		crédito	Consumo	127	
Educación	37	2	Vivienda+Consumo	12	Total 36
		líneas de	Educación+Consumo	23	
		crédito	Vivienda+Educación	1	
Consumo ó libre inversión	164	3 líneas de crédito.	Vivienda+Educación+Consumo	2	Total 2
Total	Total 227 créditos			Total personas Encuestadas 187	Total 187 encuestas

Nota: en este punto los encuestados podían escoger más de una respuesta

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.

A continuación, se tabula la misma pregunta 1 pero por tipo de crédito de la encuesta aplicada:

Tabla 17

Tabulación pregunta 1 por tipo de crédito de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.

	Tipo Crédito	No. Personas	Porcentaje
1	Vivienda	26	11,45%
2	Educación	37	16,30%
3	Consumo	164	72,25%
	Total de créditos	227	100,00%

Nota: En esta opción el encuestado tenía la opción de escoger más de una alternativa de respuesta.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA

En la primera sección se buscaba conocer si el asociado había gestionado por lo menos un crédito en los últimos 10 años, la siguiente figura muestra el resumen de la tabulación para esta primera pregunta:

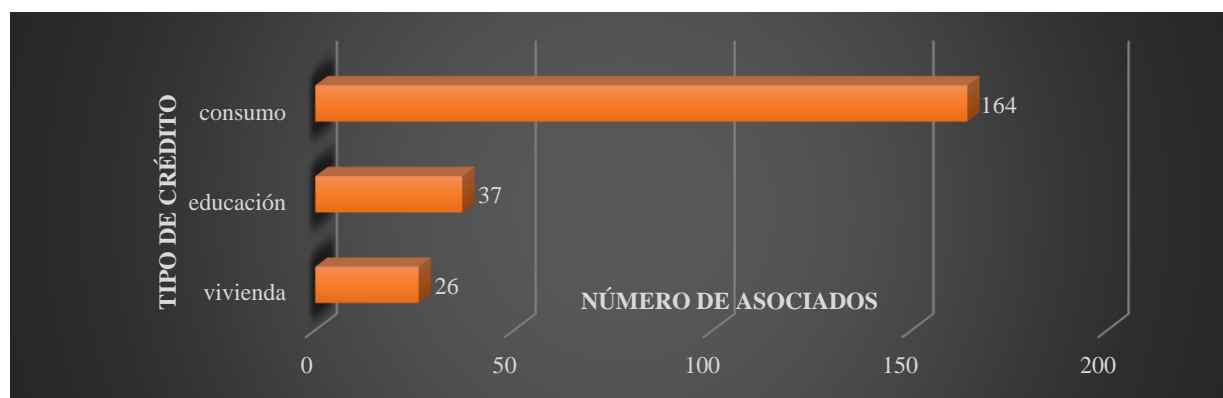


Figura 22 Tipo de crédito otorgado a los 187 encuestados.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.

Se observa que la línea de crédito más solicitada es la de consumo a pesar de que la tasa de interés es más alta que la de educación y vivienda. De otra parte se considera que la vivienda y educación son dos aspectos que mejoran la calidad de vida, sin embargo, son los

créditos menos solicitados con relación al de consumo. Nos podríamos preguntar si todas las personas no conocen esas líneas de crédito y solicitan por la modalidad de consumo para educación y vivienda. O los plazos y condiciones de los créditos de educación y vivienda no se les facilita al asociado asumirlos.

De las 187 personas encuestadas 149 sólo han solicitado una línea de crédito de las 3 a las que tiene derecho. Es decir, el 79,67% de los encuestados solo tienen un crédito. El 19,25% de las personas solicitaron 2 líneas de crédito y el 1,07% tiene copada las 3 líneas de crédito.

Número de líneas de crédito utilizadas por los Asociados de CODEMA

Tabla 18

Tabulación pregunta 1 de acuerdo a número de créditos por Asociado

	Línea de Crédito	No. Personas	%
1	1 línea de crédito	149	79,68
2	2 líneas de crédito	36	19,25
3	3 líneas de crédito	2	1,07
	Total	187	100,00

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA

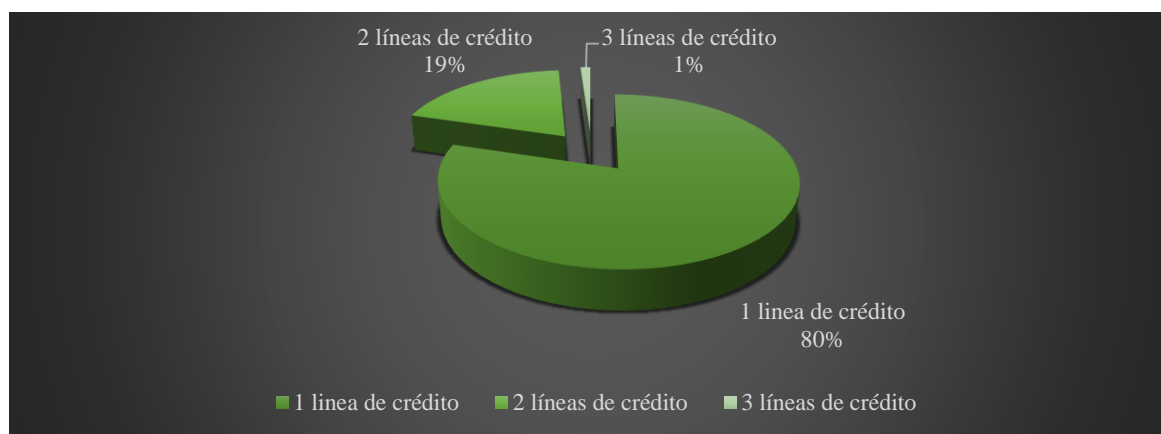


Figura 23 Número de Líneas de Créditos Solicitadas.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA

Asociados con una línea de crédito

Tabla 19

Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA

	Línea de Crédito	No. Personas	%
1	Vivienda	11	7,38
2	Educación	11	7,38
3	Consumo	127	85,23
	Total	149	100,00

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.

Se observa que sigue primando el crédito de libre inversión o de consumo sobre los créditos de vivienda y educación, también que las personas que solicitaron 2 líneas de crédito, una de las líneas corresponde a la línea de consumo; mientras que el de vivienda + educación sólo una persona lo solicitó.

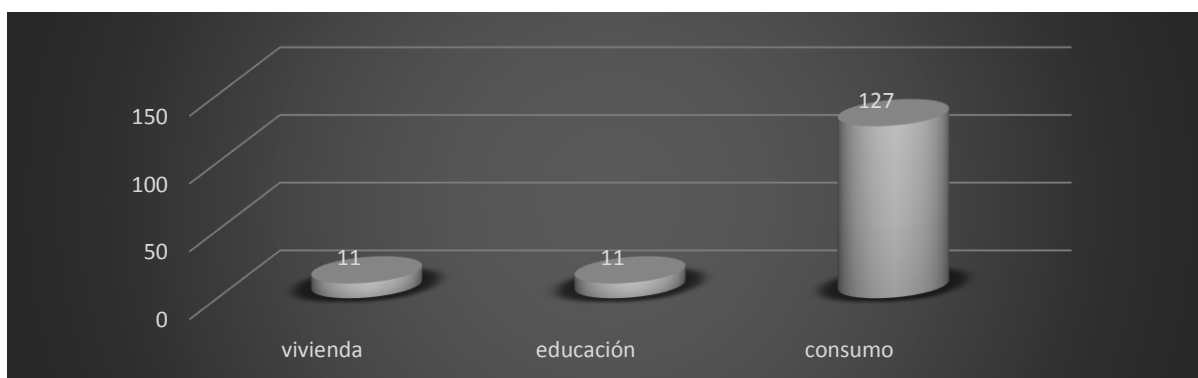


Figura 24 Asociados con 1 línea de crédito (encuesta).

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA

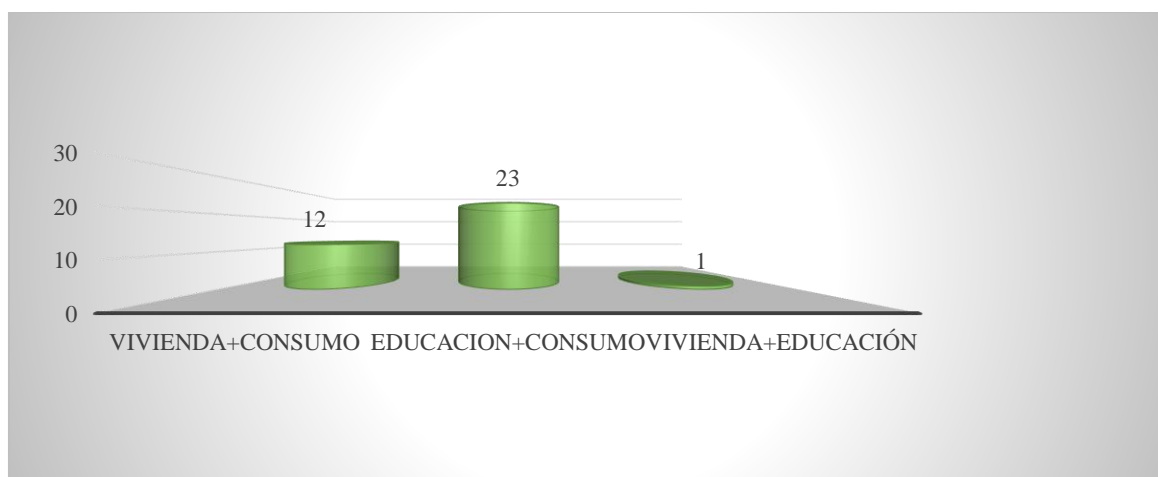
Asociados que solicitaron líneas de crédito

Tabla 20

Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA.

	2 Líneas de Crédito	No. Personas	%
1	Vivienda + consumo	12	33,33
2	Educación + consumo	23	63,89
3	Vivienda + educación	1	2,78
	Total	36	100,00

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA

**Figura 25** Asociados que utilizaron 2 líneas de crédito.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 1 de la encuesta aplicada a los Asociados de CODEMA

La segunda sección de la encuesta se evaluaba las políticas de crédito que tiene CODEMA; va desde la pregunta 2 a la pregunta 19. Se le solicitó al asociado que calificara teniendo en cuenta *1 en total desacuerdo, 3 es neutro y 5 totalmente de acuerdo*. A continuación, se procede a analizar los resultados obtenidos para cada pregunta.

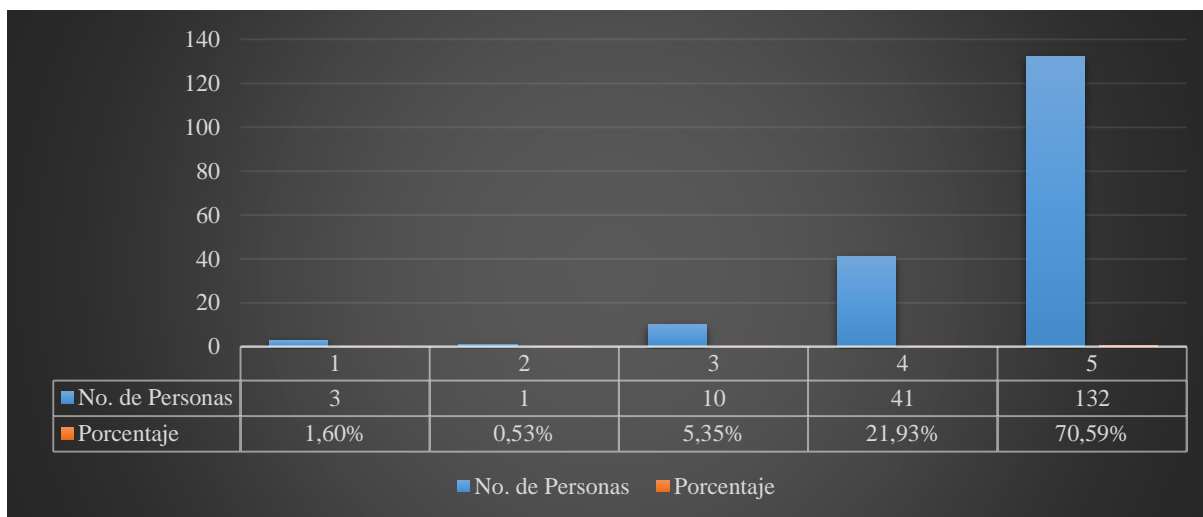


Figura 26 Respuesta pregunta 2. Accesibilidad al crédito en CODEMA.
Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 2 de la encuesta aplicada

El 70,59% de los asociados encuestados consideran que la Cooperativa posee un proceso *ágil* para tramitar los créditos y no presenta mucha dificultad. Teniendo en cuenta que la calificación 4 equivale a estar de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo, si tomamos las dos respuestas como positivas estamos hablando de aproximadamente de que 92,6% de las personas encuestadas consideran que CODEMA facilita el acceso a los créditos. Hay un 5,35% su opinión es de indiferencia, mientras que el 2,13 no están muy satisfechos.

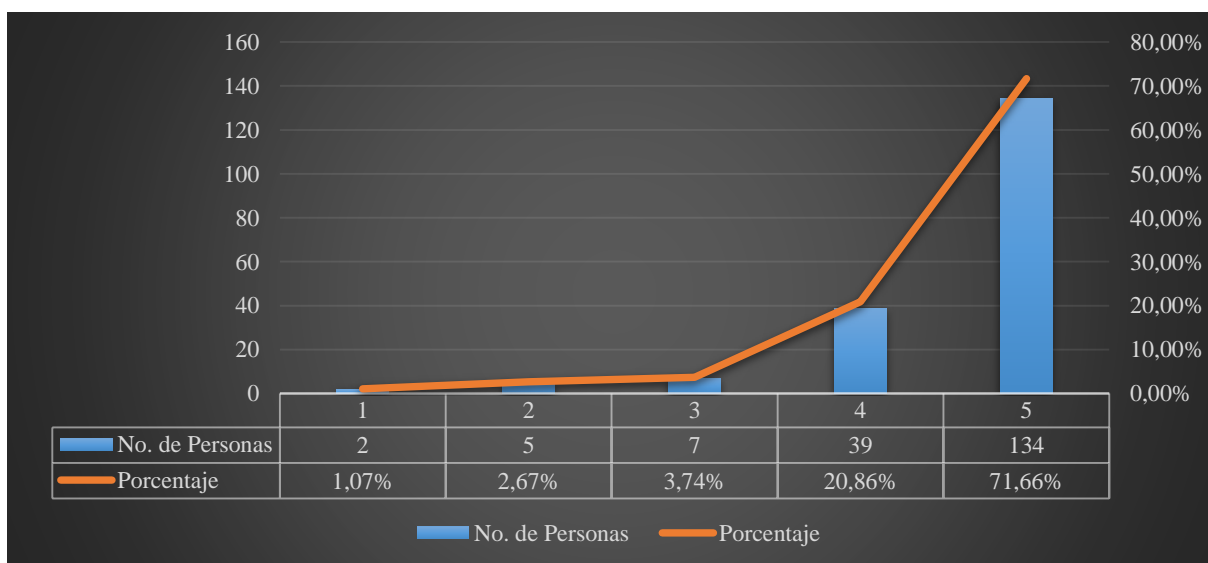


Figura 27 Respuesta pregunta 3. ¿CODEMA es una solución eficiente cuando solicita crédito?
Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 3 de la encuesta aplicada

El 71,6% de los asociados consideran que la Cooperativa brinda una solución efectiva y eficiente al momento de requerir un crédito. Teniendo en cuenta que la calificación 4 equivale a estar de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo, si tomamos las dos respuestas como positivas estamos hablando de aproximadamente de que 92,52% de las personas encuestadas consideran que CODEMA es una solución en el momento de requerir un crédito. El 3,74% le es indiferente y el 3,74% no consideran que CODEMA sea la única solución al momento de requerir un crédito.

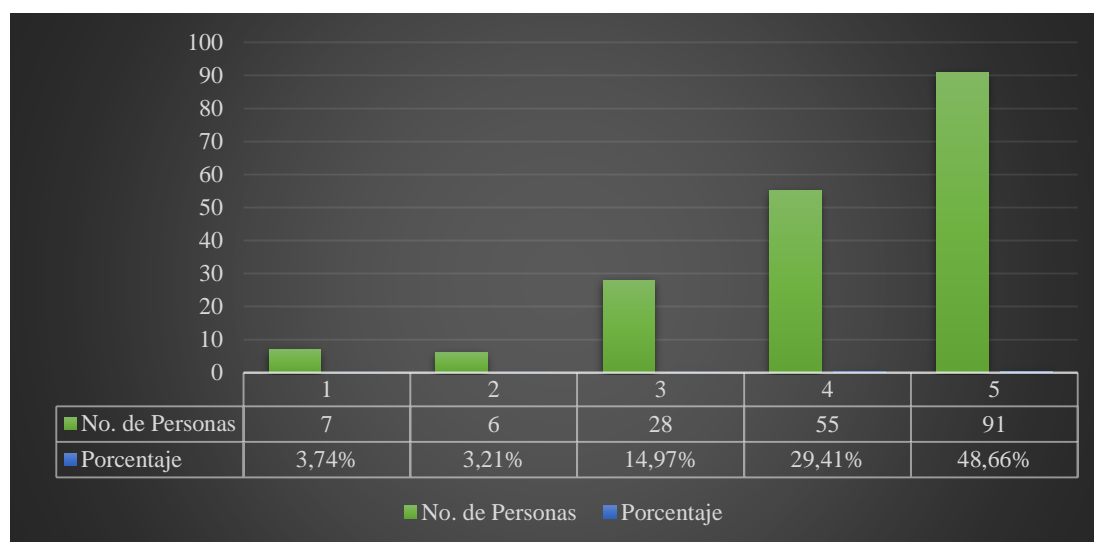


Figura 28 Respuesta pregunta 4. Considera favorable la tasa de interés del crédito en CODEMA.
Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 4 de la encuesta aplicada

En cuanto a la favorabilidad de las tasas del interés de los créditos que ofrece CODEMA, las opiniones están más divididas; el 48,66% de los encuestados están totalmente de acuerdo, y el 29,41% está de acuerdo entre los 2 grupos suman 78,07% piensan que la tasa de interés es favorable y el 6,95% no lo consideran así. Sin embargo, el 14,97% no están de acuerdo ni en desacuerdo.

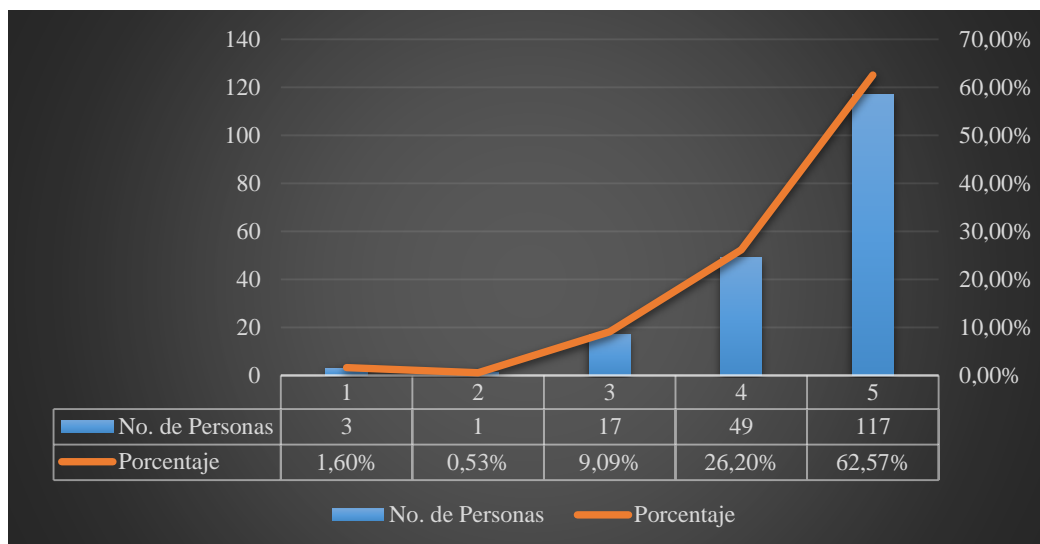


Figura 29 Respuesta pregunta 5. Considera favorables los plazos otorgados para el pago del crédito.
 Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 5 de la encuesta aplicada

Aproximadamente el 88,77% consideran que los plazos otorgados para el pago de los créditos son favorables para el asociado y aproximadamente el 2,13% no está de acuerdo. El 9,09% su respuesta es neutra.

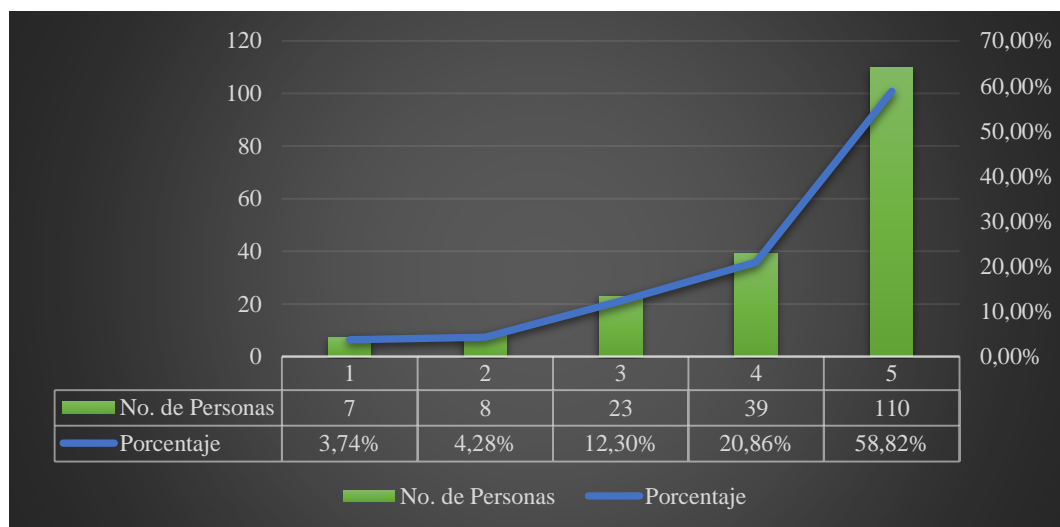


Figura 30 Respuesta pregunta 6. CODEMA informa de los beneficios adicionales cuando otorga un crédito.
 Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 6 de la encuesta aplicada

Entre los asociados que están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que CODEMA informa a sus asociados los beneficios que se brindan a través del crédito otorgado

aproximadamente 79,68% están informados, mientras que el 8,01% están un poco o totalmente desinformados. Al parecer el 12,3% la información le es indiferente.

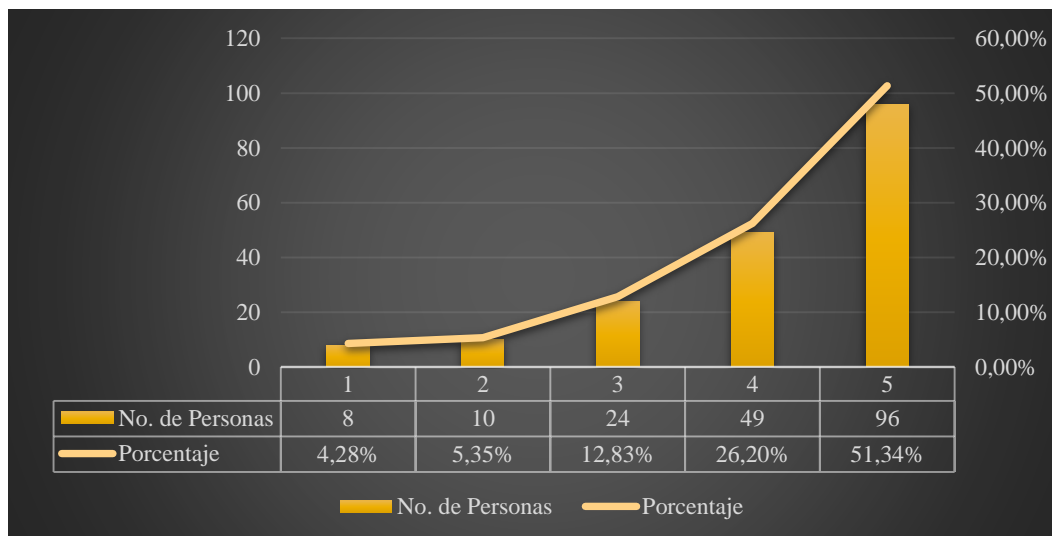


Figura 31 Respuesta pregunta 7. Son suficientes las líneas de crédito que ofrece CODEMA.
Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 7 de la encuesta aplicada

Cerca del 51,34% de los asociados han solucionado sus situaciones financieras sólo con los créditos otorgados por CODEMA. Se infiere que con calificación 4, 3, 2, y 1 por lo menos una vez ha tenido que solicitar crédito en otra entidad financiera, es decir aproximadamente el 49,66% de los encuestados.

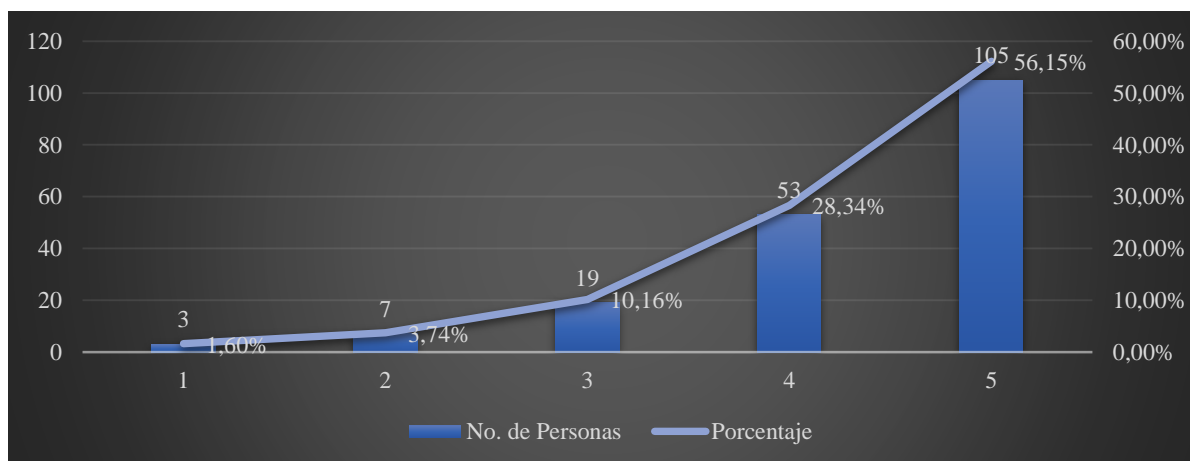


Figura 32 Respuesta pregunta 8. La relación aportes y antigüedad vs dinero desembolsado fue justo.
Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 8 de la encuesta aplicada

El 84,49% de los encuestados considera que CODEMA es justa en los montos de dinero desembolsado a través de los créditos en relación con los aportes que se tienen; de acuerdo al tiempo de afiliación y/o aportes extraordinarios.

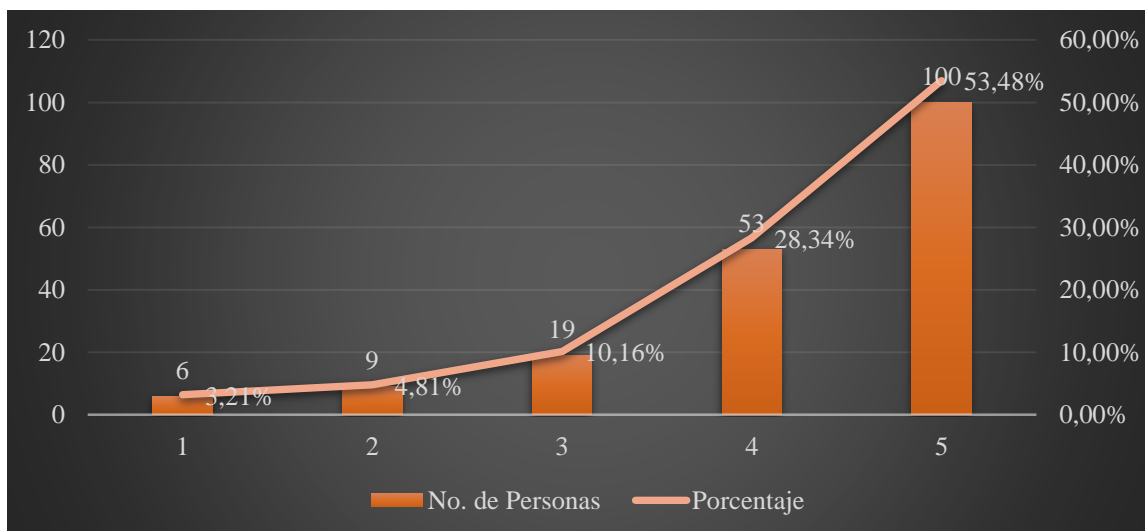


Figura 33 Respuesta pregunta 9. El crédito solicitado le permitió cubrir completamente la necesidad de ese momento.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 9 de la encuesta aplicada

El 53,48% está totalmente de acuerdo en que el dinero solicitado a través del crédito cubrió completamente sus necesidades. Se infiere que los que contestaron 4, 3, 2, y 1; es decir, el 46,52% tuvieron que adicionalmente buscar otro crédito y tal vez con otra entidad.

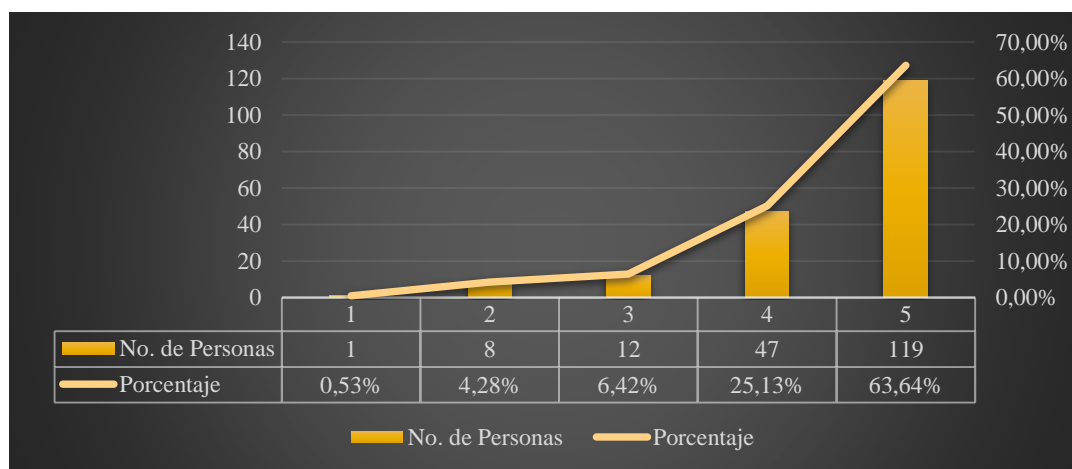


Figura 34 Respuesta pregunta 10. CODEMA le ha permitido el mejoramiento de su patrimonio personal y familiar.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 10 de la encuesta aplicada

Aproximadamente, el 88,77% de la personas encuestadas consideran que se les mejoro su patrimonio personal y familiar con el apoyo de CODEMA, al parecer 12,23% no piensa lo mismo. De hecho hay “deudas buenas y deudas malas” (Vagalume, 2017, párr. 1).

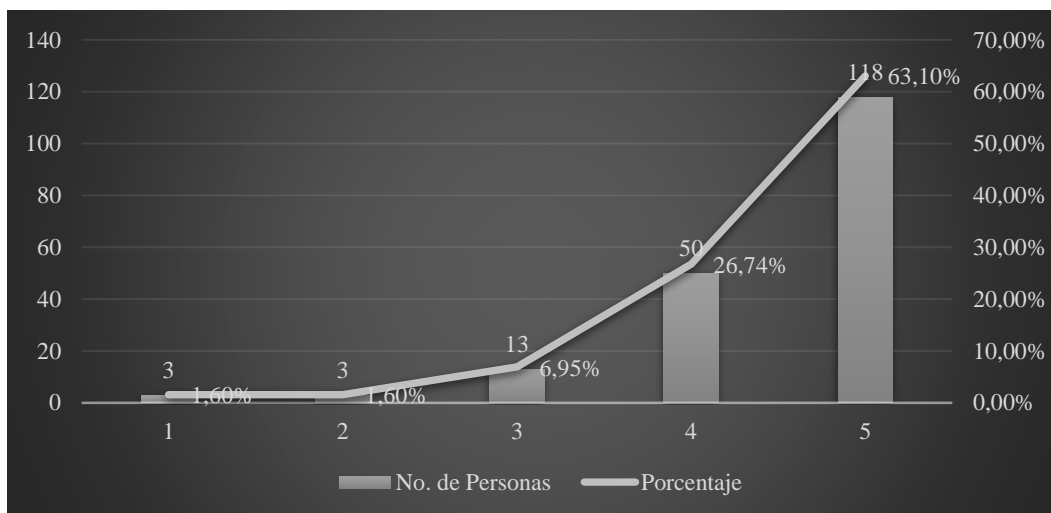


Figura 35 Respuesta pregunta 11. Las condiciones del crédito con CODEMA son más favorables que las bancarias

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 11 de la encuesta aplicada

Teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 89,84% considera que hay mejores condiciones con CODEMA al momento de tomar un crédito que con los bancos y entidades financieras.

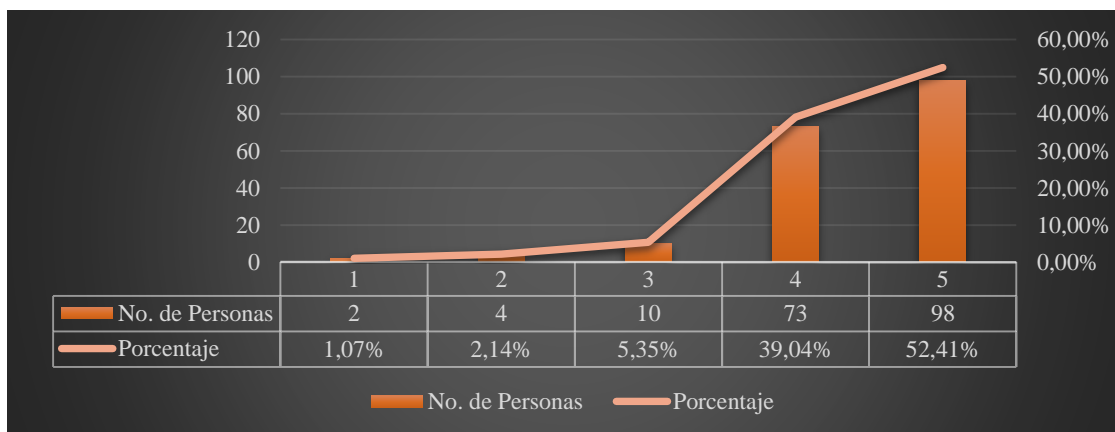


Figura 36 Respuesta pregunta 12. Las condiciones del crédito con CODEMA son más favorables que otras cooperativas

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 12 de la encuesta aplicada

Teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 91,45% considera que hay mejores condiciones con CODEMA al momento de tomar un crédito que con las otras Cooperativas del sector Educativo.

En la Pregunta 13 cuyo resultado se ve en la siguiente figura, teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 91,44% considera que hay mejores condiciones con CODEMA al momento de tomar un crédito que con los bancos y es bien marcada la diferencia.

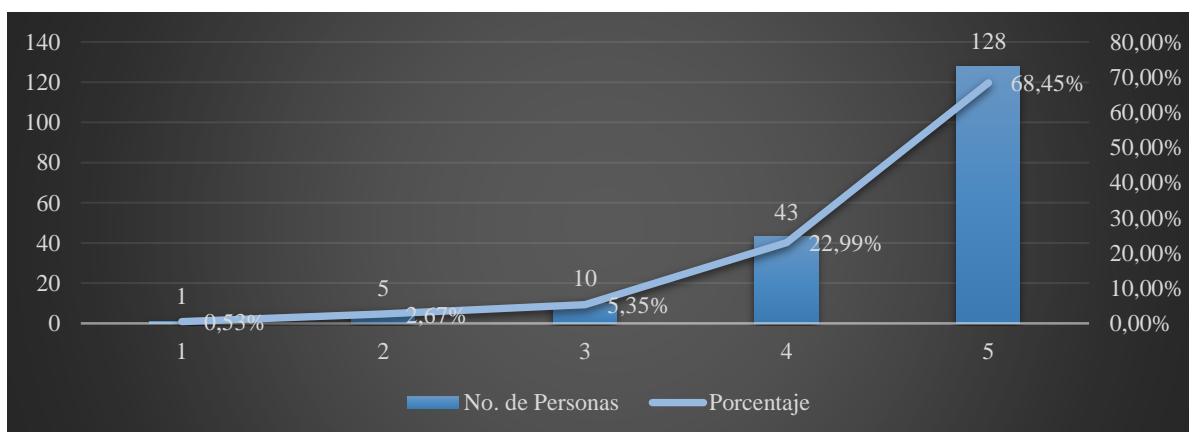


Figura 37 Respuesta pregunta 13. CODEMA representa una diferencia positiva considerable sobre los bancos

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 13 de la encuesta aplicada

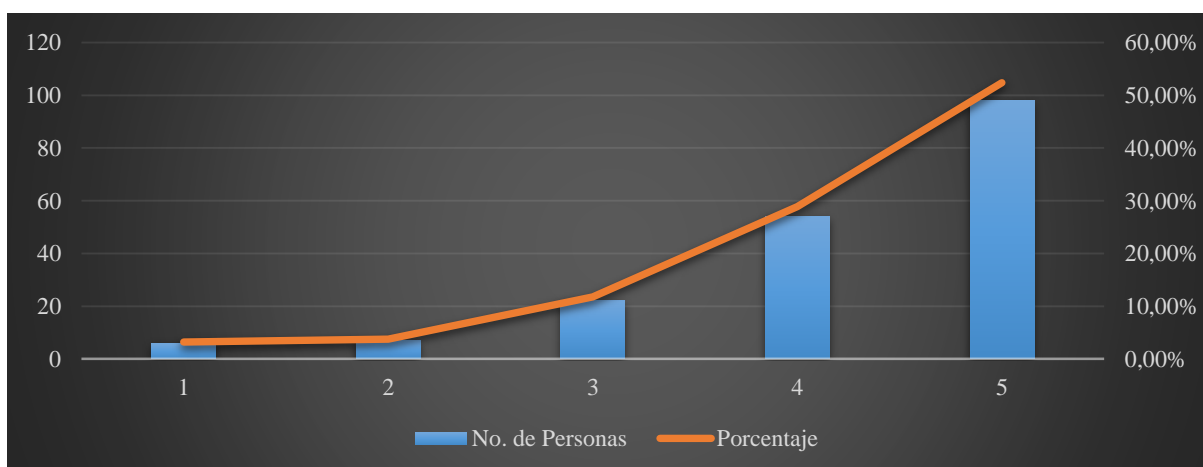


Figura 38 Respuesta pregunta 14. Su familia ha mejorado el nivel de vida gracias a los programas de crédito de CODEMA

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 14 de la encuesta aplicada

Teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 81,29% está de acuerdo que su nivel de vida mejoró gracias a los créditos que ha solicitado a CODEMA. El 11,76% tiene una posición neutral y el 6,95% no consideran haber mejorado su calidad de vida de su familia.

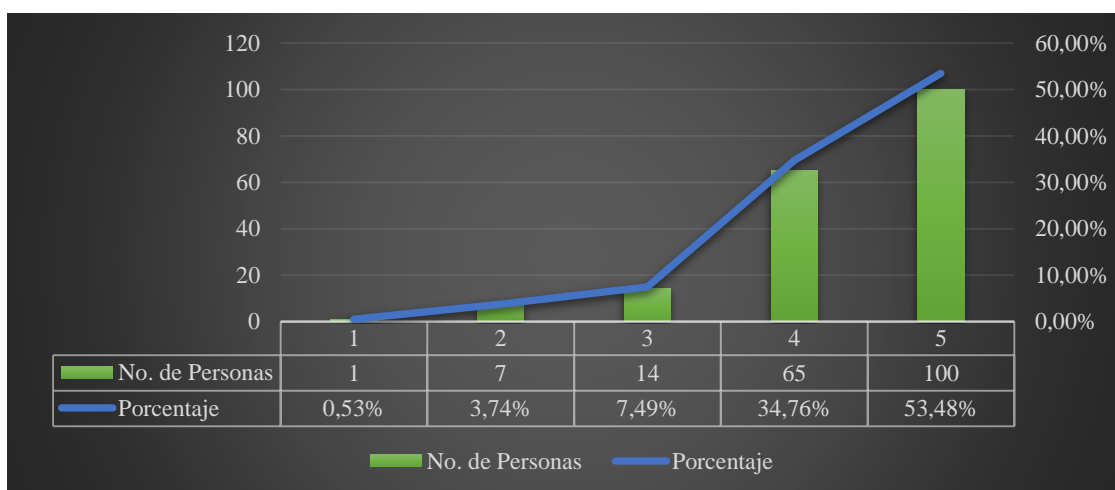


Figura 39 Respuesta pregunta 15. Gracias a las líneas de crédito de CODEMA maneja mejor sus finanzas
Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 15 de la encuesta aplicada

Teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 88,24% considera que han mejorado sus finanzas a través de las líneas de crédito que le ofrece CODEMA. El 4,27% no está de acuerdo y el 7,49% su posición es neutral.

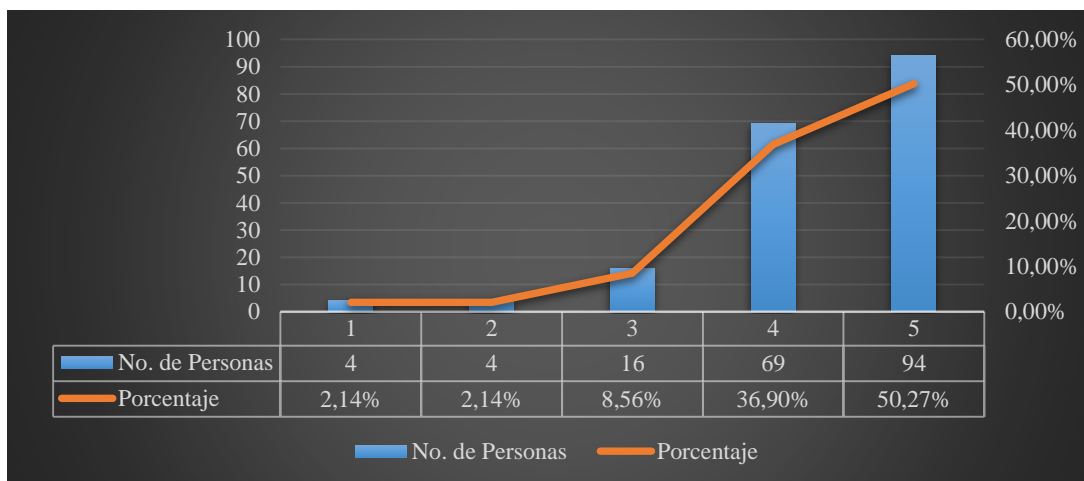


Figura 40 Respuesta pregunta 16. Su entorno social ha tenido cambios positivos gracias a los créditos de CODEMA

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 16 de la encuesta aplicada

Teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 87,17% considera que su entorno social ha mejorado positivamente gracias a las líneas de crédito de CODEMA, el 4,28% no está de acuerdo y el 8.56% no opina.

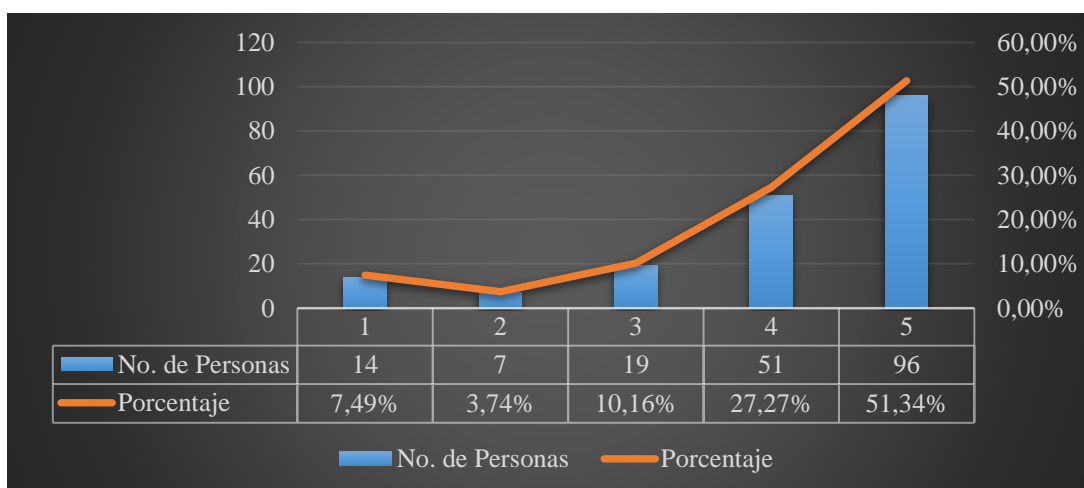


Figura 41 Respuesta pregunta 17. Gracias al crédito que tomó con CODEMA adquirió vivienda, estudio y/o vehículo.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 17 de la encuesta aplicada

Teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 78,61% considera que con los créditos gestionados con CODEMA han

podido adquirir su vivienda, vehículo y/o educación. Se infiere que 21,39% en algún momento ha tenido que solicitar un crédito y se le ha convertido en deuda mala.

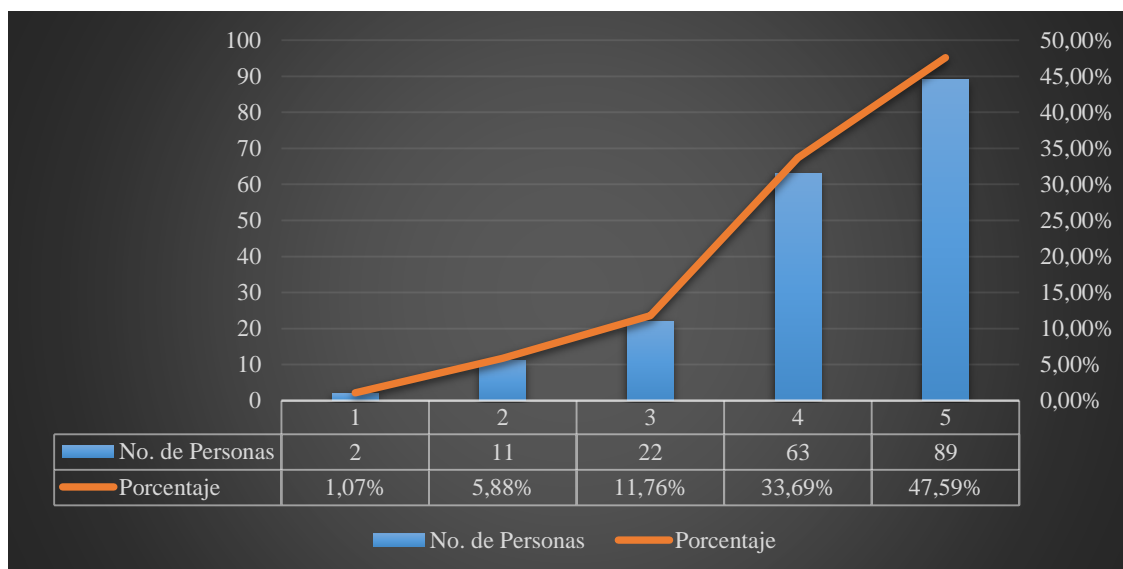


Figura 42 Respuesta pregunta 18. Gracias a la ayuda de CODEMA Usted tiene mayor estabilidad financiera
Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 18 de la encuesta aplicada

Solamente el 47,59% de los asociados encuestados está totalmente de acuerdo que ha conseguido una estabilidad financiera gracias a CODEMA, el 33,69% está de acuerdo. Sin embargo 11,76% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 6,95% considera que no ha logrado estabilidad financiera.

En la pregunta 19, teniendo en cuenta que la calificación 4 y 5 son los que están de acuerdo, entonces aproximadamente el 81,28% considera que hay mejoramiento del capital humano y la educación de su grupo familiar, debido a la gestión de CODEMA. El 12,83% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 5,88% no está de acuerdo.

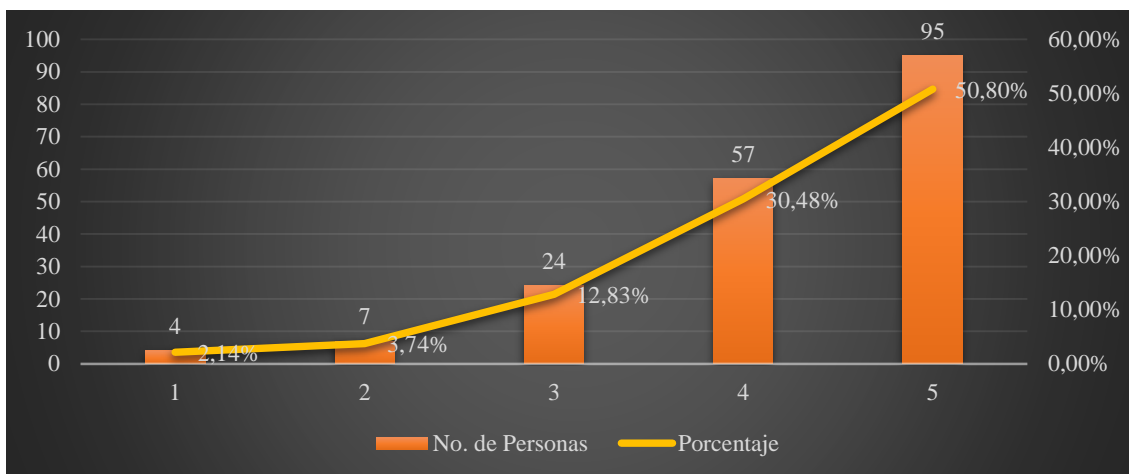


Figura 43 Respuesta pregunta 19. El papel de CODEMA ha sido decisivo para el mejoramiento del capital humano y educación de su entorno familiar
 Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 19 de la encuesta aplicada

La siguiente sesión de preguntas de la 20-26, se busca conocer el grado de satisfacción del Asociado con relación a otros servicios y beneficios que recibe a través de CODEMA muy diferentes a los servicios financieros. La escala de calificación cambio, paso a una escala de 0 a 5; donde 0 corresponde al no uso del programa y/o desconocimiento del mismo, 1 la peor calificación y 5 la mejor calificación del programa.

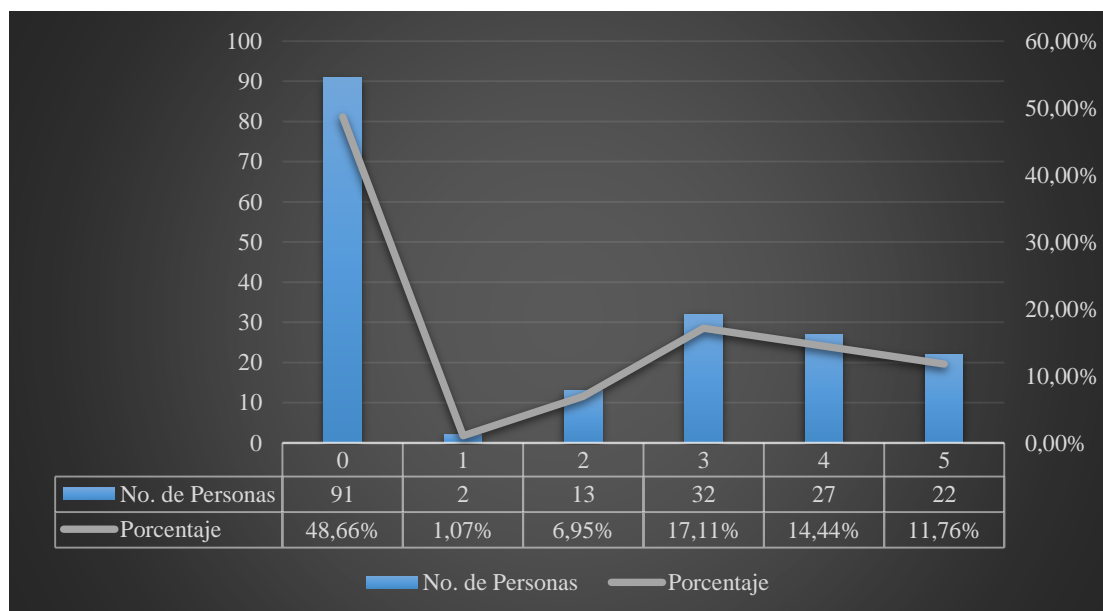


Figura 44 Respuesta pregunta 20. Califique el servicio y beneficio que recibe de las Escuelas Deportivas.
 Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 20 de la encuesta aplicada

El 48,66% de los asociados no participan del programa de las escuelas deportivas que ofrece CODEMA; bien sea porque no les llama la atención o simplemente desconocen la existencia del programa. Sólo el 11,76% de los encuestados califican con la más alta nota el programa y el 1,07% califican con la peor nota el programa deportivo. Considerando que 4 es buena nota podríamos unir los resultados de la calificación de 4 y 5, se puede decir que aproximadamente 26,20% conocen, hacen parte y disfrutan del programa de escuelas deportivas. El 17,11% la nota es regular y se infiere que el 8,02% no se encuentra a gusto con la escuela deportiva.

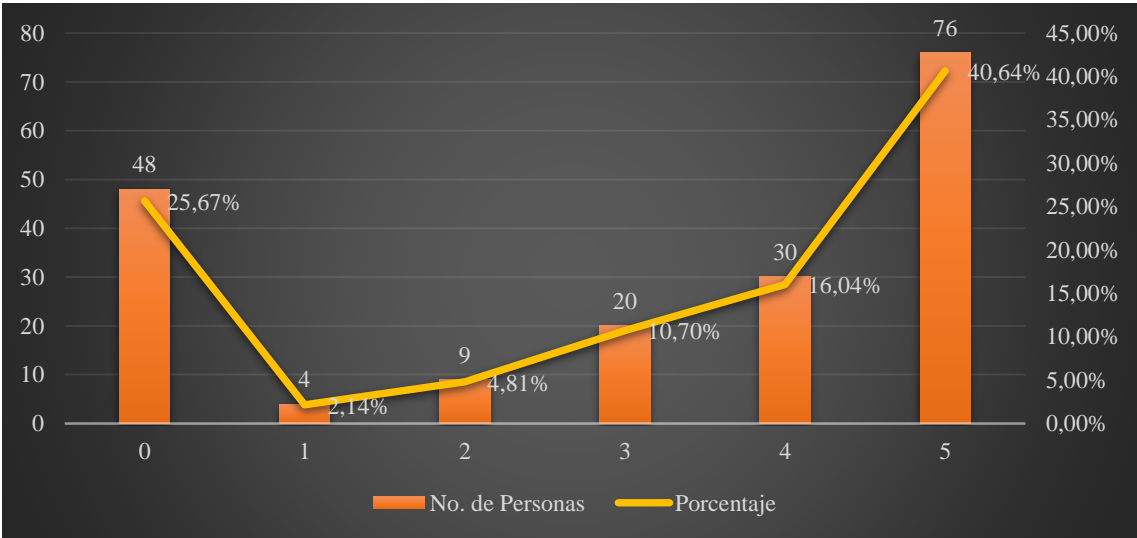


Figura 45 Respuesta pregunta 21. Califique el servicio y beneficio que recibe del Auxilio Educativo para matrícula Universitaria

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 21 de la encuesta aplicada

El 25,67% de los asociados no han recibido el **Auxilio Educativo** que ofrece CODEMA; bien sea porque no lo han necesitado o simplemente desconocen la existencia del Auxilio Educativo. El 40,64% de los encuestados califican con la más alta nota el programa y el 2,14% califican con la peor nota el Auxilio Educativo. Considerando que 4 es buena nota podríamos unir los resultados de la calificación de 4 y 5, se puede decir que aproximadamente el 56,68% de los encuestados están satisfechos con el Auxilio Educativo. El 6,95% de la

población encuestada, aunque conoce el auxilio no está totalmente satisfecho. El 10,70% da una nota regular, ni buena ni mala.

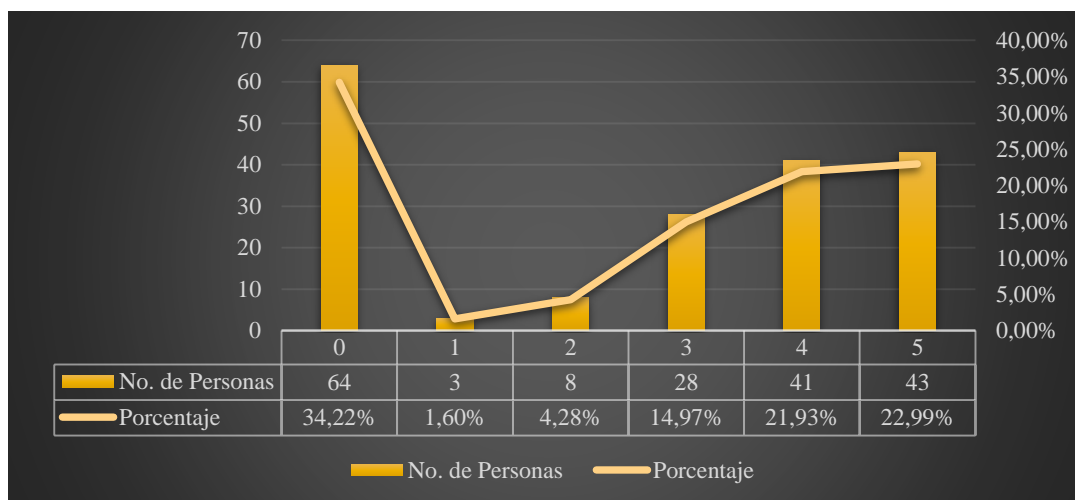


Figura 46 Respuesta pregunta 22. Califique el servicio y beneficio que recibe de la Educación formal y cursos de capacitación

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 22 de la encuesta aplicada

El 34,22% de los asociados no han participado de la **Educación Formal y Cursos de Capacitación** que ofrece CODEMA; bien sea porque no lo han necesitado o simplemente desconocen la existencia de los cursos que se ofrecen. El 22,99% de los encuestados califican con la más alta nota el programa y el 1,60% califican con la peor nota los cursos de formación. Considerando que 4 es buena nota podríamos unir los resultados de la calificación de 4 y 5, se puede decir que aproximadamente el 44,92% de los encuestados están satisfechos con los cursos de formación. El 5,88% de la población encuestada, aunque conoce el servicio no está totalmente satisfecho. Se infiere que el 14,97% conoce del programa educativo sin embargo no le da ni buena ni mala nota.

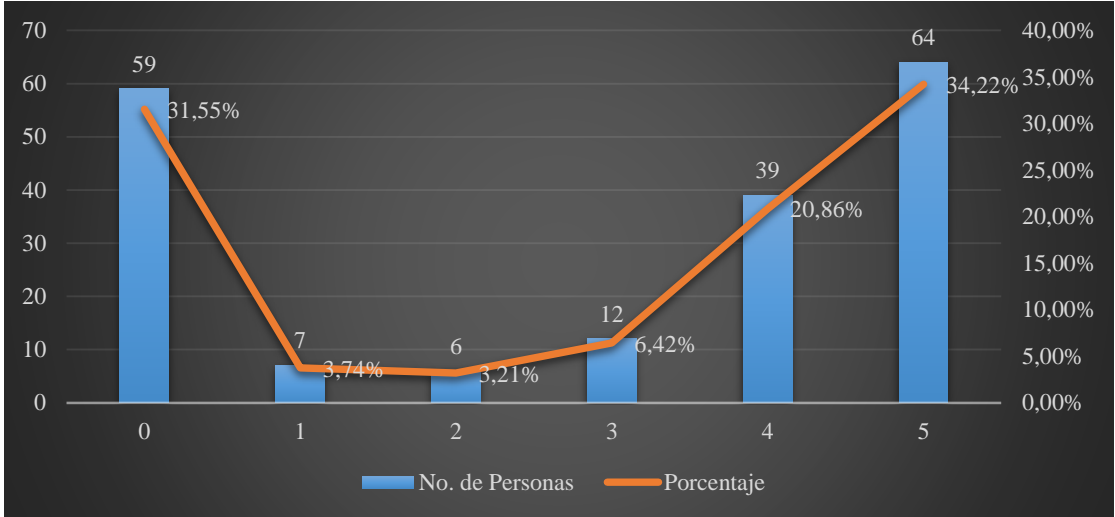


Figura 47 Respuesta pregunta 23. Califique el servicio y beneficio que recibe de la Póliza de Servicios Funerarios.

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 23 de la encuesta aplicada

El 31,55% de los asociados no han recibido la **Póliza de Servicios Funerarios** que ofrece la cooperativa CODEMA; bien sea porque no lo han necesitado o simplemente desconocen la existencia de la Póliza de Servicios Funerarios. El 34,22% de los encuestados califican con la más alta nota para este servicio y el 3,74% califican con la peor nota para la Póliza de Servicios Funerarios. Considerando que 4 es buena nota podríamos unir los resultados de la calificación de 4 y 5, se puede decir que aproximadamente el 55,08% de los encuestados están satisfechos con la Póliza de Servicios Funerarios. El 6,95% de la población encuestada, aunque conoce el servicio no está totalmente satisfecho, y se infiere que el 6,42% conoce de la Póliza de Servicios Funerarios sin embargo no le da ni buena ni mala nota.

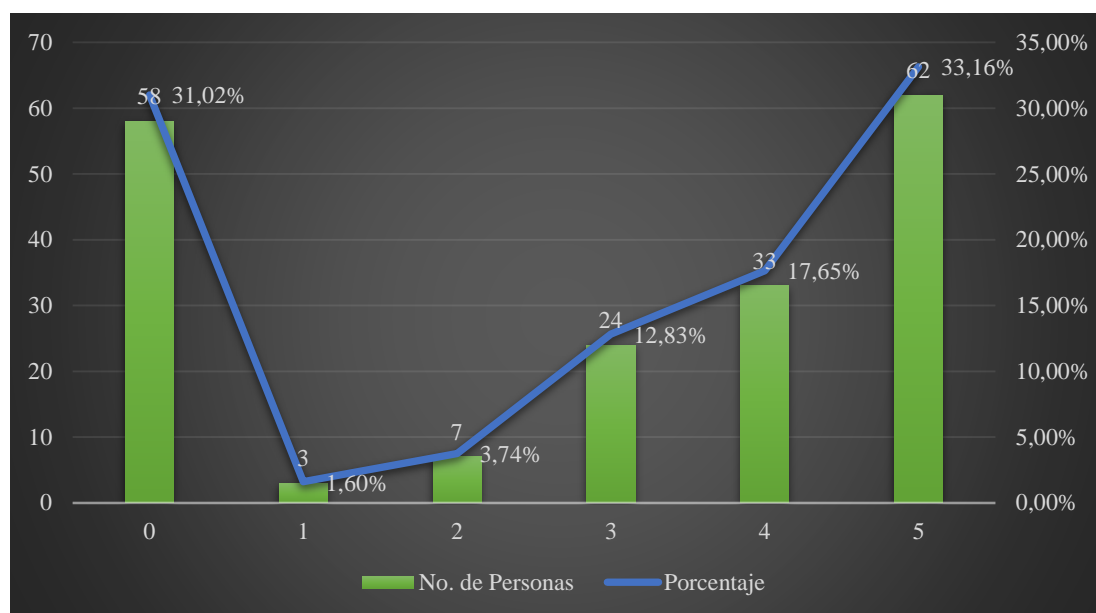


Figura 48 Respuesta pregunta 24. Califique el servicio y beneficio que recibe de los programas de salud preventiva y convenio con la Clínica del Seno

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 24 de la encuesta aplicada

El 31,02% de los asociados no han recibido el servicio de los **Programas de Salud Preventiva** ni utilizado el convenio que tiene CODEMA con **la Clínica del Seno**; bien sea porque no lo han necesitado o simplemente desconocen la existencia de dicho servicio. El 33,16% de los encuestados califican con la más alta nota para este servicio y el 1,60% califican con la peor nota el programa y convenio. Considerando que 4 es buena nota podríamos unir los resultados de la calificación de 4 y 5, se puede decir que aproximadamente el 50,81% de los encuestados están satisfechos con los Programas de Salud Preventiva y el Convenio con la Clínica del Seno. El 5,34% de la población encuestada, aunque conoce del programa y convenio no está totalmente satisfecho. Se infiere que el 12,83% conoce del Programa de Salud Preventiva sin embargo no le da ni buena ni mala nota.

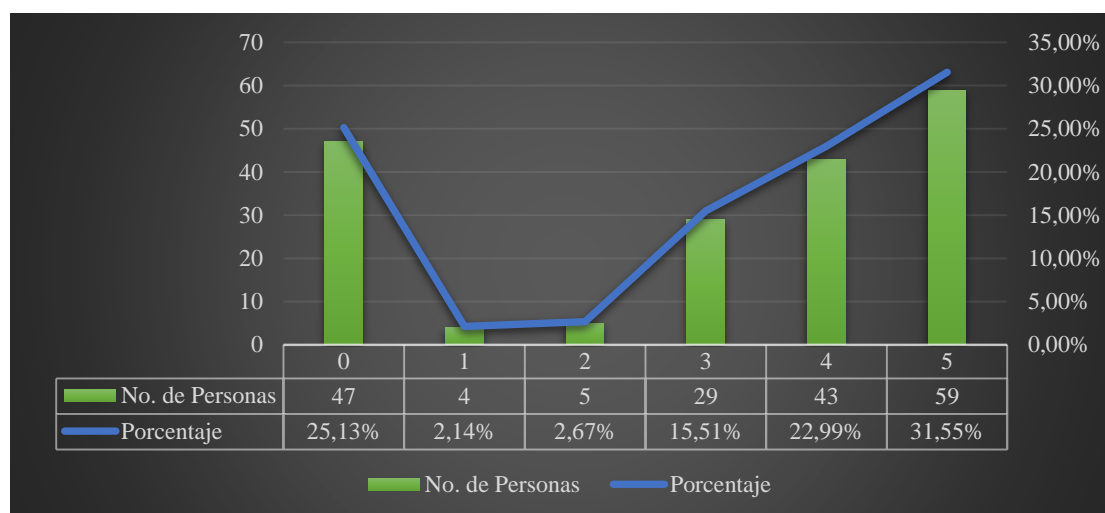


Figura 49 Respuesta pregunta 25. Califique el servicio y beneficio que recibe de los programas de Cultura y Entretenimiento

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 25 de la encuesta aplicada

El 25,13% de los asociados no han participado de los **Programas de Cultura y Entretenimiento** que ofrece CODEMA; bien sea porque no les ha llamado la atención o simplemente desconocen la programación y existencia de ellos. El 31,55% de los encuestados califican con la más alta nota los Programas de Cultura y Entretenimiento y el 2,14% califican con la peor nota este servicio. Considerando que 4 es buena nota podríamos unir los resultados de la calificación de 4 y 5, se puede decir que aproximadamente el 54,54% de los encuestados están satisfechos con el programa. El 4,81% de la población encuestada, aunque conoce el servicio no está totalmente satisfecho. Se infiere que el 15,51% conoce del programa de cultura y entretenimiento sin embargo no le da ni buena ni mala nota.

En la figura que corresponde a la pregunta 26, se ve que 22,99% de los asociados no han participado de los Programas de Recreación y Turismo que ofrece CODEMA; bien sea porque no les ha llamado la atención, encuentran tarifas más económicas en otro lado o simplemente desconocen la programación y existencia de ellos.

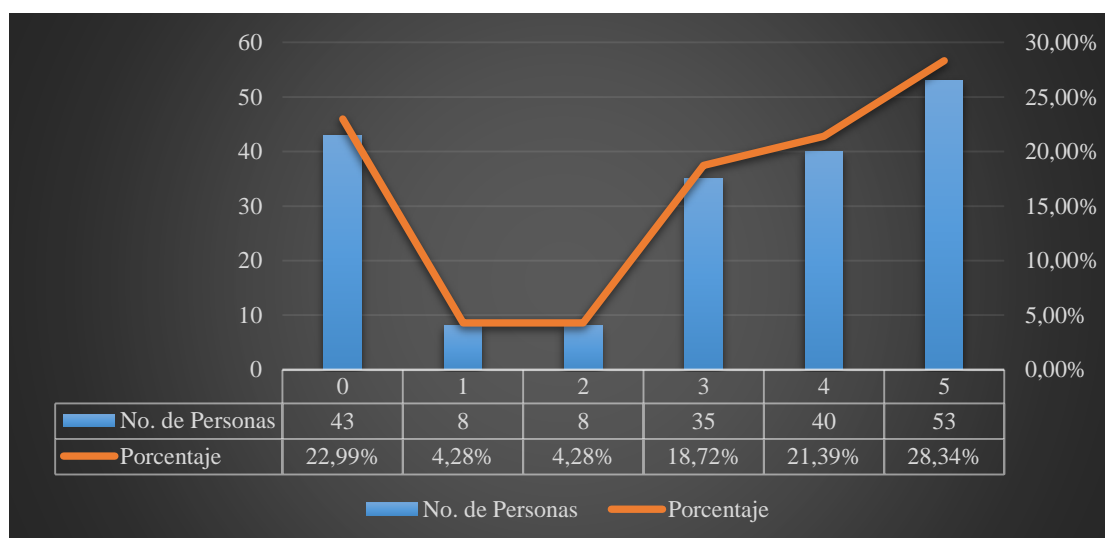


Figura 50 Respuesta pregunta 26. Califique el servicio y beneficio que recibe de programas de recreación y turismo

Fuente: Elaboración propia. Tabulación pregunta 26 de la encuesta aplicada

El 28,34% de los encuestados califican con la más alta nota los Programas de Recreación y Turismo y el 4,28% califican con la peor nota este servicio. Considerando que 4 es buena nota podríamos unir los resultados de la calificación de 4 y 5, se puede decir que aproximadamente el 49,73% de los encuestados están satisfechos con el programa. El 8,56% de la población encuestada, aunque conoce el servicio no está totalmente satisfecho. Se infiere que el 18,72% conoce del programa de recreación y turismo sin embargo no le da ni buena ni mala nota. El 22,99% no ha utilizado este servicio.

Teniendo en cuenta el análisis de todas las preguntas que se incluyeron en la encuesta se observa que los asociados utilizan más los servicios crediticios que los beneficios y auxilios que ofrece CODEMA; que en últimas es el retorno social que la cooperativa ofrece a sus asociados, bien sea por desconocimiento de su existencia, desconocimiento del modelo cooperativo, falta de sentido de pertenencia con su empresa o simple indiferencia.

Análisis de los resultados obtenidos de la gestión realizada por CODEMA durante el periodo 2010 – 2018, a partir de los informes generales anuales, presentados por la Cooperativa de Asociados.

Se considera importante aclarar que el trabajo se realizó para el período 2010-2018, con el objeto de determinar qué tan sólido y sostenible es el modelo económico cooperativo desarrollado por CODEMA, que siendo una empresa sin ánimo de lucro cuál ha sido el impacto generando para el asociado, la empresa y la sociedad colombiana.

Efectos financieros en CODEMA

- Situación financiera de CODEMA

La situación financiera de la cooperativa se analizó a partir de recolectar, revisar y analizar información sobre activos, pasivos, variación del patrimonio y flujo de efectivo durante el periodo 2010-2018.

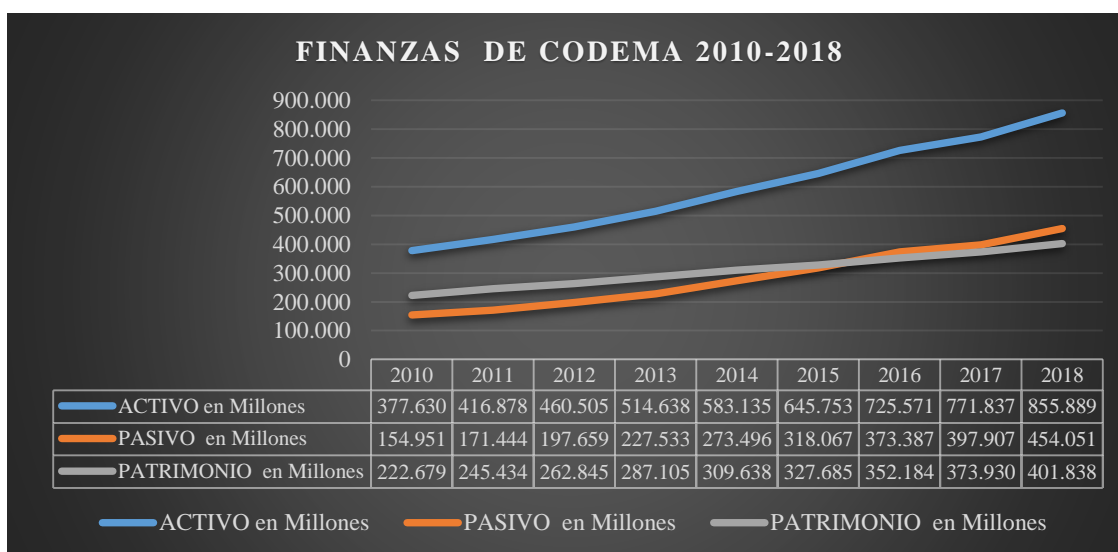


Figura 51 Finanzas de CODEMA

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

Se muestra que los **activos de CODEMA** en el período 2010-2015 se incrementaron en \$268.523 millones, equivalente al 71%, mientras que en el período 2015-2018 su crecimiento \$210.136 millones fue del 32,54%, sin embargo, sus activos se aproximan a los \$900.000 millones y han tenido un crecimiento relativamente constante a través del tiempo, el principal componente del total de activos de CODEMA corresponde a la **cartera de créditos**. La figura muestra que en promedio **cerca del 80% de la cartera hace parte de los activos de CODEMA** y han guardado la misma relación a través del tiempo.

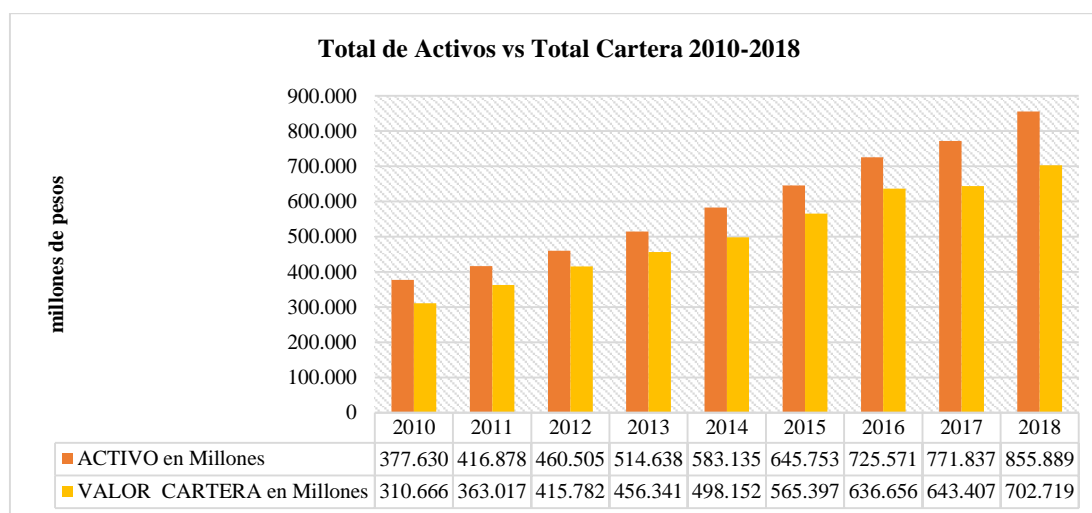


Figura 52 Activos vs Cartera CODEMA

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

Los **pasivos de CODEMA** para el período 2010-2015 se incrementaron en \$163.116 millones, equivalente al 105.26 %, mientras que en el período 2015-2018 su crecimiento fue de \$135.984 que corresponde al 42,75%, el rubro más importante de los pasivos de CODEMA son los **depósitos**, representados en cuentas de ahorro, CDATS, también aportan al crecimiento de la cooperativa.

De otra parte, se remuneraran a tasas superiores del mercado financiero, los cuales están totalmente asegurados ya que CODEMA está inscrita en FOGACCOOP y de otra parte permiten que la cooperativa no requiera de la banca para funcionar. En la gráfica se observa el crecimiento de dichos depósitos y su relación con los pasivos a través de la cual se puede inferir que los asociados mantienen lealtad con su cooperativa como destinataria de sus ahorros. Del 2010 al 2015 estos depósitos aumentaron en \$160.265 millones (106,30%), mientras que del 2015 al 2018 en \$137.226 millones (44,11%) en un periodo más corto de tiempo.

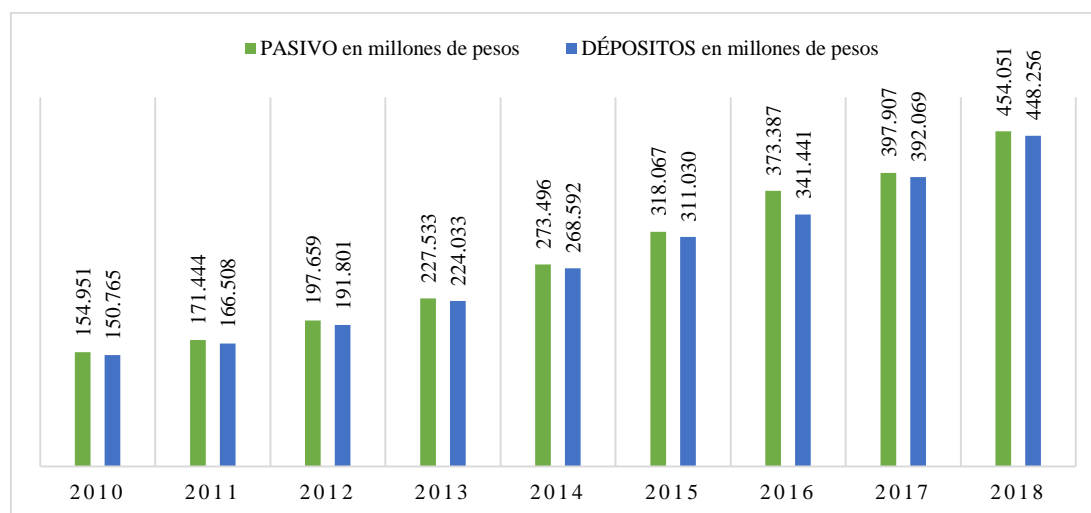


Figura 53 Depósitos vs Pasivos de CODEMA

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

Más del 90% de los compromisos financieros de CODEMA es con sus asociados. En cuanto al **patrimonio**, partiendo que son los bienes, derechos y obligaciones a las que debe hacer frente una empresa, observamos que en el período 2010-2015 se incrementaron en \$268.523 millones, equivalente al 71%, mientras que en el período 2015-2018 su crecimiento es de \$105.006 millones (47,15%) mientras que en el período 2015-2018 fue de \$74.153 millones (22,63%) el **patrimonio** de CODEMA lo conforma el capital social o aportes que son los recursos económicos que cada socio aporta a través de los descuentos mensuales que

se hacen por nómina; por eso es importante también ver la **base social** de la Cooperativa ya que entre más asociados por ende más capital de trabajo.

CODEMA cuenta con una base Social conformada por Docentes activos y/o pensionados, nombrados en Propiedad por la Secretaria de Educación del Distrito de Bogotá. Uno de los aspectos que fortalece una entidad cooperativa es el *Número de Asociados*, del año 2010 al 2015 tuvo un incremento de 2,180 asociados y del año 2015 al 2018 se incrementaron en 4.400 nuevos asociados, se observa que casi se duplica la cifra en un período de tiempo menor, lo que conlleva a un aumento significativo de aportes y por ende de Activos. Los retiros de los afiliados afectan los activos, sin embargo, a la cooperativa no le ha afectado en la medida que llegan más asociados nuevos. En cuanto al retiro voluntario de un asociado se puede dar por varias razones:

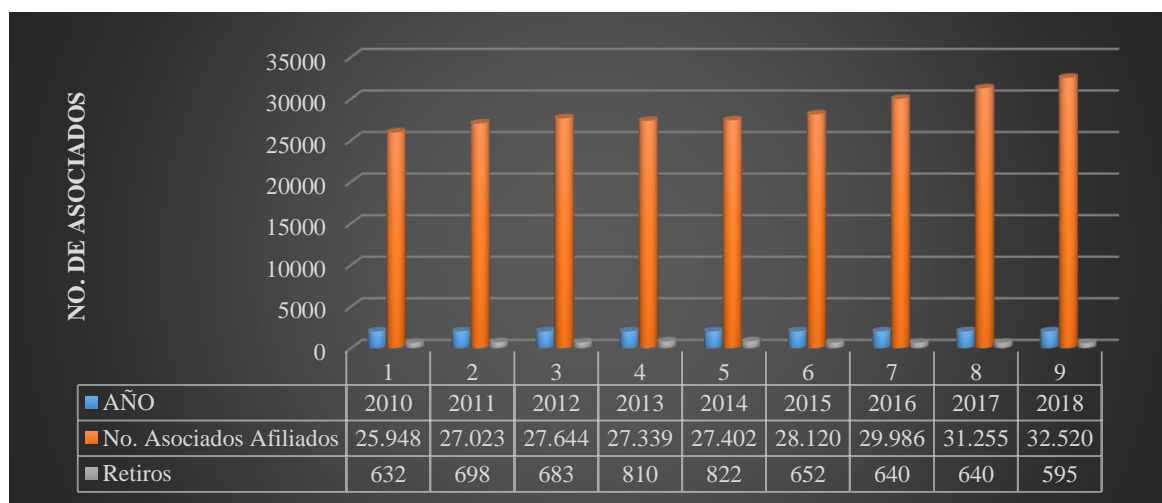


Figura 54 Base Social CODEMA 2010-2018

Fuente: Elaboración propia utilizando Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Retiros voluntarios (causas: cruce de aportes, retiro de la Secretaría de Educación del Distrito, por situación económica, por compra de cartera, retiro de aportes para cubrir costos).

1. Por muerte del asociado
2. Por exclusión
3. Por renuncia al Magisterio
4. A veces se van del país o cambian de ciudad.

En la siguiente tabla se observa que en el 2013 a pesar de que llegaron 810 nuevos socios el número de asociados disminuyó con relación al año 2012 en 305 asociados, también se debe a que ese año se depuró la base de datos de los años anteriores. Es de aclarar que solo pude registrar los retiros voluntarios de los años 2012, 2014, 2015 y 2017, porque son los que se puede sustentar con la documentación que se posee.

Muchos de los asociados de retiro voluntario se desafilian para cubrir sus deudas morosas con sus aportes, debido a que la Supersolidaria prohíbe el cruce de aportes contra deuda. Sin embargo, muchas de las personas que se retiran; luego solicitan su afiliación durante el mismo año.

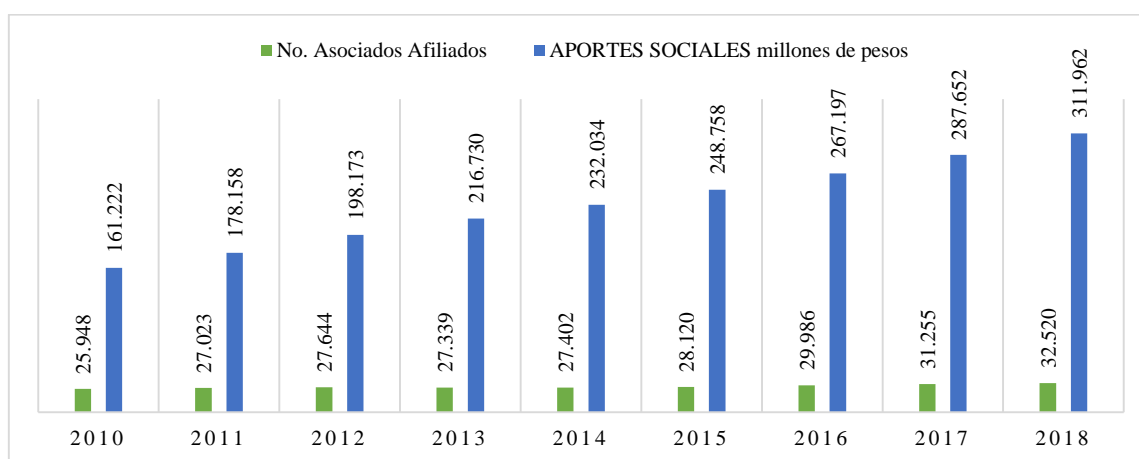
Sin embargo, llama la atención que más del 50% de los retiros fueron voluntarios, de lo cual se puede inferir que fue por problemas económicos y después nuevamente regresan a la cooperativa; y aunque es un porcentaje muy pequeño comparado con el número total de afiliados a la cooperativa, cabe preguntarse ¿qué puede suceder con el asociado y la cooperativa si esta situación se vuelve reiterativa o se presenta en un número mayor de asociados? ¿qué otras alternativas se podrían implementar en estos casos que beneficien al asociado y a la cooperativa?

Tabla 21

Informe de Asociados retirados del 2010 - 2018 de CODEMA

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
No. De Asociados afiliados	25.948	27.023	27.644	27.339	27.402	28.120	29.986	31.255	32.520
Retiros	632	698	683	810	822	652	640	640	595
Retiros voluntarios			515		581	418		471	

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA del 2010-2018

**Figura 55** Número de Asociados vs Aportes de CODEMA

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

Los **aportes** aumentaron en \$87.536 millones durante el período 2010-2015 y en el período 2015 a 2018 los aportes han aumentado en \$63.204 millones. El aumento de aportes es directamente proporcional al aumento de asociados, como efectivamente se corrobora al observar en las figuras del 2010-2018 llegaron 6.572 nuevos socios y se incrementó en \$150.740 millones el capital social o capital de trabajo; lo que explica la figura 49 que muestra un crecimiento sostenible de los activos.

Por otro lado a disposición de la Asamblea General anualmente, este modelo de economía cooperativa destina un porcentaje de los excedentes para la Revalorización de los Aportes Sociales; CODEMA tiene como política de distribución de excedentes la revalorización de los aportes en un porcentaje igual a la inflación (IPC), para reponer la

pérdida del poder adquisitivo del dinero y estimular a los asociados que mantienen los acuerdos en la cooperativa, también permite aumentar el capital de trabajo y la lealtad de los asociados.

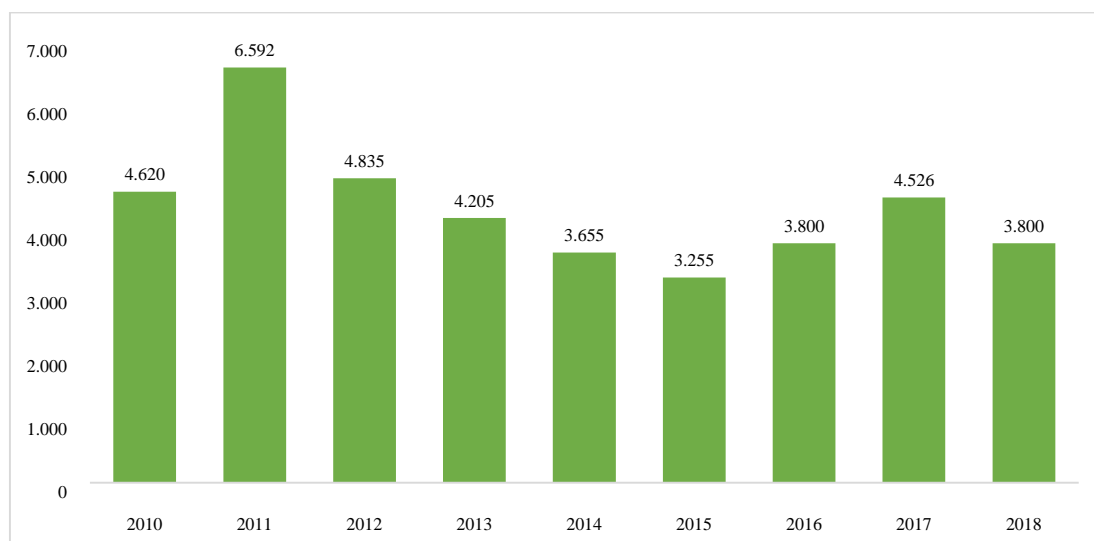


Figura 56 Revalorización de aportes en CODEMA – cifras en millones de pesos
Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

Otros indicadores importantes son: **Fondo de Liquidez**, que de acuerdo el capítulo XIV de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria, exige a la Cooperativa tener mínimo el 10% del total de los depósitos (una forma de proteger los depósitos de los asociados).

El **efectivo y el equivalente al efectivo** hacen parte de los activos de alta liquidez y lo conforma la caja (efectivo o cheques recibidos en desarrollo de operaciones de moneda nacional), Bancos y Fondos de Inversión y el efectivo restringido (dineros depositados en cuentas de ahorro a la vista en entidades financieras y que tienen un fin determinado), el fondo de liquidez permite saber la capacidad que tiene una cooperativa para pagar las deudas acorto plazo.

Relación de Solvencia, según Circular Básica Contable de la Supersolidaria, numeral 4, literal d, capítulo XIV, establece que debe ser igual o superior al 9% para entidades cuyo patrimonio técnico sobrepase los \$12,708.727.383; y se determina por: **Relación de**

Solvencia = (Patrimonio Técnico/Activos Ponderados por el nivel de Riesgo), se expresa en términos porcentuales y el mínimo aceptado es 9%; CODEMA lo ha tenido por encima de este valor. En la figura de relación de solvencia se ve un cambio brusco del 2016-2017 ya que pasa de un 49,31% a un 10,5%, debido a que el Decreto 2426 del 23 de diciembre de 2015 expedido por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo exceptuó el traslado de los aportes sociales al pasivo, dejándolos en el patrimonio cooperativo.

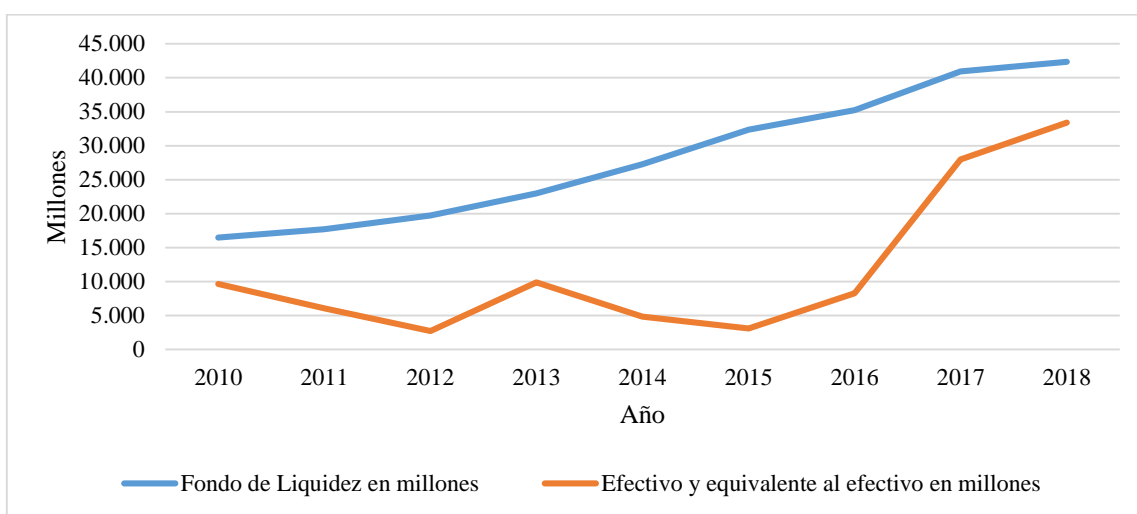


Figura 57 Fondo de Liquidez vs Efectivo y Equivalente Efectivo CODEMA 2010-2018
Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

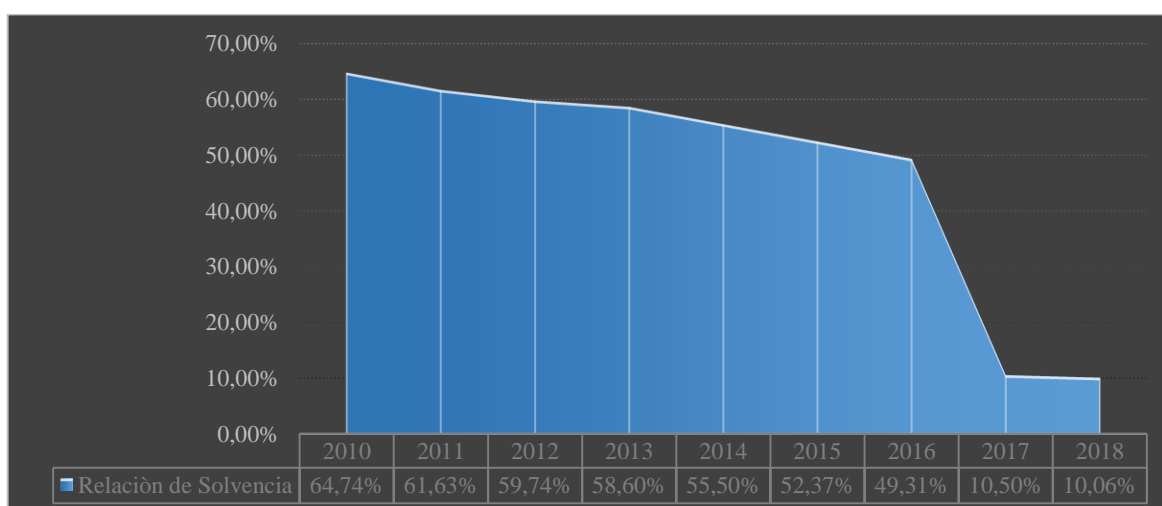


Figura 58 Relación de Solvencia CODEMA 2010-2018
Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

- **Desempeño financiero de CODEMA**

Se puede evaluar analizando el comportamiento de los ingresos, costos y excedentes durante el periodo 2010-2018 aunque se mostrará a la fecha cuál ha sido el comportamiento de estas variables.

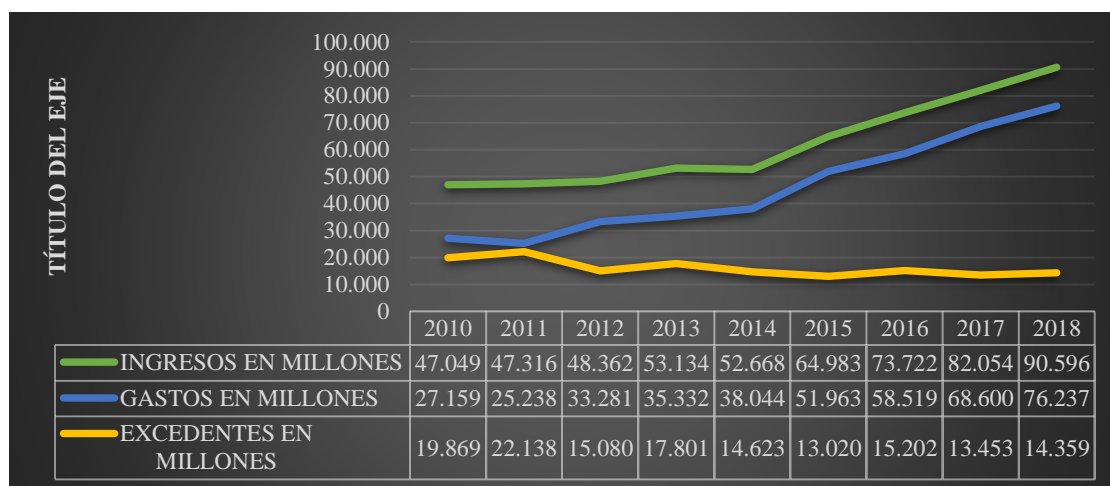


Figura 59 Desempeño Financiero de CODEMA

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Financieros Generales anuales de CODEMA

Se observa que durante el período 2010-2013 Ingresos, Gastos y Excedentes se mantuvieron en relación constante y que finalizando 2014 al 2018 los ingresos y gasto han aumentado, mientras que los excedentes se han mantenido en un promedio constante en especial del 2014 -2018. Del 2010-2018 siempre se generaron unos excedentes y que su mayor valor se dio en 2010, 2011 y 2013.

Los anteriores hechos, están ligados a varios factores como son: economía mundial y nacional, tasas de interés tanto de captación de recursos como de colocación de créditos, plazos, servicios prestados etc. Este modelo de economía solidaria busca hacer un **retorno social** proporcional a la participación del asociado y que se traduzca en **bienestar social**, es aquí el donde toma mayor importancia los excedentes, porque aunque la rentabilidad no es un criterio determinante en la gestión de las cooperativas generar excedentes es necesario para el

cumplimiento de los fines y objetivos de estas entidades ya que partir de ellos se revalorizan los aportes sociales, desarrollar los principios de educación y solidaridad, financiar proyectos de desarrollo para ampliar los servicios.

Adicionalmente, los excedentes están directamente relacionadas con las tasas de interés de colocación de los créditos, de captación de depósitos, los plazos fijados para los créditos, del margen de intermediación teniendo en cuenta los costos financieros, la cantidad de aportes, las situaciones coyunturales tanto a nivel internacional y nacional en temas de economía.

La siguiente figura muestra el comportamiento de los excedentes que generó CODEMA en el periodo 2010 -2018 y por Ley Cooperativa se distribuyen así: ***Reserva para protección de Aportes 20%, Fondo de Educación 20% y 10% Fondo de Solidaridad y 50% a Disposición de la Asamblea que generalmente los distribuye en Revalorización de Aportes, Fondo Social y otros fines los porcentajes varían según lo disponga la Asamblea (L. 79 de 1988)***. En el 2011 el fondo social y otros fines la asamblea lo dejó como un fondo de bienestar social y que otro fondo llamado fondo de Solidaridad.

Además, el 20% de los excedentes destinado para Fondo de Educación se invierte así: **en Educación Formal 50% y el otro 50% para la DIAN a partir del 2017 y en 2018 Educación Formal 25% y el otro 75% para la DIAN, para 2020 será el 100% será para la DIAN**, según las últimas normas tributarias vigentes: y el Decreto 2150 de diciembre de 2017, las cooperativas y demás entidades del sector solidario gravadas con este impuesto, perderán progresivamente su incidencia en el manejo de esos recursos, hasta que en 2020,

serán destinados total mente a financiar la Educación Pública Superior haciendo parte del presupuesto nacional del Gobierno.

Según informe General de CODEMA 2017, la cooperativa con estos recursos beneficio con subsidios condicionados a estudiantes de Educación Superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario, familiares e hijos de asociados, y trabajadores de CODEMA; también benefició a más de 24.300 estudiantes de los municipios de Soacha, Fusagasugá y otros municipios pertenecientes a la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

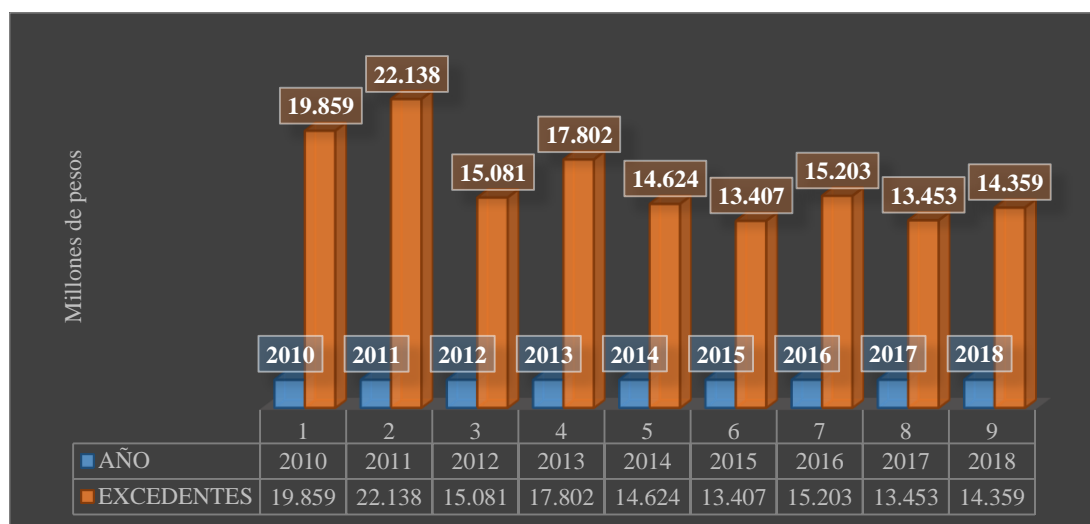


Figura 60 Excedentes de CODEMA 2010-2018 (a 31 de Diciembre)

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA



Figura 61 Impuesto de Ley 20% de los Excedentes

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

El 20% de los Excedentes suman aproximadamente \$20.504 millones en el período 2010-2015 y del 2016-2018 \$ 8.871 millones para un total de \$29.375 millones.

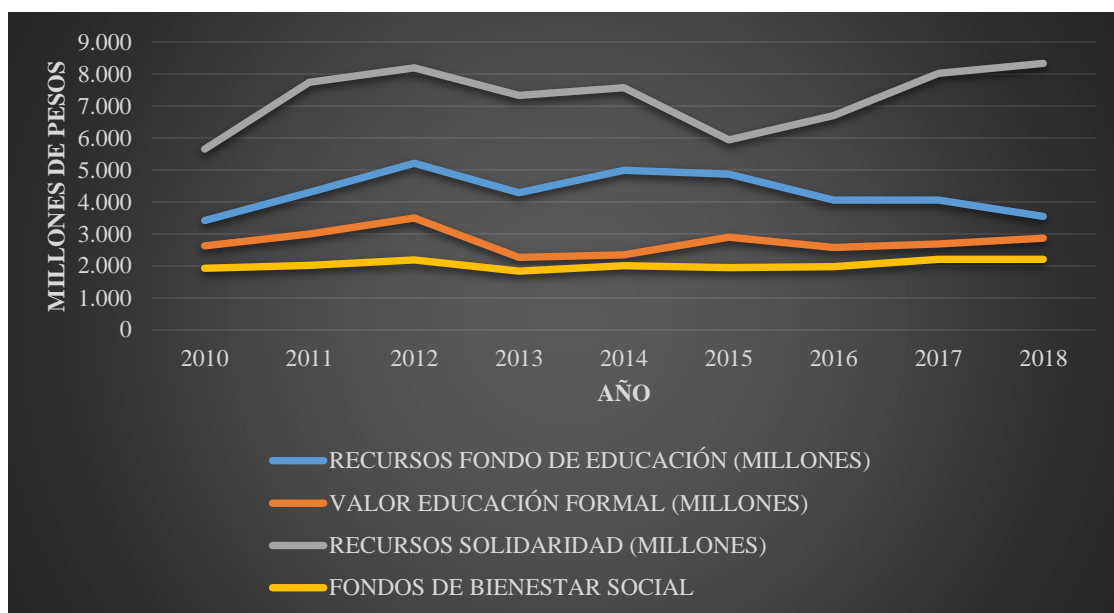


Figura 62 Fondo de destinación específica por distribución de excedentes CODEMA 2010-2018
Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Se observa que el Fondo de Solidaridad es el que más recursos reciben y concuerda con su objeto social puesto que de allí se tomaran recursos para proyectos que generen bienestar a los Asociado y sus familias.

- **Reconocimiento de CODEMA**

Los criterios de reconocimiento de CODEMA que tengo se tienen en cuenta en esta investigación y que están incorporados en los estados financieros de la Cooperativa, lo cual permite que sea medible en términos monetarios y/o cuantitativos; que además permiten entrada o salida de beneficios medibles y materiales en el periodo 2010-2018 son: Base Social, Comportamiento de los Créditos de Consumo, Vivienda y Educativo, Tasas de Interés tanto de captación como de colocación, plazos, excedentes, Retorno Social el cual se puede

medir a través de los siguientes programas que se tuvieron en cuenta en las preguntas de la encuesta: devolución del 10% de los intereses por pago oportuno de los créditos, no pago del 4 por mil en los desembolsos de los créditos, pago de seguro a deudores, escuelas deportivas, auxilio educativo por matrícula universitaria, educación formal y cursos de capacitación, pólizas de servicios funerarios, salud preventiva y convenio Clínica del Seno, programas de cultura y entretenimiento, programas de recreación y turismo.

Dado lo anterior, la cooperativa muestra que: a mayor número de Asociados, más Aportes por ende más Capital de Trabajo y en cuanto a las líneas de crédito de Consumo, Vivienda y Educativo otorgadas en 2010-2018 se observa que se aclara que en el balance financiero los créditos educativos se encuentran incluidos en los créditos de consumo, véase esta última parte:

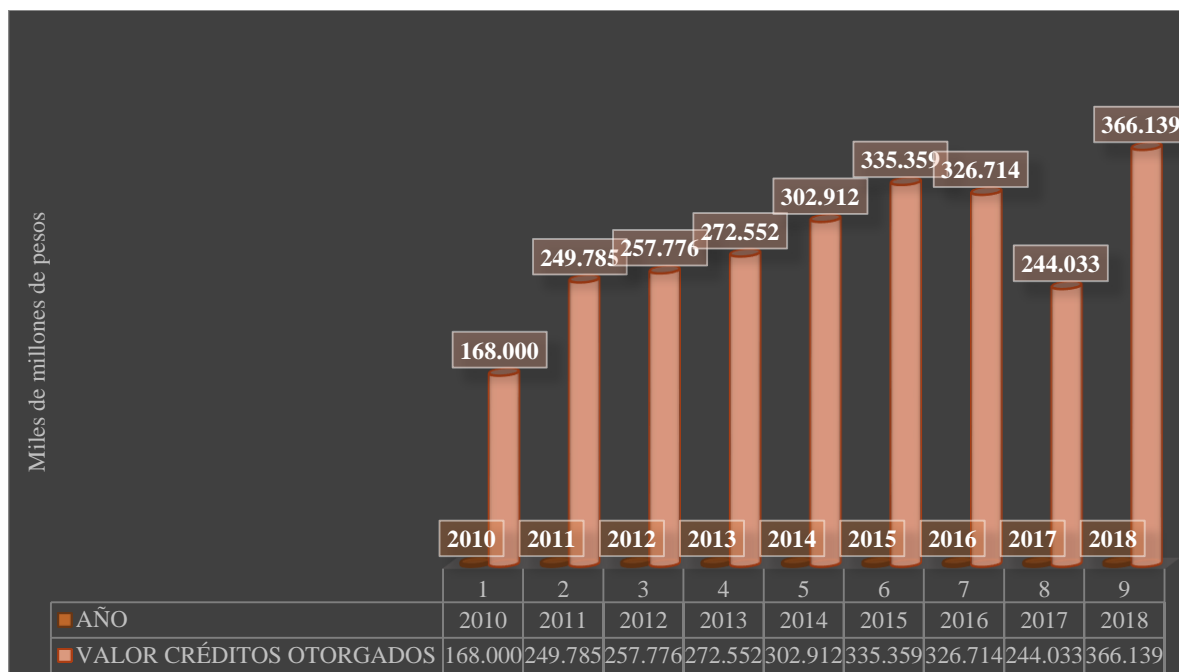


Figura 63 Valor del Crédito 2010-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

En cuanto a los créditos la gráfica nos muestra que en el período 2010-2015 aumento aproximado en un 99,6% el valor de los créditos otorgados, y el crecimiento fue continuo mientras que del 2015 al 2018 aumento aproximado fue de un 20%, notándose una disminución en el 2017 del 50.03% con relación al 2018 al colocarse menos créditos se percibe menos dinero de intermediación por lo tanto se debe reflejar en los excedentes y también en el retorno social.

Por otro lado, lo positivo es que, si los asociados se endeudaron menos, eso mejora el flujo económico mensual del asociado, sin embargo, surge la pregunta ¿se endeudaron en otras entidades financieras? A nivel de la cartera general esta situación no se hace tan notoria porque hay créditos vigentes que ayudan a equilibrar las fianzas, como se evidencia en la figura.

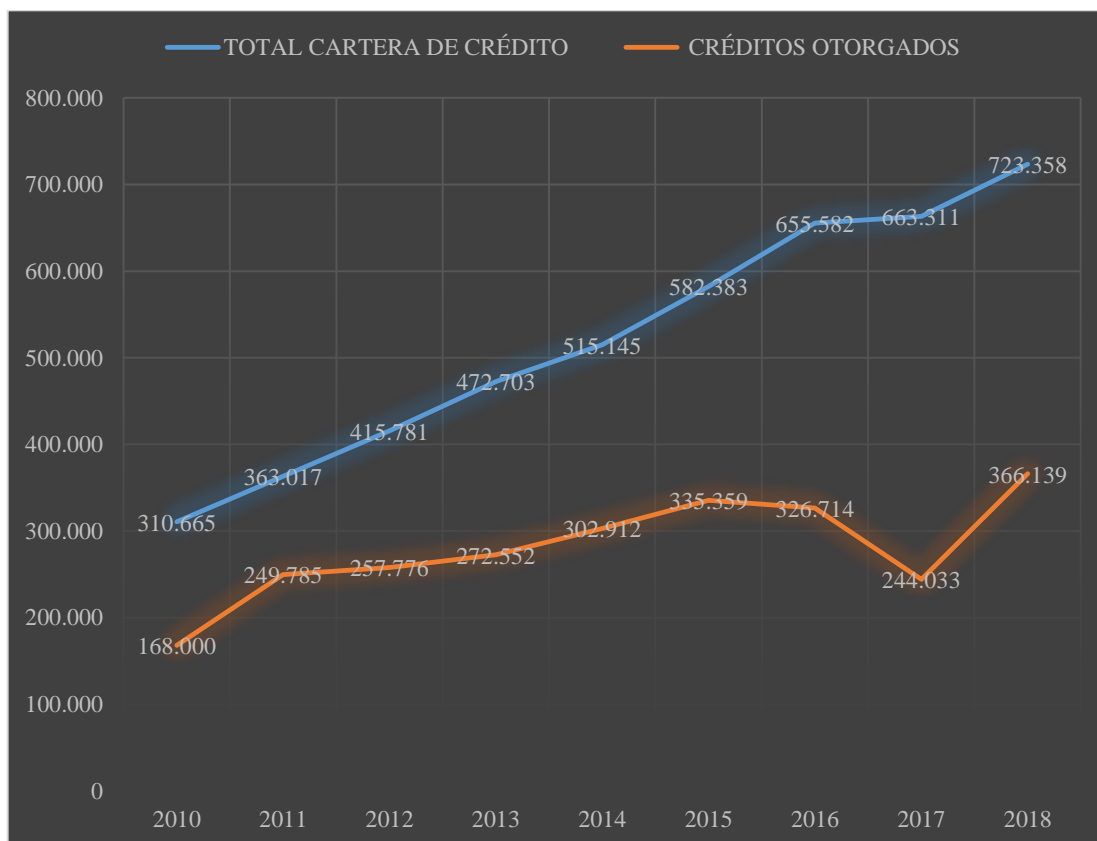


Figura 64 Total Cartera vs Créditos colocados 2010-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

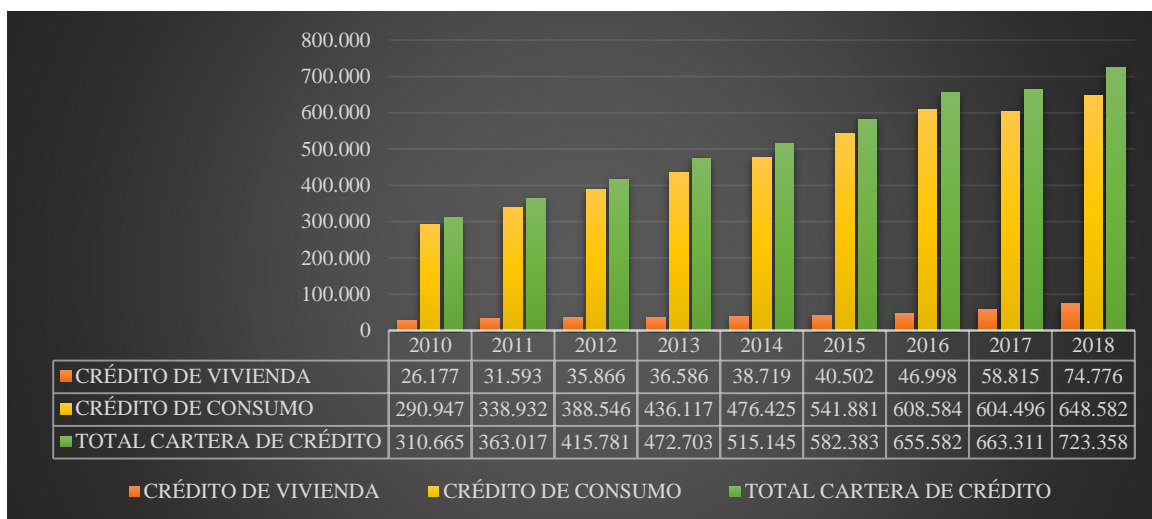


Figura 65 Cartera total de Créditos para Asociados de CODEMA 2010-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

La anterior figura muestra que se utiliza más la línea de crédito de consumo lo cual corrobora lo encontrado en la encuesta, por otro lado, en las figuras 65 y 66 es posible evidenciar que desde el 2016 en adelante se ha incrementado la solicitud del crédito de vivienda con relación al periodo 2010-2015.

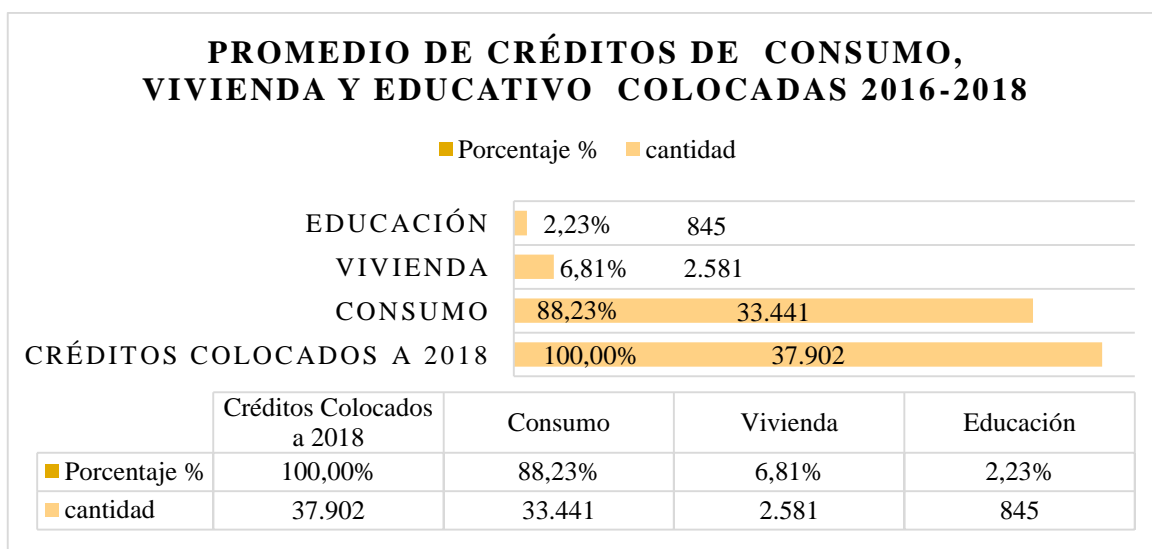


Figura 66 Crédito de Consumo, Vivienda y Educativo 2016-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA 2018

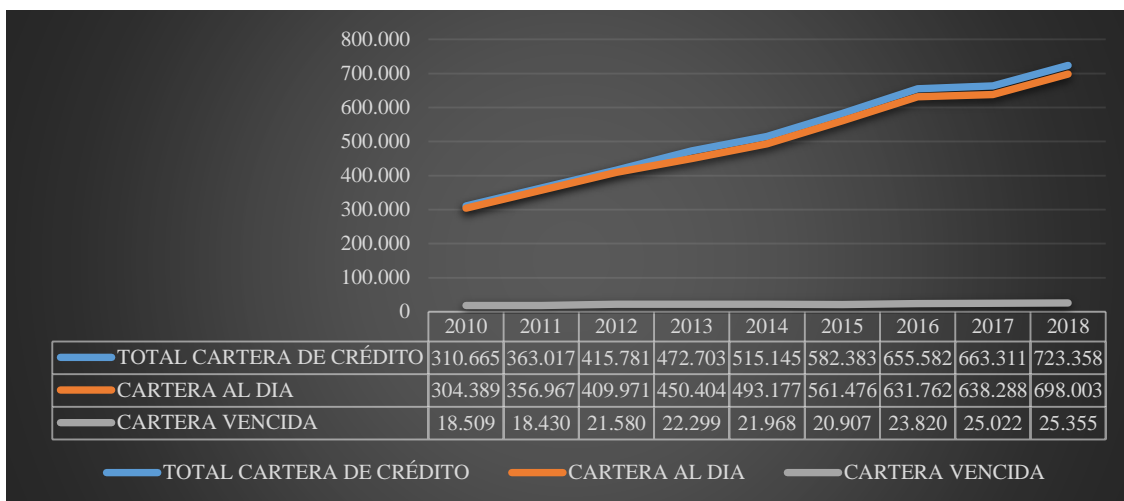


Figura 67 Estado de la Cartera de CODEMA 2010- 2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

En la Figura 67 se observa una cartera sana donde casi la totalidad del pago de los créditos está al día. Sin embargo, llama la atención la cartera vencida que representan porcentajes pequeños en relación al valor total de la cartera que se acerca a los \$800.000 millones, se puede inferir:

El valor de la cartera ha ido en aumento año a año, por lo tanto, al parecer el Asociado si está endeudado y varios de ellos han utilizado las 3 líneas de crédito; lo que no les permite acceder a más créditos. Se evidencia que cerca del 80% a 85% son créditos de Consumo, cuyo interés es mayor al de vivienda y educativo.

De acuerdo al informe General de CODEMA 2018 las necesidades cubiertas por los asociados a través de los créditos de consumo son: servicios médicos no cubiertos por la EPS, compra de vehículo, cancelación de embargos, deudas con el sector financiero y/o con terceros, inversiones entre otros. En cuanto al crédito de vivienda se usa para compra de vivienda nueva o usada con garantía hipotecaria.

El crédito educativo para el pago de estudios superiores del asociado, cónyuge y o hijos. Otras necesidades como del pago de pólizas de vehículos y cubrimiento básico de calamidades domésticas, pago de planes turísticos en las sedes de la cooperativa y reestructuraciones de los créditos sirve para con el fin de poder cumplir con las obligaciones crediticias.

La **cartera vencida** a pesar de ser un porcentaje pequeño en relación con la cartera total, se ve que a 2015 fue de \$20.907 millones y tuvo un incremento de \$2.398 millones en el período 2010-2015 y para el 2018 va en \$25.355 millones. Se observa en la figura 60 que el valor del porcentaje de la cartera vencida disminuyó del 5,73% al 3,63% en 2,14 puntos del 2015 al 2018 la cartera vencida pasó del 3,59% al 3,61% tuvo un ligero incremento del 0,02 punto.

Sin embargo, la cartera vencida se incrementó en \$4.447 millones de pesos. Aunque para la Cooperativa estas cifras representan pequeños porcentajes y montos, por el volumen de créditos y dinero que coloca financieramente, estas cifras también muestran que un grupo de familias no encontraron solución financiera al adquirir un crédito convirtiéndose en “deuda mala” a pesar de que la Cooperativa estimula la cultura del pago oportuno. Se ve que en el 2009 el porcentaje de cartera vencida era 7,34%.



Figura 68 Cartera Vencida CODEMA 2010-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Por otro lado, es importante mencionar y aclarar cuáles son los créditos restaurados, ya que es posible explicarlos como aquellos que la persona debe convenir un nuevo plan de pago porque el que tiene le genera problemas financieros. en la siguiente tabla no aparece datos de 2011 y en el informe general de CODEMA 2013 sólo aparece el número de créditos reestructurados.

De igual modo, en este mismo tipo de créditos se evidencia que son porcentajes pequeños comparados con la cartera que maneja la Cooperativa, los deudores se han incrementado y también aparecen con cartera vencida. También se ve que el crédito de consumo está en mayor porcentaje de reestructuración que el de vivienda. CODEMA cuenta con actualización de datos de los asociados morosos a través de la CIFIN, manejo de Call Center y envío de comunicaciones a partir de los 60 días de mora y mantenimiento del archivo virtual con respecto al recibo de entrega de la correspondencia según Informe General presentado por CODEMA en 2017.

Tabla 22
Créditos Reestructurados CODEMA 2010-2018

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
No. De créditos reestructurados	1.105	-	832	715	738	704	697	757	956
No. De créditos de consumo	1.083		816		719	683	664	722	915
No. De créditos de vivienda	22		16		19	19	33	35	41
Valor en millones a 31 de diciembre	13.249	-	12.141		12.818	12.454	13.254	15.103	20.844
Valor cartera vencida en millones de pesos	6.261		6.195		6.885	5.380	5.256	6.237	7.509

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Por otro lado, también es importante conocer en qué consiste todo el tema de **castigo de cartera** debido a que de acuerdo a los Informes Generales 2010- 2018 de CODEMA, la cooperativa ha efectuado castigo de cartera desde el 2009; los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 23

Castigo de Cartera CODEMA 2010-2018

Resumen Castigo de Cartera	valor castigado	saldos a 2012	saldos a 2014	saldos a 2015	saldos a 2017	saldos a 2018
2009	5.714.49	5.714.649	5.714.649	5.714.649	5.714.649	5.714.649
2012	205.111.537	204.504.849	192.676.232	182.459.979	171.360.000	167.765.999
2014	442.432.983		442.432.983	393.819.722	216.850.000	216.847.211
2017	14.840.000				13.540.532	13.540.532
2018	5.155.379					128.176
Cartera recuperada		606.688	0	58.829.514	76.742.719	8.617.979
Saldo castigo cartera		210.219.498	640.823.864	581.994.350	407.460.000	403.996.567

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Ahora bien, en cuanto a la cartera vencida de CODEMA se adopta un programa de estímulos para el cumplimiento de los Asociados con sus obligaciones crediticias. La figura que se muestra a continuación y la tabla muestran cómo fue evolucionando este programa, que ayudó a bajar el porcentaje de la cartera vencida y se volvió un retorno social para el Codemado.



Figura 69 Estimulo al Cumplimiento de Obligaciones Crediticias CODEMA 2010- 2018
 Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Tabla 24

Estímulos al Cumplimiento de Obligaciones Crediticias CODEMA 2010-2018

<i>Estímulos al Cumplimiento de Obligaciones Crediticias</i>	
2010	Sorteos de 6 CADTS de \$20 millones, 21 CADTS de \$5 millones, para cancelación de saldos a créditos o incremento de aportes. Se hizo devolución del 6% de los intereses a los aportes de los asociados cumplidos.
2011	Sorteos mensuales se dieron 22 premios de \$5 millones de pesos destinados cancelar saldos a créditos o incrementar aportes y se continuó la devolución del 6% de los intereses a los aportes sociales de los asociados cumplidos.
2012	Ligero incremento en el indicador de cartera vencida por Ley de arrastre (procedimiento exigido por la Supersolidaria consiste en sumarle a los créditos en mora los saldos de los créditos al día pertenecientes al mismo deudor); la Supersolidaria exigió un plan de recuperación de cartera vencida, por lo tanto, los sorteos mensuales se cambiaron por el incremento al 10% en la devolución de intereses pagados durante el año que sumaron a los portes sociales
2013	Se continuó con la misma política y se consideró como una es una manera de retornar excedentes de acuerdo al uso de los servicios
2014 a 2018	Se continuó con la devolución del 10% se decidió consignar el dinero a las cuentas de ahorro y si a 30 de marzo del año siguiente no tienen cuentas de ahorro sumara a los aportes de esos asociados. Se tomó como una medida de generar cultura del pago oportuno y lealtad a la cooperativa.

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

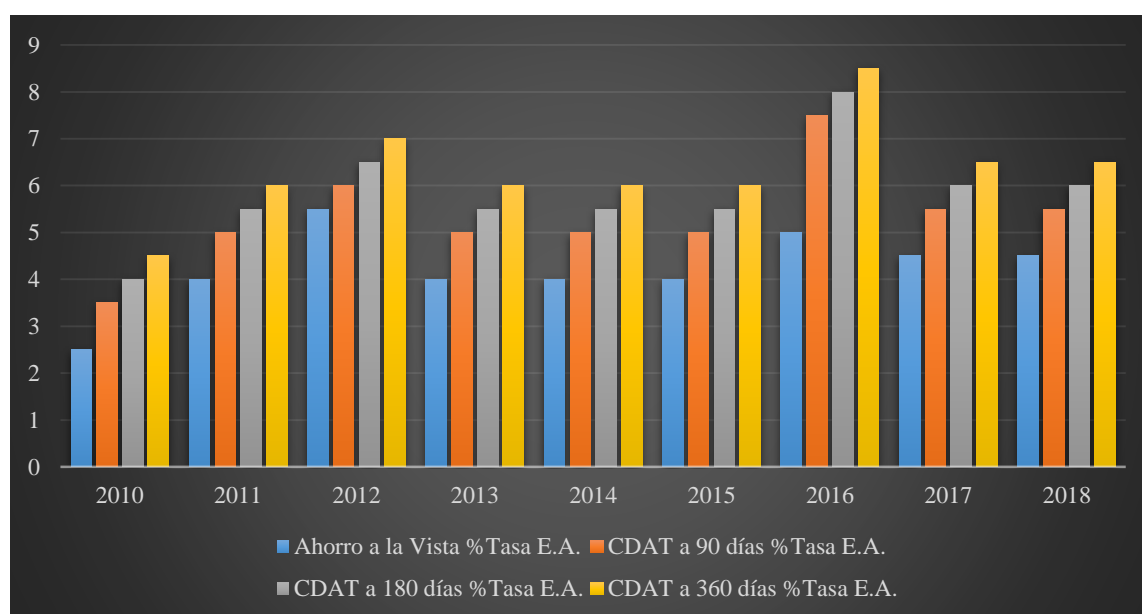
En cuanto a las **tasas de captación y colocación** CODEMA maneja las reflejadas en la siguiente tabla, a saber:

Tabla 25

Tasas de Interés de Captación CODEMA 2010-2018

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ahorro a la vista % Tasa E.A.	2,5	4,0	5,5	4,0	4,0	4,0	5,0	4,5	4,5
CDAT a 90 días % Tasa E.A.	3,5	5,0	6,0	5,0	5,0	5,0	7,5	5,5	5,5
CDAT a 180 días % Tasa E.A.	4,0	5,5	6,5	5,5	5,5	5,5	8,0	6,0	6,0
CDAT a 360 días % Tasa a E.A.	4,5	6,0	7,0	6,0	6,0	6,0	8,5	6,5	6,5

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

**Figura 70** Tasas de Interés de Captación CODEMA 2010-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Las tasas de interés que paga CODEMA siempre han estado por encima a las del mercado lo que le permite incrementar su capital de trabajo con los depósitos de sus Asociados se observa que en 2012 y 2016 han estado más altas, de igual forma, se observa el incremento de los depósitos.

En cuanto las tasas de colocación de los créditos se observan en la Tabla 25 y la Figura 71 se observan que las tasas más bajas en los créditos de consumo hasta 6 veces los aportes, fueron entre 2010-2013, del 2013-2015 crédito de consumo hasta 10 veces los aportes, el

credito educativo la tasa es la más barata y se ha mantenido en el tiempo sin embargo, los plazos maximos son 24 meses.

Se evidencia que 2015 y 2018 se colocaron más créditos en el 2018 ademas de baja 0,5% la tasa de interés se ampliaron los plazos que venian de 84 meses pasaron a 96 meses y la novación paso del 30% de las cuotas pagas al 20%, lo que le permitia al Asociado reorganizar sus finanzas.

Tabla 26

Tasas de colocación de los créditos CODEMA 2010-2018

Año	Crédito de consumo Nómina (hasta 6 veces aportes) % Tasa E.A.	Crédito de consumo ventanilla (hasta 6 veces aportes) % Tasa E.A.	Crédito de consumo nómina (hasta 10 veces aportes) % Tasa E.A.	Crédito de consumo ventanilla (hasta 10 veces aportes) % Tasa E.A.	Crédito de consumo nómina 30 veces % Tasa E.A.	Crédito de vivienda nómina % Tasa E.A.	Crédito de vivienda ventanilla % Tasa E.A.	Crédito educativo / Ventanilla % Tasa % E.A.
2010	11	12,7		12,7	14		12,7	6
2011	11	12,7		12,7	14		12,7	6
2012	11	12,7		12,7	14		12,7	6
2013	11	12,7	11		12,7		11	6
2014			11	12,7		12,7	11	6
2015			11	12,7		12,7	11	6
2016			13	14,8	14,8		11	6
2017			13	14,8	14,8		11	6
2018			12,5	14,8	14,3		11	6

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

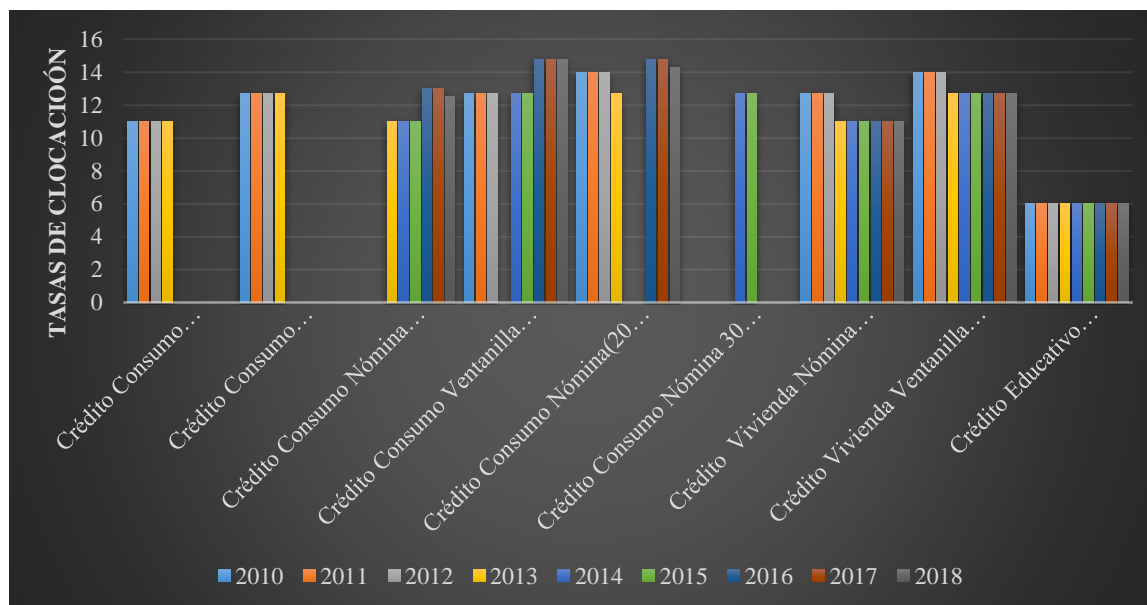


Figura 71 Tasas de colocación de los créditos CODEMA 2010-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

En cuanto al **retorno social** la **devolución del 10% de los intereses** que se pagan en el año por el crédito obtenido y que está al día. Se observó previamente que del 2010-2011 por devolución del 6% se entregaron \$30.4740 millones a los aportes de 3.438 Asociados. Del 2012 – 2018 el retorno fue del 10% (en el 2014 se desembolsó en las cuentas de ahorros), se han entregado \$122.717 millones beneficiando a 31.519 asociados.

De igual manera, el **plan de Bienestar Social de la SED** empezó a funcionar desde el 2005, desarrollando actividades deportivas a través de los juegos de integración, culturales conciertos etc., con participación de las cooperativas. También se ha trabajado por el bienestar social y cultural donde se llevan a cabo presentaciones exclusivas para los Codemados y sus familias, convenios con teatros, presentaciones con artistas reconocidos nacional e internacionalmente, programa en el que ha participado un buen porcentaje de asociado a lo largo de 2010-2018.

De igual modo, la **devolución del 4 por mil**, CODEMA lo empieza a asumir a partir del 2014, lo que favorece al asociado en todas sus transacciones financieras con la cooperativa.

Tabla 27

Devolución del 4X100

AÑO	2014	2016	2017	2018
Devolución del 4x100 en millones	400	1.780	1.743	2.036

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

En cuanto a **educación** dando cumplimiento con las reglamentaciones de Dansocial y la L.79 de 1988; CODEMA organizó actividades educativas en torno al Proyecto Educativo Social y Empresarial teniendo en cuenta cinco aspectos: la promoción, la formación, capacitación, asistencia técnica e investigación, destinando las 2 terceras partes de los recursos destinados para Educación Formal y la otra tercera parte para educación cooperativa, buscando proyección comunitaria y programas que dignifiquen la labor del Docente.

Se desarrollan programas como semillero de líderes infantiles y juveniles, talleres de cooperativismo, encuentros ecológicos de cooperativismo escolar, cátedra permanente de oratoria, apoyo a cooperativas escolares promoviendo encuentros locales regionales y nacionales, cursos de actualización, cursos de inglés, francés atendiendo alrededor de 200 estudiantes por bimestre, también que se han hecho convenios con algunas universidades entre ellos el Colegio Mayor de Cundinamarca obteniendo un descuento favorables para el asociado; también con Teatros y el Parque Mundo Aventura. En el 2014 se creó el Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano para iniciar labores en 2015.

Ahora bien, con respecto al **auxilio educativo para pago de matrícula universitaria** al asociado, cónyuge o hijos se estima que fue de \$300.000 y a partir de 2017 se destinó \$400.000.

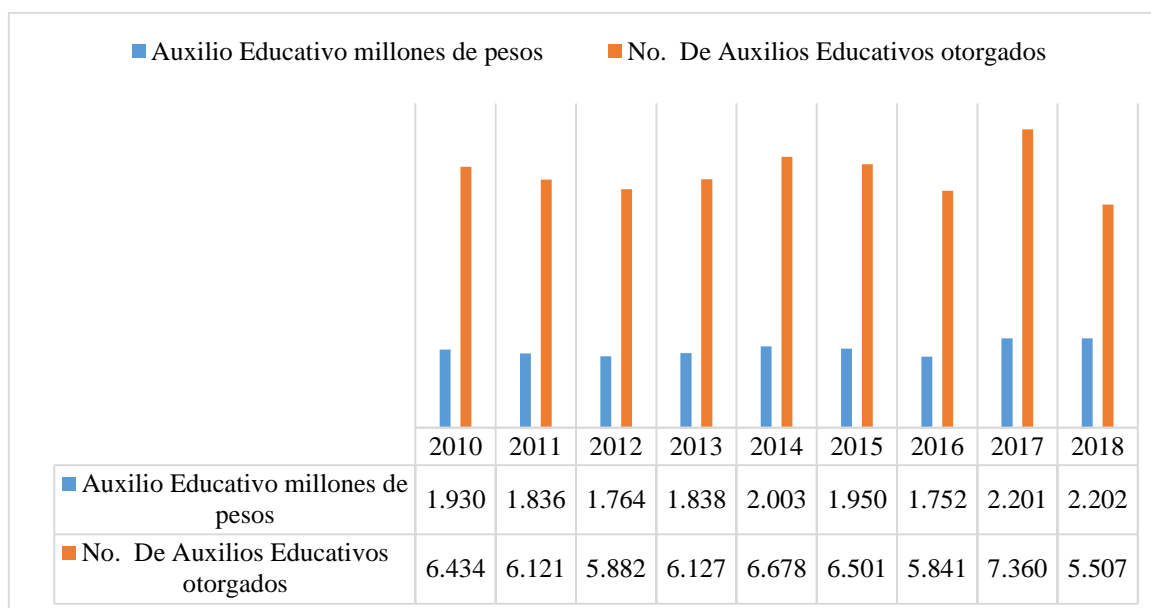


Figura 72 Auxilio Educativo para pago de matrícula Universitaria CODEMA 2010-2018
Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

De igual modo, de acuerdo con el **convenio que se tiene con la Clínica del Seno** el cual empezó desde mayo del 2010, según lo indica el Informe General 2010 de CODEMA presentado a la Asamblea, se busca durante el tiempo que dure el contrato, cubrir tratamientos completos cubriendo medicamentos, cirugías y hasta 5 días hospitalización en casos diagnosticados solo en casos diagnosticados de **cáncer de seno, piel, cérvix (cuello uterino) y de próstata**, también consulta de medicina gratuita, de acuerdo a disponibilidad para los asociados. Para otros tipos de canceres se tendrán tarifas especiales. Ofrece programas de Prevención.

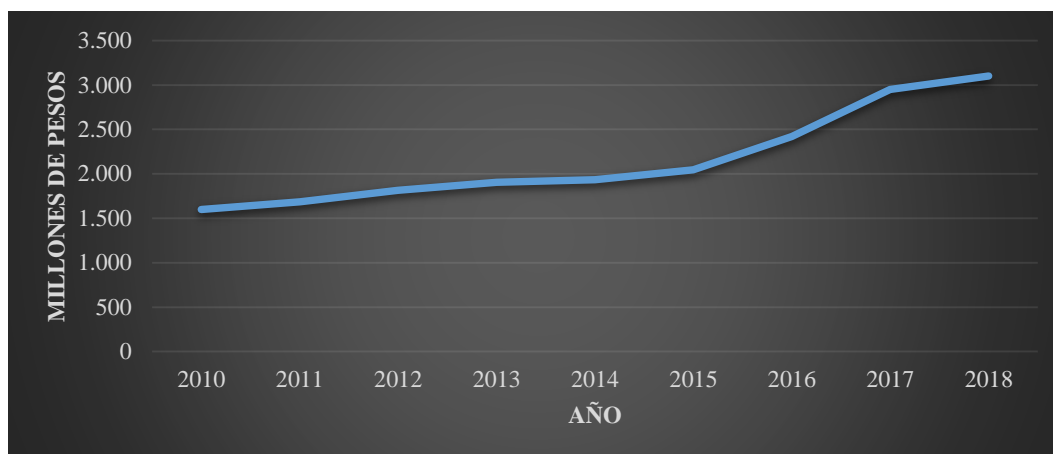
Es importante precisar que este contrato es costeadado por CODEMA a través del Fondo de Solidaridad. 2014 se incluye en el contrato cáncer de **laringe, colón, tiroides y gástrico**. La información se presenta de acuerdo con los datos reportados en los informes generales de CODEMA 2010-2018. Se observa un incremento significativo en 2016 y 2017 en el costo del contrato.

Tabla 28

Casos atendidos Clínica del Seno convenio CODEMA 2010-2018

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor clínica del seno en millones de pesos	1.600	1.684	1.814	1.906	1.935	2.045	2.421	2.950	3.100
No. de eventos atendidos en la clínica del Seno	3.750	11.431	11.864	19.185			26.000	25.145	23.892
No. De casos con seguimiento		521	1.571	5.799			62	41	39

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

**Figura 73** Costo Convenio Clínica del Seno

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Las cifras en cuanto a **hotelería y turismo**, es posible mostrar que la cooperativa cuenta con 3 centros vacacionales ubicados en Villeta, Tocaima y Chinauta, un apartamento en Cartagena, además promueve planes turísticos nacionales e internacionales.

En la figura se ve que los gastos superan los ingresos, hecho que ha ocurrido a través del tiempo; y aunque representa un porcentaje pequeño para la cooperativa este rubro al convertirlo en dinero representa varios miles de millones de pesos. En julio de 2013 se adquirió la sede de Chinauta que fue necesario remodelarla y adecuarla y que fue puesta en funcionamiento diciembre de 2017.

También se observa que en el 2012 la diferencia entre ingresos y egresos fue la menor de \$150 millones de pesos la diferencia, En 2016 se remodelo la sede de Villeta con una inversión de más de \$2.000 millones. En 2017 implemento Plan Pensionados que funciona en temporada baja 2x3 y3x5 para alojamiento en sedes vacacionales. También se evidencia que en el 2017- 2018 se han incrementado de manera significativa los ingresos.

Sin embargo, aunque representan porcentajes pequeños para CODEMA de acuerdo al capital que se utiliza, de otra parte, prevalece el objetivo social que es brindar espacios propios que contribuyan al descanso y recreación de buena calidad a sus asociados.

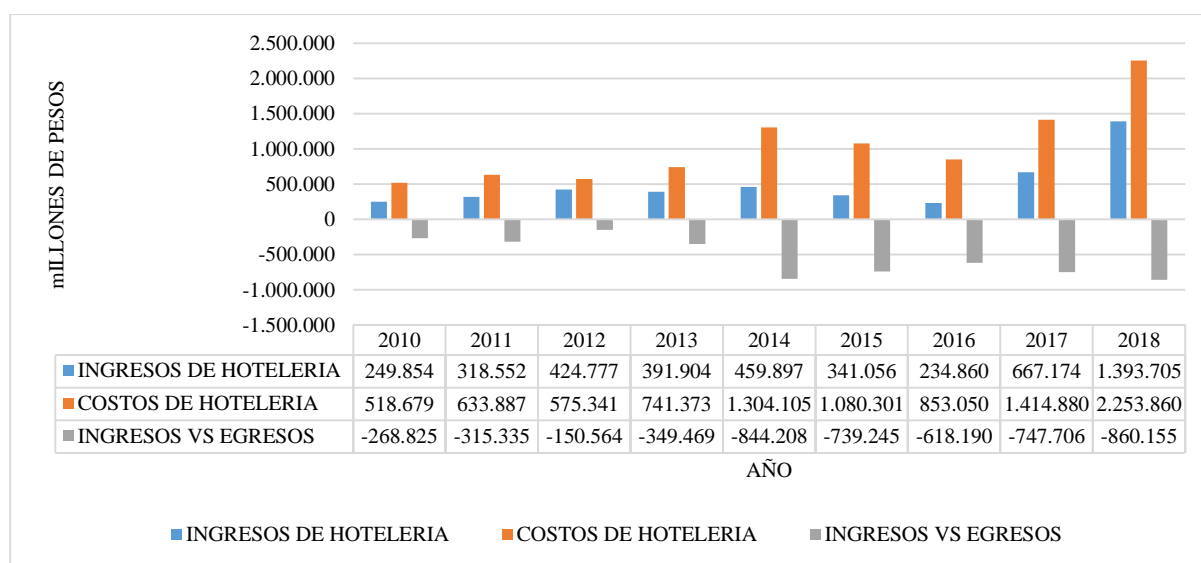


Figura 74 Ingresos vs Egresos de Hotelería

Fuente: elaboración propia utilizando Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

En cuanto al **club deportivo** el proyecto surge en el 2011, su objetivo es motivación, formación, fomento y organización de actividades deportivas, tanto eventos internos como externos, participación Juegos Nacionales Fensecoop (Federación de Cooperativas del Sector Educativo). Es aprobado mediante Resolución No. 370 del 19 de julio de 2012 por el Instituto de Recreación y Deporte.

Se conformaron las selecciones de ajedrez, baloncesto masculino y femenino, bolos, ciclismo, fútbol de salón femenino y masculino, tejo, mini tejo, voleibol femenino y masculino y softbol en torneos distritales, nacionales e inter- empresariales y se iniciaron afiliaciones para asociados y sus familias.

Los funcionamientos de las escuelas deportivas iniciaron en el 2014, se hacen convenios para facilitar actividad física de deportistas y se apoyó a 320 deportista que participaron en VI Juegos de Fensecoop (Pereira). En 2016 participó VII Juegos de Fensecoop (Cali) participando 350 deportistas, en 2016 realiza convenio con Bodytech y Fisosalud para servicios de terapias. En 2018 participo en los VIII Juegos de Fensecoop Actual mente cuenta con 1662 afiliados entre asociados, hijos e hijas y cónyuges, como también empleados de CODEMA.

Por otro lado, para **los seguros de vida a deudores** la cooperativa contrató a la aseguradora equidad seguros, contrato que cubre los actos vigentes de crédito, al fallecimiento de un asociado, para que este no deje deudas a sus familiares y de otra parte le da la seguridad a la cooperativa de recuperar dineros prestados aun cuando el asociado fallezca.

De otra parte, permite la disminución de los costos financieros de los asociados en comparación con los bancos. Para 2018 cubrió la base de cubrimiento de créditos de 75 a 80 millones de pesos, con un máximo de cubrimiento hasta 200 millones de pesos, en cumplimiento con las disposiciones de la empresa y reglamento de crédito.

En cuanto a la **póliza de seguro financiero**, es posible indicar que se financia con recursos del Fondo de Solidaridad otorgando el servicio de previsión exequial en los momentos dolorosos en que los asociados pierden un ser querido, prestan el servicio a nivel nacional, el convenio incluye destino final para el asociado principal, en el Jardín de los Olivos, lo mismo que un auxilio por hospitalización para el asociado. Atiende exequias de los asociados, padres, cónyuges e hijos.

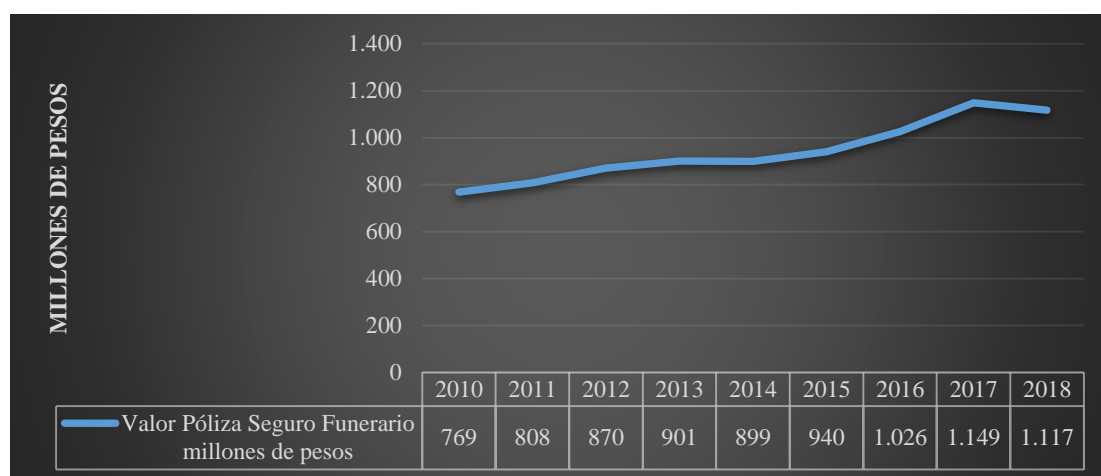


Figura 75 Costo Póliza Seguro Funerario

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

Tabla 29

Pólizas de Seguros Funerarios Auxilios por Hospitalización

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018
Auxilios por hospitalización	48	86		105	118	121		
No. De pólizas	352	289	246	300	273	311	333	317

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

En este orden de ideas, es posible mencionar ahora acerca de las **condiciones de CODEMA frente a otras cooperativas**, por lo que en la encuesta se preguntaba si las condiciones del crédito con CODEMA son más favorables que otras cooperativas, por ello a continuación se presentan cifras a 2018 de los desempeños de **CODEMA** frente a otras 2 cooperativas del Magisterio que funcionan en Bogotá y que en el Caso de **CANAPRO** (Casa

Nacional del Profesor) tiene asociados a nivel nacional y **COOTRADECUN** (Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y el Distrito Capital).

Tabla 30

Situación y Desempeño Financiero de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

Cooperativa	No. De asociados	Aportes sociales (millones de pesos)	Total activo (millones de pesos)	Total pasivo (millones de pesos)	Total patrimonio (millones de pesos)	Ingresos (millones de pesos)	Gastos (millones de pesos)	Excedentes (millones de pesos)	Retorno social (millones de pesos)	Años de funcionamiento
CODEMA	32.520	311.962	855.889	454.051	401.837	90.596	76.237	14.359	32.166	54
CANAPRO	34.981	196.534	416.421	161.220	255.201	50.875	44.587	6.307	5.804	61
COOTRADECUN	30.348	171.508	231.468	35.423	196.044	27.242	19.766	3.773	6.491	37

Fuente: elaboración propia con Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018.

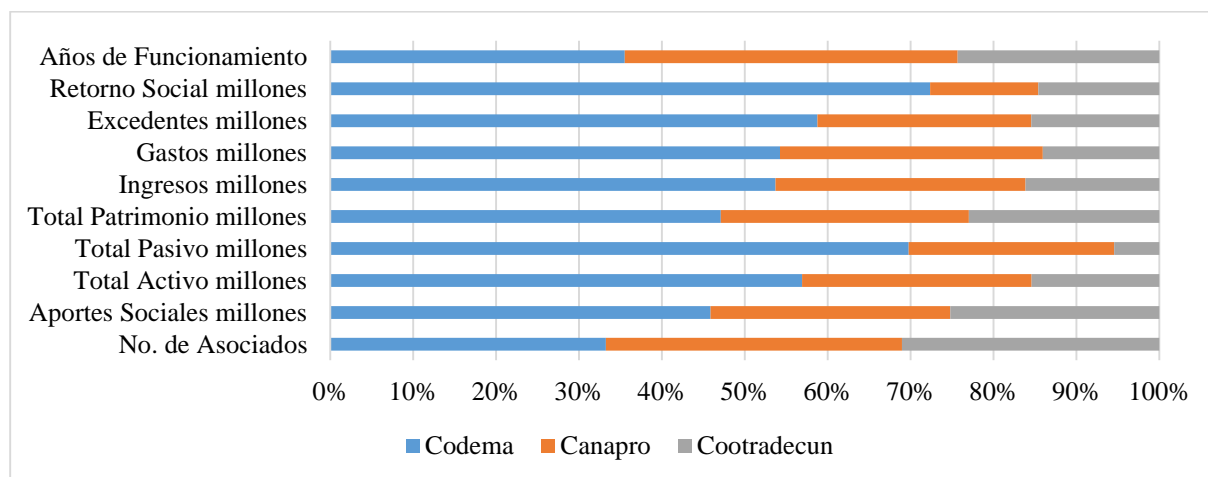


Figura 76 Situación y Desempeño Financiero de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

Fuente: elaboración propia con Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

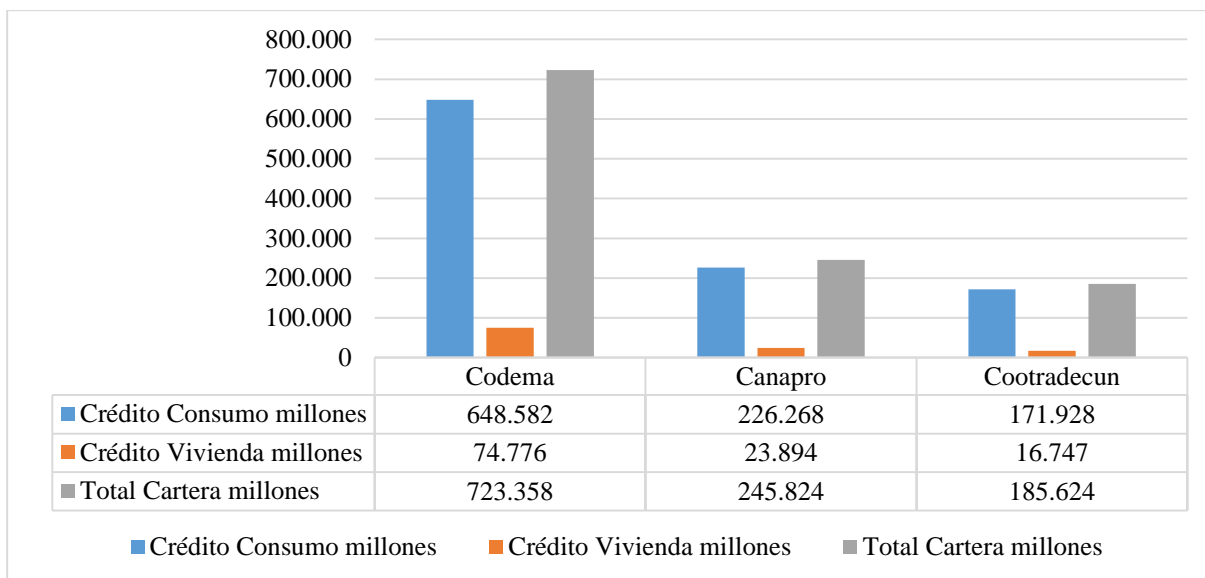


Figura 77 Cartera Total CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

Fuente: elaboración propia con Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

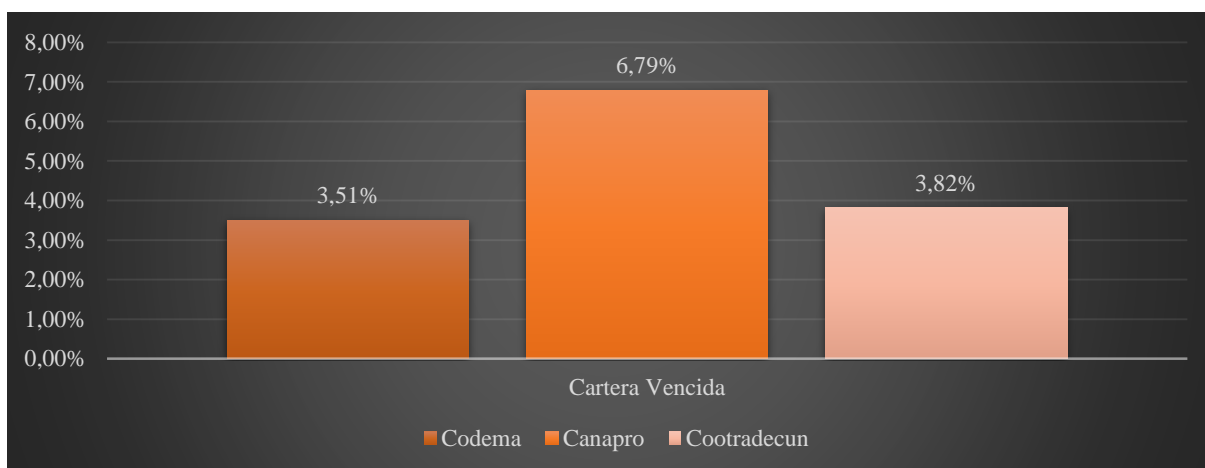


Figura 78 Calidad de la Cartera CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN a 2018

Fuente: elaboración propia con Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

5. Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

En este trabajo se analizó el impacto social que generaron las líneas de crédito de vivienda, libre inversión y educación ofrecidos por CODEMA en el período 2010 -2018. A partir de los hallazgos encontrados se evidenció que existe una relación de dependencia directa entre la calidad de vida de los asociados de CODEMA y la gestión solidaria de la misma en el periodo 2010-2018 e incluso a los largo de los 54 años que ha venido funcionando la Cooperativa, lo cual concuerda con lo que sostiene CONFECOOP cuando afirma “Las cooperativas son un instrumento de construcción de tejido social y por tanto son gestoras de un desarrollo territorial” (Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP], 2017, p. 12).

De otra parte, a través de la encuesta aplicada a los asociados y al análisis financiero realizado sobre los balances presentados por CODEMA a sus asociados durante el período 2010 - 2018 se puede afirmar que:

- Los objetivos y políticas de CODEMA con respecto a las líneas de crédito de consumo, vivienda y educativo los cuales buscan satisfacer las necesidades del Asociado, Asociada y su familia, promoviendo el desarrollo social, económico y cultural, educando sobre la correcta utilización del crédito; han impactado positivamente en sus asociados porque a través de estos créditos ellos han podido **por medio del crédito de consumo** acceder a servicios médicos no cubiertos por la EPS, compra de vehículo, cancelación de embargos, cancelación de deudas con el sector

financiero y/o con terceros, inversiones y otras necesidades como del pago de pólizas de vehículos y cubrimiento básico de calamidades domésticas, pago de planes turísticos en las sedes de la cooperativa y reestructuraciones de los créditos con el fin de poder cumplir con las obligaciones crediticias entre otros.

- En cuanto al **crédito de vivienda** lo han usado para compra de vivienda nueva o usada con garantía hipotecaria. El **crédito educativo** para el pago de estudios superiores del asociado, cónyuge y/o hijos.
- Las variables que permitieron medir el impacto social que generaron las tres líneas de crédito ofrecidas por CODEMA en el período 2010-2018 y teniendo en cuenta que es importante la relación que guardan el activo, el pasivo y el patrimonio netos de una empresa; porque permiten saber su equilibrio patrimonial entre la estructura económica y la financiera.

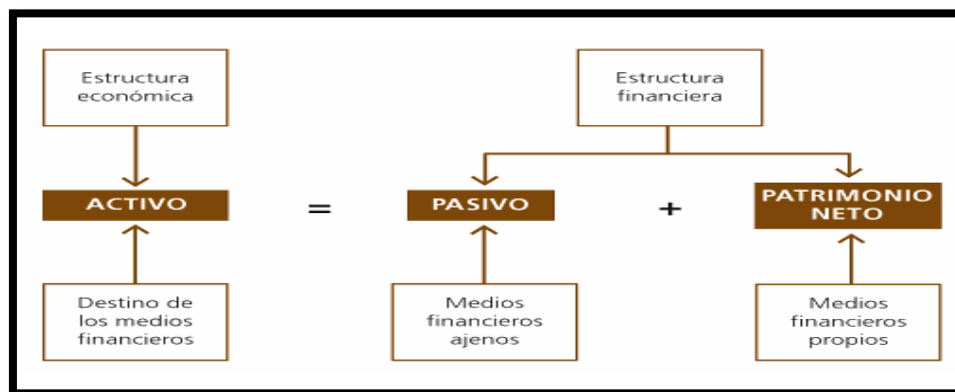


Figura 79 Equilibrio patrimonial
Fuente: (Pérez, 2008, p. 18).

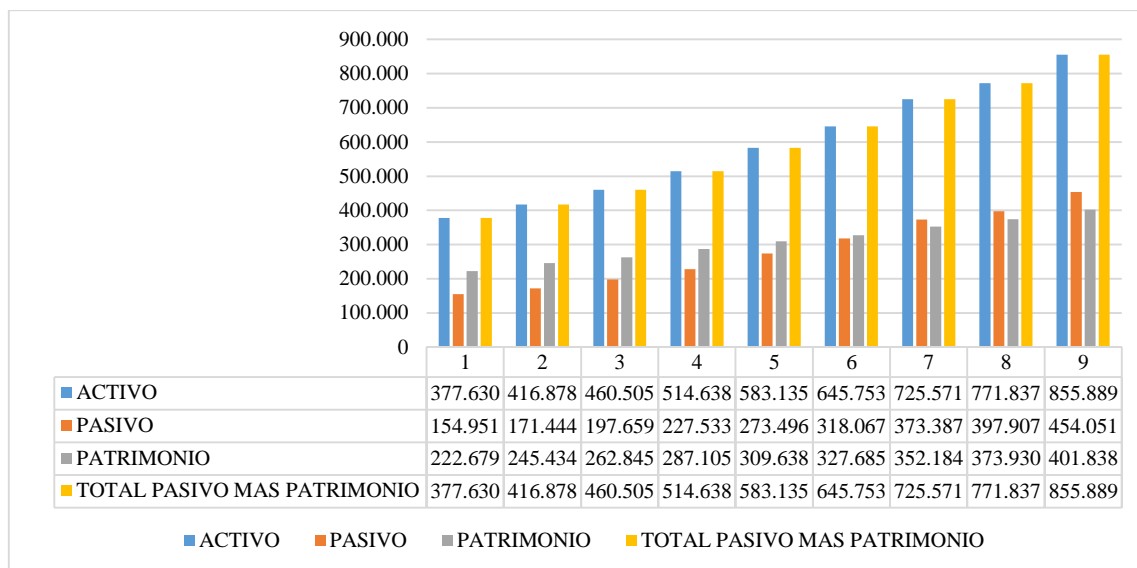


Figura 80 Equilibrio Patrimonial de CODEMA 2010-2018

Fuente: elaboración propia utilizando de Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA

- Se observó que el equilibrio patrimonial de CODEMA se mantuvo a través del tiempo, lo que permite que haya confiabilidad y lealtad de sus Asociados. Se pudo apreciar que la Asamblea a través de los años ha destinado de los excedentes dineros para el Fondo de Solidaridad permitiéndole a la cooperativa redistribuirlos en auxilios y convenios, contribuyendo de este modo a mejorar la calidad de vida de un gran número de asociados que recibieron de manera directa dicha solidaridad.
- Se evidenció tanto a través de la encuesta como del análisis financiero que la línea de crédito que más se ha solicitado es la de consumo a pesar de que su tasa de interés es un poco más elevada con relación a las otras líneas y por ende registra más excedentes. También se concluye que la disminución de los excedentes en el desempeño financiero, en este modelo de economía solidaria que lleva a cabo CODEMA se traduce en mejoras y ampliación de los beneficios de los asociados a través de los requerimientos de los fondos de educación y solidaridad. Además, la estructura financiera de CODEMA es sólida y le ha permitido posicionarse dentro del sector cooperativo.

- Los hallazgos de la muestra guardan similitud particularmente con los resultados obtenidos en los informes presentados por CODEMA durante el período 2010-2018 con relación a líneas de crédito y servicios más utilizados por sus asociados.
- A través de las encuestas se encontró que los Asociados tienen gratitud con su cooperativa porque ha sido una solución en las situaciones financieras que han tenido que afrontar para mejorar las condiciones de su familia, reconocen que CODEMA ofrece mejores alternativas en plazos, tasas de interés tanto de ahorro como crédito en comparación con las que ofrecen otras cooperativas y el sector financiero, reconocen que a través de los créditos que adquieren, tienen otros beneficios que no ofrecen los bancos ni otras cooperativas, como el no pago del seguro de vida deudor, tampoco paga el 4 por mil en sus transacciones y como estímulo al cumplimiento de sus obligaciones crediticias le devuelven el 10% de los intereses que ha pagado en el año por concepto de sus créditos; lo que hace que su crédito sea más económico.
- En continuidad de lo anterior, es posible decir que, sin embargo, en las preguntas que tenían que ver con los auxilios y beneficios adicionales que se les brinda por el hecho de ser socio de la cooperativa, los porcentajes obtenidos en las respuestas muestran desconocimiento de algunos los asociados frente a estos beneficios, pesar de que la cooperativa cuenta con medios para mantener informado al asociado (página web, programa radial, videos publicitarios al interior de las sedes, periódico); lo que llevaría a pensar que algunos de los asociados sólo se acercan a su cooperativa cuando requieren renovar o tomar un crédito y /o reclamar el obsequio que la cooperativa brinda al finalizar cada año.
- Dentro de los programas que aún no son tan reconocido entre los asociados son: el Club Deportivo, en la encuesta se encontró que el 48,66% no ha utilizado los servicios de este programa que lleva 7 años funcionando y tiene un grupo de Maestros

Deportistas (aproximadamente 350) que participan en eventos nacionales e internacionales y cuenta con 1662 afiliados que equivale al 5,16% del total de asociados.

- En cuanto a hotelería y turismo en la encuesta se encontró que aunque el 49,73% está satisfecho con el servicio, el 8,26% está insatisfecho, el 18,72% no califica ni bueno ni malo es servicio y el 22,99% no ha utilizado el servicio; de otra parte en el análisis financiero se observó que todos los años son mayores los gastos que lo ingresos para la cooperativa por ese concepto, en el 2018 la diferencia entre estos 2 valores fue de \$860.155.000, es decir, este proyecto está funcionando con apoyo del fondo de solidaridad porque prevalece el objetivo social que es brindar espacios propios que contribuyan al descanso y recreación con buena calidad para sus asociados. En este modelo de economía prima el ser humano sobre el capital. En la siguiente tabla se relacionan los resultados que se obtuvieron para los otros programas.

Tabla 31

Consolidado de Asociados que no han hecho uso de algunos programas que ofrece CODEMA

Programa	Auxilio Educativo	Póliza Servicio Funerario	Convenio Clínica del Seno	Educación Formal , Cursos	Cultura y Entretenimiento
No lo utiliza o no lo conoce	25,67%	31,55%	31,02%	34,22%	25,13%

Fuente: elaboración propia utilizando resultados de la encuesta aplicada a Asociados de CODEMA

- Es preocupante y cuestionarte la realidad del informe presentado por CONFECOOP en el " El valor de la Cooperación desempeño 2017", donde se evidencia que las cooperativas han disminuido notablemente; mientras que el número de asociados ha ido en aumento hasta el punto que en el 2013 habían 6.209 cooperativas en el país con 5.908.277 afiliados y en el 2017 quedaban 3.488 cooperativas con 6.386.176 asociados y de esas sólo 189 son cooperativas con actividad financiera como CODEMA, que han demostrado que el modelo de economía solidaria tiene un

crecimiento económico sostenido y que a diferencia del sector financiero hace un distribución justa y equitativa de acuerdo a la participación de cada asociado.

- Al parecer tiene que ver con la formalización del sector solidario que obligo a que muchas cooperativas fueran liquidadas. La reflexión es: la reglamentación busca promover cooperativas más estructuradas y potencializar su gestión o paulatinamente condicionarlas a exigencias similares a las del sistema financiero tradicional porque de alguna forma las cooperativas siendo minoría han crecido en capital humano, patrimonio, y han generado un valor agregado que es un retorno social reflejado en calidad de vida a sus asociados, trabajadores y sociedad.
- CODEMA con relación a otras cooperativas como COOTRADECUN y CANAPRO ofrece un mayor retorno social, posee más patrimonio y capital de trabajo. Sin embargo, considero importante resaltar la labor y esfuerzos que viene realizando el sector cooperativo por mejorar las condiciones y calidad de vida de sus asociados, demuestran cómo la unidad por objetivos comunes y la solidaridad en este modelo económico genera bienestar, desarrollo y crecimiento económico para la empresa, el asociado y la economía del país.
- En el 2018 si unimos la gestión hecha por CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN se ve que retornaron al país con el 20% que corresponde por Ley cooperativa pagar el impuesto para Educación Formal aproximadamente \$4.854.791.135 millones, las siguientes figuras nos muestran los resultados de esas casi 100.000 personas que se encuentran asociadas a estas 3 cooperativas a través de este modelo de economía solidaria.

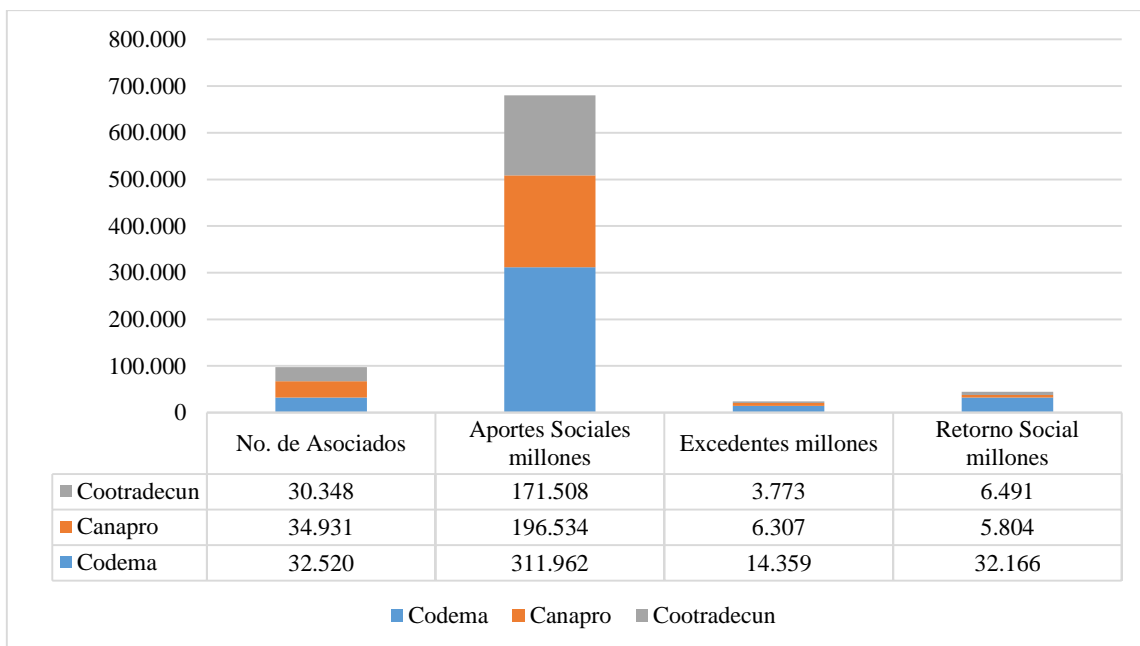


Figura 81 Capital Social generado por CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018
 Fuente: elaboración propia con Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

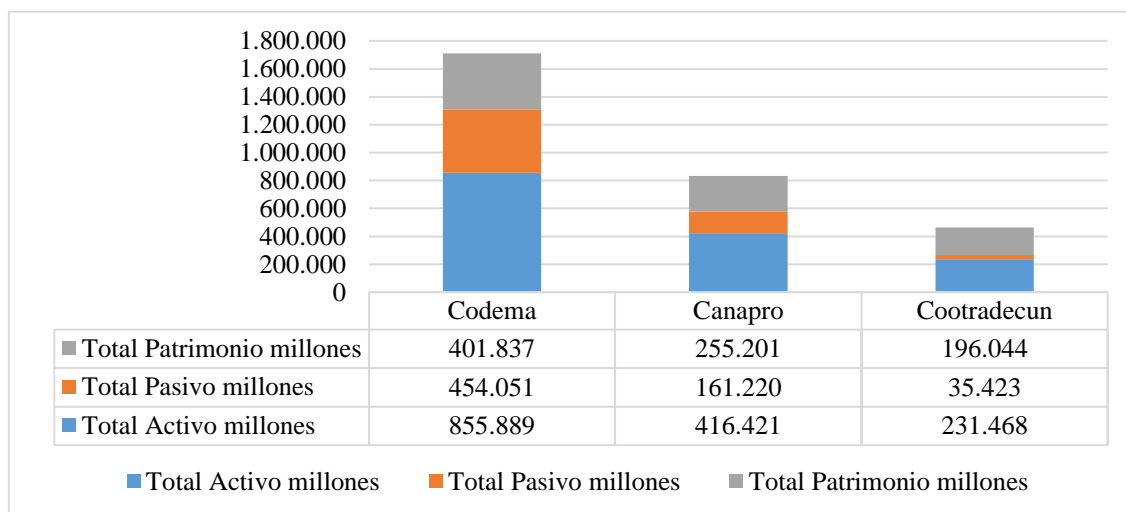


Figura 82 Equilibrio Patrimonial de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018
 Fuente: elaboración propia con Informes Generales Económicos y Sociales de CODEMA, CANAPRO y COOTRADECUN 2018

- Lo que demuestra que el modelo cooperativo a diferente escala puede generar un equilibrio patrimonial donde todos ganan; siempre y cuando se entienda como funciona el modelo económico cooperativo y se ponga en práctica en diversos sectores gremiales y de producción.

- La calidad de la cartera de CODEMA es de 3,51% es un porcentaje bajo y se ha logrado a través de políticas que han venido implementando para generar la cultura del pago; a través de estímulos que hacen parte del retorno social que brinda este modelo económico. Sin embargo, la cartera vencida en el 2015 era de \$12.454 millones y en 2018 es de \$25.355 millones.
- Al ser CODEMA una empresa con su solidez financiera se evidencia que esta sea una de las razones por la cual los asociados acuden a ella y la reconocen por este servicio que presta; lo cual concuerda con la información obtenida en la encuesta que se aplicó a los asociados cuando se les preguntaba por otros servicios o auxilios que prestaba la cooperativa y algunos no los conocían o habían hecho uso de ellos.
- Se evidencia que CODEMA es una empresa con buena liquidez que le permite atender obligaciones a corto plazo y de generar ingresos de forma eficiente, tiene capacidad para ofrecer estímulos financieros suficientes para atraer y retener recursos; lo que la hace rentable, también es solvente porque tiene la capacidad de generar ingresos futuros y atender obligaciones a largo plazo y finalmente es capaz de generar expectativas positivas en el mercado. Se puede concluir que el posicionamiento de CODEMA en el sector cooperativo es resultado del direccionamiento y liderazgo de sus Gerentes y miembros de la Asamblea General a lo largo de los 54 años de funcionamiento.

5.2. Recomendaciones

Para CODEMA es importante **proteger, mantener y optimizar los recursos de la organización** por lo que se sigue:

- En cuanto a **recursos financieros** relacionados con los ingresos y costos que proceden por parte de **hotelería y turismo**, se evalúen el beneficio social que está prestando vs costos tanto para el asociado como para la cooperativa y se proyecten estrategias de promociones que involucren a los nuevos asociados, se continúen con planes promocionales para pensionados, y se establezcan estrategias de reconocimiento y promoción que involucren a los 32.166 asociados; se gestionen convenios entre cooperativas del sector que permitan optimizar la utilización de este servicio.
- En cuanto a la **cartera vencida y créditos reestructurados** es evidente que son familias que su situación financiera no es la mejor a pesar de los esfuerzos que hace la cooperativa por generar la cultura de pago y los beneficios de retorno social que ofrece. Sin embargo, además de las estrategias que se establecen de recuperación de la cartera que beneficia a la empresa, es importante hacer un trabajo con estas familias a nivel de educación cooperativa y de finanzas familiares para que los créditos traigan a sus hogares “deudas buenas” que generen menos riesgo para ellos y la cooperativa.
- En los estados financieros anuales aun cuando se dan a conocer en cifras la población que se impactó con algunos programas, convenio, auxilio y beneficio que se ofrece es importante que aparezcan para todos; ya que en algunos informes por ejemplo 2014 y 2015 casos no aparece la información de cuantos casos fueron atendidos con el convenio de la Clínica del Seno y se puede interpretar de 2 formas: se pasó por alto

esa información en la edición del informe o no se presentaron casos para atender o hay desconocimiento del servicio y no acuden los asociados. Otro ejemplo es el de la póliza de servicios funerarios no se reporta su hubo auxilios por hospitalización en el 2012, 2016 y 2018, como también que se conozca el impacto de convenios con Bodytech y Fisosalud; lo anterior con el fin de que el Asociado conozca y apoye cada uno de los programas implementados.

Para los asociados, las recomendaciones son las siguientes:

- Capacitarse en lo relacionado con la economía solidaria y sus dinámicas para apoyar y apoyarse en la empresa a la cual pertenece, participar activamente y de forma innovadora en la consecución de los objetivos sociales que los agrupa y de esta manera se fortalece la empresa, el asociado y la nación.
- Comprometerse y tener sentido de pertenencia con la organización a la cual está afiliado y tomar conciencia que no es solo cliente sino socio y por ende tiene responsabilidades.
- Estar al tanto de los medios de comunicación que tiene la cooperativa para enterarse de que se está haciendo e implementando, en todos sus comités.
- Hacer uso de los servicios a los que tiene derecho y que le brinda la organización.

En cuanto a la sociedad y a la comunidad, las recomendaciones son:

- Es importante implementar una ética en la economía, de manera que se brinde una distribución justa de la riqueza, sin afectar la sostenibilidad ambiental, donde el papel del Estado sea de respaldo fomentando organizaciones de economía social y solidaria,

permitiendo que la sociedad civil asuma un nuevo papel frente a los retos económicos y se genere desarrollo y bienestar en igualdad de condiciones. ***Este modelo tiene como reto equilibrar lo social y cultural con lo económico de manera que se pueda construir empresa con participación activa de las personas.***

- La economía social y Solidaria debe generar conciencia en la producción, distribución y consumo responsable y solidario de manera que se genere un comercio justo.
- Es conveniente empezar a explorar otras formas de distribución que busquen un equilibrio en el precio justo para productores, consumidores y distribuidores; donde todos ganan. Se requiere generar nuevas formas de producción y de organización, que conlleven a un consumo responsable, consciente y solidario.

Bibliografía

- ABC del Sector Solidario. (2013). *Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias*. Recuperado de <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/ABC%20Sector%20Solidario.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito*. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Planeación. Recuperado de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjurMantenimiento/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=10895&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME
- Asociación Colombiana de Cooperativas [ASCOOP]. (2015). Recuperado de Reseña del Cooperativismo en Colombia: <https://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-colombiano/resena-del-cooperativismo-en-colombia>
- Barbosa, M. (2009). *La evolución de la distribución del crédito en los municipios colombianos como instrumento de bancarización (1995-2009)*. (tesis maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/2288/1/mariainesbarbosacamargo.2009.pdf>
- Castro, C., Calvo, M., & Granado, S. (2007). Las Capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación. *AHIg*(16), 335-347. Recuperado de dialnet.unirioja.es: dialnet.unirioja.es
- Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP]. (2016). *Observatorio Confecoop: Sector Financiero Colombiano*. CONFECOOP. Recuperado de <https://www.confecoop.coop/images/stories/observatorio/SectorfinancieroColombiano2016FECOLFIN2016.pdf>

Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP]. (2017). *El valor de la Cooperación*. Confecoop. Recuperado de Sector Cooperativo Colombiano: <https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2018/11/INFORME-2017.pdf>

Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP]. (2017). *El valor de la Cooperación Informe de desempeño 2017*. CONFECOOP. Recuperado de <https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2018/11/INFORME-2017.pdf>

Confederación de Cooperativas de Colombia [CONFECOOP]. (2017). *Informe de desempeño 2016*. CONFECOOP. Recuperado de https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info_Desempe%C3%B1o_2016.pdf

Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP]. (2010). *Desempeño Sector Cooperativo Colombiano 2010*. CONFECOOP. Recuperado de https://confecoop.coop/images/stories/confecomunica/2012/1381/informe_anual_2010.pdf

Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP]. (2011). *Desempeño Sector Cooperativo Colombiano 2010*. CONFECOOP. Recuperado de https://confecoop.coop/images/stories/confecomunica/2012/1381/informe_anual_2010.pdf

Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP]. (2014). *Desempeño Cooperativo 2014*. CONFECOOP. Recuperado de https://confecoop.coop/images/informes_anuales/DESEMPE%C3%91OCOOP2014.pdf

Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP]. (2016). *Desempeño Cooperativismo Colombiano 2016*. CONFECOOP. Recuperado de https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info_Desempe%C3%B1o_2016.pdf

- Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP]. (2017). *El Valor de la Cooperación - Informe de desempeño 2017*. CONFECOOP. Recuperado de <https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2018/11/INFORME-2017.pdf>
- Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP]. (2019). *Observatorio Cooperativo No, 49*. CONFECOOP. Recuperado de <https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2019/03/Observatorio-No-49.pdf>
- Confederación de Cooperativas en Colombia [CONFECOOP]. (2019). *Observatorio Cooperativo No, 50*. CONFECOOP. Recuperado de <https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2019/06/Observatorio-No-50.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (1995). *Política de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria*. Bogotá D.C.: CONPES 2823. Recuperado de <http://base.socioeco.org/docs/2823.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2010). *Política de Desarrollo Empresarial para el Sector de la Economía Solidaria*. Bogotá: CONPES 3639. Recuperado de <http://base.socioeco.org/docs/3639.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1986). Esta Constitución es reemplazada por la de 1991 que rige actualmente. Colombia. Recuperado de <http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (20 de Julio de 1991). Esta versión corresponde a la segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. Colombia. Recuperado de *Constitucion Politica de Colombia:* http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Cooperativa del Magisterio [CODEMA]. (2004). *Un Sueño Compartido*. (L. R. Fernando, Ed.) Bogotá D.C., Colombia: Asesorías Creativas.

Cooperativa del Magisterio [CODEMA]. (2017). *Epistemología del Cooperativismo y La Economía Solidaria*.

Cooperativa del Magisterio [CODEMA]. (2020). *ACUERDO N° 01 DEL 30 DE ABRIL DE 2019- ACTA 051*. Recuperado de Reforma estatutaria general:
<http://www.codema.coop/nuevo/somos/estatuto.pdf>

Cooperativa del Magisterio [CODEMA]. (2020). *Estructura Orgánica*. Recuperado de
<http://www.codema.coop/nuevo/somos/estructura.pdf>

Cooperativa del Magisterio [CODEMA]. (Febrero de 2020). *Historia de CODEMA*.
Recuperado de <http://www.codema.coop/nuevo/somos-codema.html>

Cooperativa del Magisterio [CODEMA]. (2020). *Servicios*. Recuperado de
<http://www.codema.coop/nuevo/servicios-codema.html>

Cooperativa Redil. (2013). *Fundación Sociedad Solidaria*. Recuperado de Historia del Cooperativismo en Colombia:
<http://www.cooperativaredil.com/capacitacion/historia.pdf>

Cooperativas de las Américas. (2001). *Principios y Valores Cooperativos*. Recuperado de
<https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Crespo, J. (2007). *Estudio de impacto social y económico, Proyecto Fondo de Inversión Social FIS de la División Andina de CODELCO. Apoyo a la gestión de producción y comercialización de productores olivícolas y artesanales de Til-Til*. Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106599>

Decreto 1333. (21 de Junio de 1989). Presidencia de la República. *Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas*.

Colombia: Gestor Normativo. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5991>

Decreto 1480. (7 de Julio de 1989). Presidencia de la República. *Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de las Asociaciones Mutualistas.*

Colombia: Gestor Normativo. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3366>

Decreto 1481. (7 de Julio de 1989). Presidencia de la República. *Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos, de responsabilidad, sanciones y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados.* Colombia: Cámara de Comercio de Bogotá [CCB]. Recuperado de www.ccb.org.co

Decreto 1482. (7 de Julio de 1989). Ministerio de Hacienda y Crédito Público. *Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos, de responsabilidad y sanciones y se dictan para el fomento de las empresas de servicios y formas de administraciones públicas cooperativas.* Colombia: Red Jurista.

Recuperado de

https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1482_de_1989_departamento_administrativo_nacional_de_cooperativas.aspx#/

Decreto 2150. (20 de Diciembre de 2017). Presidencia de la República. *Ajustes al Estatuto Tributario.* Colombia: Gestor Normativo. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85041>

Decreto 704. (24 de Abril de 2019). Presidencia de la República. *Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas [...].* Colombia: Gestor Normativo.

Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=92370>

Del Valle, E. (2006). *Universidad Autónoma de México*. Recuperado de

http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/credito_cobranza.pdf

Diccionario de Etimología. (2019). Recuperado de

https://www.google.com/search?sxsrf=ACYBGNS0x9_zlshcBnMsbDFDXstXvu-LYQ%3A1568139429776&ei=peh3XcSDL83s5gLA9YG4Dg&q=raiz+de+l+PALABE+ECONOMIAeconomia

Encolombia. (2019). *Estructura Interna de Las Cooperativas de Trabajo Asociado*.

Recuperado de <https://encolombia.com/economia/empresas/r-humanos/coop-trabajo/cooperativas-de-trabajo/>

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. (2 de Abril de 1993). Ley 663. *Por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración*. Colombia: Diario Oficial No. 40.820. Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_organico_sistema_financiero.html

Federal Reserve. (2016). *FED*. Recuperado de

https://www.federalreserve.gov/aboutthefed/files/pf_1.pdf

Forero, J., & Acevedo, F. (2009). Bogotá: Universidad de la Salle. Recuperado de

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3247/T11.09%20F761d.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, L., & Vela, Y. (2014). *Medición del impacto social y económico del*

cooperativismo en la región de Bogotá; en la Cooperativa de trabajadores de la educación de Cundinamarca y Distrito Capital (Cootradecun) y la cooperativa de trabajo asociado de vigilancia y seguridad privada. Bogotá: Universidad de la Salle.

Recuperado de Universidad de la Salle:

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1413&context=administracion_de_empresas

Haas, B. (1999). Clarification and Integration of Similar Quality of Life Concepts. *Journal of nursing Scholarships*, 1(31), 215-220.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico: Mc Graw Hill Education. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hinkelammert, F., & Mora, H. (2005). *La Economía y el Sentido de la Vida*. Recuperado de <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/988/1/La%20econom%C3%ADa%20y%20el%20sentido%20de%20la%20vida.pdf>

Jaime, M., Carrillo, M., & Bayona, A. (2007). *Plan Nacional Decenal de Educación Superior para el Sector de Economía Solidaria: "Solidaridad con la educación: Estrategia hacia la competitividad"* (Primera ed.). Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=R1hy7NAVvx0C&pg=PA26&lpg=PA26&dq=Instituto+de+Financiamiento+y+Desarrollo+Cooperativo+Financiacoop+que+m%C3%A1s+tarde+ser%C3%ADa+del+Banco+Cooperativo+de+Colombia,+Seguros+La+Equidad,+Seguros+Uconal,+entre+otros&source>

Lazzarato, M. (2011). *La Fábrica del Hombre Endeudado*. Argentina, Argentina: Amorrortu Editores. Recuperado el 2018, de <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2018-10/Lazzarato%20Mauricio%20%282010%29%20-%20La%20f%C3%A1brica%20del%20hombre%20endeudado.%20Ensayo%20sobre%20la%20condicio%C3%81n%20neoliberal.%20Amorrortu.pdf>

Lechner, N. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado* (Primera ed.). Centro de investigaciones.

Ley 134. (7 de Diciembre de 1931). Congreso de Colombia. *Sobre sociedades cooperativas*. Colombia: Diario Oficial 2186. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1807194>

Ley 1819. (29 de Diciembre de 2016). Por medio del cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201819%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf>

Ley 24. (24 de Febrero de 1981). Congreso de Colombia. *Por la cual se transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, se fijan sus objetivos, estructura y funciones, se provee a su dotación presupuestal y se dictan otras disposiciones*. Colombia: Diario Oficial 35717. Recuperado de <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1580532>

Ley 454. (4 de Agosto de 1998). *Diario Oficial*. Recuperado de <https://base.socioeco.org/docs/colombiamarcocomplementarioley454de1998.pdf>

Ley 590. (10 de Julio de 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. Colombia: Diario Oficial 44.078. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0590_2000.html

Ley 79. (23 de Diciembre de 1988). Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa. Colombia: Gestor Normativo. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9211>

Ley 795. (14 de Enero de 2003). Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones. Colombia: Diario Oficial No. 45.064.

Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0795_2003.html

Ley 905. (2 de Agosto de 2004). Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Colombia: Diario Oficial No. 45.628. Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html

Martínez, F. (2011). *Investigando*. Recuperado de

<https://sites.google.com/site/investigandocchn/home?authuser=0>

Ministerio de Educación . (2009). *Mineducación*. Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177283_recurso_1.pdf

Morales, S., & Daza, S. (2016). *El concepto de patrimonio y su aplicación en España*.

Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14364/4/El-concepto-de-patrimonio-y-su-aplicacion-en-espana.pdf>

MyL Abogados. (25 de Noviembre de 2015). Recuperado de <https://mylabogados.es/el-objeto-social-de-una-empresa/>

Normas APA. (2016). *Investigaciones no experimentales – Qué son y cómo elaborarlas*.

Recuperado de <http://normasapa.net/investigaciones-no-experimentales/>

Organizaciones Solidarias. (2018). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y*

Cooperativa Rural –Planfes 2017 – 2032. Inf. Téc., Bogotá. Recuperado de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col188736.pdf>

Pérez, R. (2008). *Contabilidad General y Tesorería* (Primera ed.). Editex.

Pineda, E., De Alvarado, E., & De Canales, F. (1994). *Metodología de la Investigación:*

Manual para el desarrollo personal de la salud (Segunda ed.). Paltex. Recuperado de

<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural -Planfes 2017 – 2032. (Diciembre de 2017). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural -Planfes 2017 – 2032*. Recuperado de Marco Normativo del Sector Solidario:

<https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Conozca%20el%20Planfes.pdf>

Polanyi, K. (2015). Economía como actividad Institucionalizada. *Revista de Economía Crítica*(20), 192-207. Recuperado de http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n20/KarlPolany_Economia-como-actividad-institucionalizada.pdf

Razeto, L. (1999). La Economía de Solidaridad: Concepto, Realidad y Proyecto. *Persona y Sociedad*, XIII(2), 1-14. Recuperado de http://www.emes.net/site/wp-content/uploads/Razeto_La_economia_de_solidaridad_061.pdf

Revista Dinero. (2004). *Dinero*. Recuperado de Banco Bogotá. Un record en plata: <https://www.dinero.com/edicion-impresa/especial-comercial/articulo/banco-bogota-record-plata/24759>

Reyes, L. (2010). La Conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial. *Procesos Históricos*(18), 72-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/200/20016326007.pdf>

Roldán, P. (2019). *Economipedia*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/escuela-de-chicago.html>

Rubin, L., & Ramos, B. (2010). *Estadística para Administración y Economía* (Séptima ed.). Pearson. Recuperado de Estadística para Administración y Economía Levin-Rubin

7ma Ed Pearson:

https://www.academia.edu/16570654/Estadistica_para_Administracion_y_Economia_Levin-Rubin_7ma_Ed_Pearson

Ruíz, J. (2007). *Los cimientos de los Estados Unidos de Europa*. España: Netbiblo.

Sáez, Á., Gutiérrez, G., & Fernández, A. (1993). *Contabilidad de costes y contabilidad de gestión* (Primera ed.). McGraw-Hill Interamericana de España.

Schiffères, S. (2009). *BBC*. Obtenido de Crisis Financieras: lecciones de historia. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/09/090902_crisis_financiera_historia_mes

Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. New York: Planeta.

Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (1984). *Curso de Cooperativismo*. Recuperado de Segunda Edición Corregida. Recuperado de https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/11404/4293/1/unidad_05_clasificacion_coop.pdf

Stivens, R. (2019). *Rankia*. ¿Qué es y cómo funciona una cooperativa financiera? Recuperado de <https://www.rankia.co/blog/mejores-cdts/3709857-que-como-funciona-cooperativa-financiera>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2019). *Superfinanciera*. Cómo está conformado el sistema financiero colombiano. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/11268/dPrint/1/c/00>

Superintendencia Solidaria [Supersolidaria]. (20 de Septiembre de 2019). *¿Qué es un balance Social?* Recuperado de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/faq/17-que-es-el-balance-social>

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (2019). *Plan Nacional de*

Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural. Organizaciones Solidarias.

Recuperado de <http://sitios.orgsolidarias.gov.co/PAZ/doc/PLANFES.pdf>

Uribe, C. (1993). *Historia del Cooperativismo*. Coopdesarrollo. Recuperado de

<https://institucionalcooperativismo.wordpress.com/historia-del-cooperativismo/>

Vagalume, R. (2017). *Microdinero*. Recuperado de Deudas buenas vs. deudas malas: aprende

a diferenciarlas: <https://www.vivus.es/blog/prestamopedia/deudas-buenas-vs-deudas-malas/>

Vásquez, J. (19 de Diciembre de 2017). *D'economia blog*. Obtenido de La deuda: concepto,

coste y tipos. Recuperado de <http://deconomiablog.blogspot.com/2017/12/las-deudas-concepto-coste-y-tipos.html>

Velásquez, R. (2009). Hacia una Nueva Definición del Concepto. *Política Pública. Desafíos*

Bogotá(20), 149-187. Recuperado de

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/viewFile/433/377>

Anexos

Anexo A Encuesta Aplicada a los Asociados de la Cooperativa del Magisterio

CODEMA

ENCUESTA APLICADA

Nivel de satisfacción en las políticas de crédito de la Cooperativa del Magisterio (Codema)

Esta encuesta tiene propósitos exclusivamente académicos y busca conocer su nivel de satisfacción con respecto a las políticas de crédito de la Cooperativa del Magisterio (Codema). La información entregada por usted es de carácter anónimo y por lo tanto es confidencial.

Por favor responda a esta encuesta solo si se le ha otorgado, en los últimos 10 años una de estas tres líneas de crédito: Vivienda, Libre Inversión o Educación.

1. ¿Cuál de las siguientes líneas de crédito le fue otorgado? (Puede seleccionar una o más opciones) *

Vivienda

Educación

Libre Inversión o Consumo

Fuente: Formato google para encuesta

La **pregunta 1** ¿Cuál de las siguientes líneas de crédito le fue otorgado? (vivienda, educativo, consumo).

La **pregunta 2** El acceso al crédito que se le otorgó a través de Codema es ágil y no presenta grandes obstáculos.

La **pregunta 3** Considera que Codema es una solución eficiente para el asociado ante el cierre de otros canales de crédito.

La **pregunta 4** Considera que la tasa de interés del crédito otorgado Codema ha sido favorable.

La **pregunta 5** Considera que los plazos bajo los cuales Codema otorga el crédito han sido favorables.

La **pregunta 6** Codema comunica de manera eficiente los beneficios adicionales que se otorgan junto al crédito con la devolución del 10% de los intereses anuales, seguro de vida por sus créditos o la exoneración del 4 por mil en los retiros de los desembolsos.

La **pregunta 7** Las líneas de crédito de Codema son suficientes y usted no requirió el apoyo de otras cooperativas.

La **pregunta 8** La relación entre sus aportes y su antigüedad frente al monto que e desembolsó Codema fue justa.

La **pregunta 9** El monto desembolsado cubrió completamente las necesidades que lo llevaron a solicitar el crédito.

La **pregunta 10** Codema han sido decisiva para mejoramiento de su patrimonio personal y familiar; permite saber si a través de los créditos el asociado ha generado riqueza y bienestar a su familia.

La **pregunta 11** Las condiciones de crédito de Codema son más favorables que las ofrecidas por el mercado bancario.

La **pregunta 12** Las condiciones de crédito ofrecidas por Codema son más favorables que las ofrecidas en el resto del sector cooperativo.

La **pregunta 13** Para sus necesidades personales y familiares Codema representa una diferencia positiva considerable sobre el sector bancario.

La **pregunta 14** Su familia tiene un mejor nivel de vida gracias a los programas de créditos de Codema.

La **pregunta 15** Gracias a las líneas de crédito de Codema, ha podido mejorar sus finanzas.

La **pregunta 16** Ha percibido en su entorno social cambios positivos gracias a las líneas de crédito ofrecidas por Codema.

La **pregunta 17** Ya sea directa o indirectamente gracias al crédito que le otorgó Codema usted ha podido adquirir vivienda, educación o un vehículo automotor.

La **pregunta 18** Gracias a la ayuda de Codema Usted puede tener una mayor estabilidad financiera.

La **pregunta 19** El papel de Codema ha sido decisivo en el mejoramiento del capital humano y la educación de su entorno familiar.

En la segunda parte se le pide a lasociado calificar algunos servicios ofrecidos por Codema donde cero corresponde a no uso del programa, 1 a la peor calificación y 5 a la mejor.

La **pregunta 20** Escuelas Deportivas.

La **pregunta 21** Auxilio Educativo para matrícula universitaria.

La **pregunta 22** Educación formal y cursos de capacitación

La **pregunta 23** Pólizas de servicios funerarios

La **pregunta 24** Programas de salud preventiva y convenio con la Clínica del Seno.

La **pregunta 25** Programas de cultura y entretenimiento.

La **pregunta 26** Programas de Recreación y Turismo.

Anexo B Ficha Técnica de la encuesta aplicada a los Asociados de la Cooperativa

CODEMA

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- **Realizadores de la encuesta:** Patricia Rodríguez Ortiz
- **Entidad que la encomendó:** Investigación propia como parte del trabajo de grado de la Maestría en Economía Social de la Universidad la Gran Colombia.
- **Fuente de financiación:** Recursos propios del investigador.

- **Universo:** 32.520 hombres y mujeres mayores de 18 años, colombianos, que se encuentren asociados a CODEMA en el momento de la encuesta.
- **Marco Muestral:** Primera fase docentes asociados a CODEMA. En la segunda fase personas mayores de 18 años, colombianos y asociados a la Cooperativa.
- **Tamaño y distribución de la muestra:** se tomó un total de 187 encuestas dirigidas a la población objetivo definido en la muestra.
- **Sistema de muestreo:** Aleatorio simple.
- **Margen de error:** Para una muestra de tamaño 187, una probabilidad de éxito o fracaso de 50 y una población de 32.520, el margen de error es del 7,15% de confianza es: 92,85%
- **Técnica de recolección de datos:** Encuesta digital, enviada por medios electrónicos y respondida on line.
- **Fecha de recolección de los datos:** entre el martes 20 de agosto y el martes 3 de septiembre, abierta por 24 horas.
- **Temas a los que se refiere:** Datos demográficos, financieros no sensibles, laborales y de vivienda.
- **Personas o instituciones por las cuales pregunta:** No pregunta por personas naturales o instituciones del Estado en particular. Pregunta por una sola persona jurídica que es la Cooperativa CODEMA.

Preguntas concretas que se formularon: Remitirse al cuestionario que se adjunta en el anexo A.

Anexo C Justificación de cada una de las preguntas hechas en la encuesta aplicada a los Asociados de la Cooperativa del Magisterio CODEMA.

JUSTIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS HECHAS EN LA ENCUESTA

APLICADA

El **encabezado** le permite al encuestado saber que el propósito de la encuesta es de carácter académico y que la encuesta es confidencial, lo que garantizará respuestas sinceras.

Nivel de satisfacción en las políticas de crédito de la Cooperativa del Magisterio (Codema)

Esta encuesta tiene propósitos exclusivamente académicos y busca conocer su nivel de satisfacción con respecto a las políticas de crédito de la Cooperativa del Magisterio (Codema). La información entregada por usted es de carácter anónimo y por lo tanto es confidencial.

Por favor responda a esta encuesta solo si se le ha otorgado, en los últimos 10 años una de estas tres líneas de crédito: Vivienda, Libre Inversión o Educación.

1. ¿Cuál de las siguientes líneas de crédito le fue otorgado? (Puede seleccionar una o más opciones) *

Vivienda

Educación

Libre Inversión o Consumo

Fuente: Formato google para encuesta

La **pregunta 1** ¿Cuál de las siguientes líneas de crédito le fue otorgado? (vivienda, educativo, consumo), le permite determinar si el Asociado ha hecho uso de sus líneas de crédito, cuántas y cuáles.

La **pregunta 2** El acceso al crédito que se le otorgó a través de Codema es ágil y no presenta grandes obstáculos, permite saber ¿Qué tan accesible es para el asociado obtener un crédito de la Cooperativa y si el proceso es eficiente?.

La **pregunta 3** Considera que Codema es una solución eficiente para el asociado ante el cierre de otros canales de crédito, permite saber ¿Qué tan eficiente y oportuna es la Cooperativa en el apoyo al asociado cuando otorga un crédito ?.

La **pregunta 4** Considera que la tasa de interés del crédito otorgado Codema ha sido favorable, permite saber ¿Qué tan accesible es para el asociado obtener un crédito de la Cooperativa y si el proceso es eficiente?.

La **pregunta 5** Considera que los plazos bajo los cuales Codema otorga el crédito han sido favorables, permite saber ¿Qué tan favorables es para el asociado, los tiempos pactados con la Cooperativa para el pago del crédito?

La **pregunta 6** Codema comunica de manera eficiente los beneficios adicionales que se otorgan junto al crédito con la devolución del 10% de los intereses anuales, seguro de vida por sus créditos o la exoneración del 4 por mil en los retiros de los desembolsos; permite saber ¿Qué tan informado está el asociado sobre los beneficios que le brinda la Cooperativa Codema al momento de otorgarle un crédito?

La **pregunta 7** Las líneas de crédito de Codema son suficientes y usted no requirió el apoyo de otras cooperativas, permite saber si son suficientes las líneas de crédito que brinda la Cooperativa Codema a sus asociados.

La **pregunta 8** La relación entre sus aportes y su antigüedad frente al monto que se desembolsó Codema fue justa, permite saber ¿Qué tan equitativos son los montos desembolsados en los créditos que solicita el asociado con relación a sus aportes?

La **pregunta 9** El monto desembolsado cubrió completamente las necesidades que lo llevaron a solicitar el crédito; permite saber el estado de las finanzas del asociado y si debe recurrir a otras opciones.

La **pregunta 10** Codema han sido decisiva para mejoramiento de su patrimonio personal y familiar; permite saber si a través de los créditos el asociado ha generado riqueza y bienestar a su familia.

La **pregunta 11** Las condiciones de crédito de Codema son más favorables que las ofrecidas por el mercado bancario; permite saber si el asociado conoce las políticas de la Cooperativa en cuanto a los créditos que ofrece y las ha comparado con relación al sector financiero.

La **pregunta 12** Las condiciones de crédito ofrecidas por Codema son más favorables que las ofrecidas en el resto del sector cooperativo; permite saber si el Asociado conoce las políticas de la Cooperativa Codema en cuanto a los créditos que ofrece y las ha comparado con relación a las otras cooperativas del gremio.

La **pregunta 13** Para sus necesidades personales y familiares Codema representa una diferencia positiva considerable sobre el sector bancario; permite saber si el asociado conoce la diferencia entre recibir el servicio del crédito a través del banco y una cooperativa.

La **pregunta 14** Su familia tiene un mejor nivel de vida gracias a los programas de créditos de Codema, lo que permite saber si el asociado sabe la diferencia entre haber recibido el crédito y no haberlo recibido.

La **pregunta 15** Gracias a las líneas de crédito de Codema, ha podido mejorar sus finanzas; permite saber hay un conocimiento sobre economía familiar por parte del asociado.

La **pregunta 16** Ha percibido en su entorno social cambios positivos gracias a las líneas de crédito ofrecidas por Codema, lo permite saber si el asociado percibe un mejoramiento en su calidad de vida a través de los créditos otorgados por la cooperativa Codema.

La **pregunta 17** Ya sea directa o indirectamente gracias al crédito que le otorgó Codema usted ha podido adquirir vivienda, educación o un vehículo automotor; permite saber

si ha mejorado el patrimonio del asociado a través de los créditos recibidos en la Cooperativa Codema.

La **pregunta 18** Gracias a la ayuda de Codema Usted puede tener una mayor estabilidad financiera; permite saber si el asociado ha mejorado sus inversiones y renta a través de los créditos solicitados.

La **pregunta 19** El papel de Codema ha sido decisivo en el mejoramiento del capital humano y la educación de su entorno familiar, lo permite saber si el asociado percibe una atención amable y su familia se beneficia de ello.

En la segunda parte se le pide al asociado calificar algunos servicios ofrecidos por Codema donde cero corresponde a no uso del programa, 1 a la peor calificación y 5 a la mejor.

La **pregunta 20** Escuelas Deportivas; permite saber nivel de satisfacción con relación a las Escuelas Deportivas o si desconoce su existencia.

La **pregunta 21** Auxilio Educativo para matrícula universitaria; permite saber nivel de satisfacción con relación al auxilio educativo o si desconoce su existencia

La **pregunta 22** Educación formal y cursos de capacitación; permite saber nivel de satisfacción con relación a la Educación formal y cursos de capacitación o si desconoce su existencia

La **pregunta 23** Pólizas de servicios funerarios, lo permite saber nivel de satisfacción con relación al póliza de servicios funerarios o si desconoce su existencia

La **pregunta 24** Programas de salud preventiva y convenio con la Clínica del Seno, lo permite saber nivel de satisfacción con relación al convenio con la Clínica del Seno o si desconoce su existencia.

La **pregunta 25** Programas de cultura y entretenimiento; permite saber nivel de satisfacción con relación a los programas de cultura y entretenimiento o si desconoce su existencia.

La **pregunta 26** Programas de Recreación y Turismo; permite saber nivel de satisfacción con relación al servicio de recreación y turismo o si desconoce su existencia.